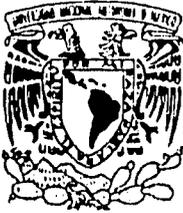


01062



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

11
59

**PLUTARCO ELIAS CALLES Y
LA INVERSION EXTRANJERA
(1924-1928)**

T E S I S
Que para obtener el Grado de:
MAESTRO EN HISTORIA DE MEXICO
P r e s e n t a :
MARTHA SANCHEZ DETTMER

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México, D. F. 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PLUTARCO ELIAS CALLES Y LA INVERSION EXTRANJERA

(1924 -1928)

A mis padres, amigos y maestros

Mi más sincero reconocimiento a los profesores Gloria Villegas, Andrea Revueltas, Andrea Sánchez Quintanar, Mario Ramírez Rancaño y José Rivera Castro, sin cuyas acertadas observaciones no hubiese sido posible la conclusión del presente trabajo. Por lo demás, la interpretación es totalmente mía y los errores que a este respecto pudieran encontrarse son exclusividad de la autora.

INDICE

INTRODUCCION	4
1. PANORAMA SOCIOECONOMICO	9
1.1 El reconocimiento norteamericano	10
1.2 Actuación obrero-campesina	14
1.3 Panorama económico al término de la década "violenta"	16
1.4 El regreso del "caudillo"	24
1.5 México y su "industrialización"	26
2. LEGISLACION EN MATERIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS	30
2.1 Ley Orgánica de la Industria Petrolera	30
2.2 Ley de Industrias Mineras	33
2.3 Ley de Extranjería	36
3. LA INVERSION EXTRANJERA Y EL REGIMEN CALLISTA	42
3.1 La inversión extranjera durante el Porfiriato	42
3.1.1 Magnitud y penetración de los intereses extranjeros	43

3.1.2 El Gobierno y la clase empresarial mexicana ante el capital extranjero	46
3.1.3 Comportamiento de la inversión extranjera bajo el porfiriato	49
3.2 La inversión extranjera directa y el régimen callista	52
3.3 La inversión extranjera directa por sectores económicos	54
3.3.1 Minería	54
3.3.2 Petróleo	58
3.3.3 Agricultura	63
3.3.4 Industria	68
3.3.5 Comercio exterior	77
3.3.6 Comunicaciones y transportes	84
3.3.7 Deuda externa	85
3.3.8 Cuantía de la inversión extranjera directa (IED) en México	88
4. POSICION POLITICA DEL REGIMEN CALLISTA FRENTE AL CAPITAL EXTRANJERO	95
4.1 La inversión extranjera y el gobierno callista	97
4.2 La CROM y la inversión extranjera	98
4.3 Política económica callista	102
4.3.1 El poder constructor del gobierno callista	103
4.4 Grupo empresarial surgido de la Revolución	110
4.4.1 Los capitalistas de la Revolución	112

4.5 Presiones internas y externas	117
-----------------------------------	-----

5. ALGUNOS SECTORES DE LA SOCIEDAD MEXICANA FRENTE A LA

INVERSIÓN EXTRANJERA	126
----------------------	-----

5.1 Polémica en torno a las ventajas y desventajas de la

inversión extranjera	127
----------------------	-----

6. CONSIDERACIONES FINALES	137
----------------------------	-----

OBRAS CONSULTADAS	141
-------------------	-----

ANEXOS

INTRODUCCION

La Revolución Industrial no solo marcó el punto de partida de la industria moderna y dio inicio a la gran concentración de capital, sino que además propició la búsqueda de materias primas por parte de las potencias capitalistas y creó los mercados donde colocar sus productos manufacturados en las mejores condiciones posibles.

De este modo, el capital extranjero, que a lo largo del siglo XIX y XX sería activado para la exportación del mismo en inversiones extranjeras, extendió su influencia hacia países caracterizados como no industrializados, monopolizando las ramas más importantes de sus economías (minería, petróleo, electricidad, agricultura de exportación, transportes, etc.). Dichas inversiones vinieron a ser pues una manifestación del proceso de expansión capitalista a nivel mundial, ya que éstas siempre se dirigieron al exterior, donde encontraron condiciones óptimas de desarrollo tales como: gobiernos "débiles", desocupación, salarios bajos, mercados, etc. en síntesis, circunstancias inmejorablemente propicias para la reproducción del sistema capitalista.

Dicha expansión se manifestó en nuestro país de manera notable durante el régimen porfirista y los gobiernos emanados de la Revolución, quienes consideraron a las inversiones como uno de los factores clave para el "progreso de la Nación". Así, nuestro país se insertó dentro de un sistema económico mundial caracterizado por el desarrollo e intercambio desigual entre países industrializados y no industrializados, y donde participaba como país exportador de materias primas e importador de productos manufacturados y bienes de capital. Nuestra balanza comercial descansaba pues en la venta de materias primas que, para variar, se encontraban en su mayoría bajo el control extranjero.

Este panorama, aunque de manera sucinta, refleja la situación de México en el ámbito económico internacional a principios del siglo XX.

Al parecer la situación imperante para 1924, año en que asciende a la presidencia de la República el general Plutarco E. Calles, era similar a la mantenida en los últimos años del gobierno de Díaz, es decir, las inversiones extranjeras continuaban dominando los sectores más importantes de la economía. Sin embargo, de acuerdo a la información transmitida el 2 de abril de 1928 por el embajador norteamericano Dwight W. Morrow a su antecesor James R. Sheffield, las inversiones extranjeras controlaban la economía mexicana aún más que en 1910, y el comercio exterior acusaba una mayor dependencia de los Estados Unidos.¹

Lo anterior ocurría no obstante la política declarativamente nacionalista de Calles de reducir al mínima la injerencia en la vida nacional de los monopolios extranjeros e impulsar el desarrollo nacional de una manera autónoma.

El propósito del presente trabajo es describir y analizar la cuantía y el impacto de las inversiones extranjeras en nuestro país durante el período de Calles (1924-1928).

En el primer capítulo, titulado "Panorama socioeconómico", se describe de manera general, los acontecimientos sociales y económicos de mayor relevancia ocurridos en el país a lo largo de la década de los 20's.

En el segundo capítulo, "Legislación en materia de inversiones extranjeras", se explicitan las características más sobresalientes de algunas leyes reglamentadas por el gobierno presidido por Calles, Ley Orgánica de la Industria Petrolera, Ley de Industrias Mineras y Ley de Extranjería, que

¹E. Krauze y J. Meyer. *La reconstrucción económica (Historia de la Revolución Mexicana (1924-1928))*, 10. p. 290.

reafirmaban los propósitos nacionalistas del gobierno de devolver los recursos naturales del país a su verdadero propietario, la Nación. En este apartado se demostrará que en la práctica estos proyectos de ley no fueron aplicados con el rigor debido y que su verdadero fin era más bien impulsar la "explotación capitalista" de los sectores sobre los que se legislaba, así como allegarse, vía impuestos, importantes ingresos.

En el capítulo tercero, intitulado "La inversión extranjera y el régimen Callista", se da una visión global de la inversión foránea durante la dictadura de Díaz y se trata a fondo el papel de la inversión extranjera en el periodo de Calles.

En el capítulo cuarto, titulado "Posición política del régimen callista frente al capital extranjero", analiza la política de Calles en materia de inversiones extranjeras a través de los discursos pronunciados por Calles y por los funcionarios de su gobierno, los cuales reflejaban el constante afán de atraer capitales foráneos hacia el país, principalmente, los que a través de diversos mecanismos de inversión externa llegaron a la, hasta ese momento poco desarrollada, industria de la transformación. En cuanto a los campos tradicionales de inversión extranjera, como el minero, el petróleo, la electricidad, la agricultura de exportación, los servicios públicos, la banca, etc., se puede decir que éstos continuaron bajo el poder extranjero.

En el último capítulo titulado "Algunos sectores de la sociedad mexicana frente a la inversión extranjera", se analiza la posición de diferentes grupos de la sociedad (iglesia, empresarios, líderes oficiales del movimiento obrero, funcionarios, etc.) en torno a dicha inversión. En términos generales, se puede adelantar que en el periodo en cuestión no existió una gran oposición por parte de los empresarios hacia la inversión extranjera, sino que al contrario ésta fue estimulada, y aunque existió cierta resistencia de los pequeños empresarios y de la pequeña y mediana industria, la oposición a la

inversión extranjera se manifestó con mayor fuerza en las décadas de los 40's y 50's (CONCAMIN, CNIT, Cámara Textil del Norte)

En cuanto a las fuentes utilizadas para la realización de esta investigación, la mayoría de los datos fueron extraídos de la Serie Documental Obregón/Calles ubicada en la Galería 3, y en menor medida, por su escasez, en la Galería 5 de la Serie Documental de la Dirección General de Gobierno, y ubicadas ambas en el Archivo General de la Nación. Cabe decir que los datos de la primera fuente se encontraron clasificados bajo los rubros de inversiones extranjeras, relaciones comerciales, comercio externo, compañías y capital extranjero, relaciones exteriores, y los de la segunda bajo decretos y acuerdos, agrupación de sindicatos, conflictos, quejas o garantías de extranjeros, etc. Es importante señalar que nuestra búsqueda también se dirigió al Archivo Histórico del Banco Nacional de México, sin embargo, no se encontró información alguna sobre la cuantía de la inversión extranjera en México en el periodo de nuestro estudio. Además, se consultó, bajo diversos conceptos, en el Archivo Personal de Plutarco E. Calles, pero no se halló nada relevante en relación a la inversión extranjera. También se hizo uso de material hemerográfico y bibliográfico sobre el tema tratado. Por otra parte, para el análisis y confrontación de datos estadísticos, se acudió a los anuarios y publicaciones del Banco Nacional del Comercio Exterior, del Banco Nacional de México, de Nacional Financiera, del Departamento de la Estadística Nacional, de las Estadísticas Históricas del INEGI, a la información empleada por diplomáticos y a ciertos estudios realizados por extranjeros y nacionales de aquella época, tales como los de Luis Cabrera, Daniel Cosío Villegas, Alberto J. Pani, Carlos Díaz Dufoo, Butler Sherwell, Dwight W. Morrow, Perier, Sterret y Davis, entre otros. En cuanto a estudios generales referidos al tema de estudio, es importante señalar que también se utilizaron estudios de diversos autores contemporáneos. Por último, es menester aclarar que la

dificultad para hallar datos homogéneos precisos sobre la FED en el periodo en cuestión, no impidió el que, a través de la comparación de diferentes fuentes, la utilización de ciertos indicadores económicos y la tendencia que siguió la inversión extranjera, se reconstruyera el comportamiento y magnitud de ésta.

I. PANORAMA SOCIOECONOMICO

Como ya se mencionó anteriormente, este primer capítulo ofrece una visión general de los acontecimientos económicos y sociales más relevantes en el período de nuestro estudio (1924-1928), extendiéndonos además, y de manera ocasional, al inicio de la década de los 20's, según la importancia del suceso al que se haga referencia.

Dicho período inicia con la llegada al poder del llamado "triumvirato sonoreño", integrado por De la Huerta, Obregón y Calles y surgido a raíz de la derrota de Carranza en Agua Prieta, Sonora. Con ellos se inauguró una nueva etapa del movimiento revolucionario iniciado una década antes. En dicho período, el Congreso de la Unión eligió el 24 de mayo de 1920 a Adolfo de la Huerta como presidente interino para un período de seis meses y posteriormente, a través de los comicios electorales efectuados el cinco de septiembre de 1920, Alvaro Obregón asumió la presidencia de la República el primero de diciembre del mismo año.¹ Por último, a partir de noviembre de 1924 hasta el año de 1928, el poder lo ejerció Plutarco Elías Calles.

¹ Alvaro Matute. La carrera del caudillo, en Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924, Tomo 8, p. 186; Alvaro Matute. "Obregón : elevación y caída del caudillo revolucionario", en Estadistas, caciques y caudillos, p. 58; Marha Strauss. El reconocimiento de Alvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923), p. 19.

1.1 El reconocimiento norteamericano

Desde el último tercio del siglo XIX y con el afán de fomentar la modernización y el desarrollo económico del país, Porfirio Díaz dejó entrar a México, prácticamente sin restricciones, el capital extranjero. Por tal motivo, los inversionistas norteamericanos, ingleses, franceses, alemanes, holandeses y algunos otros europeos, vieron en nuestro país el lugar ideal para enriquecerse.

Posteriormente, la revolución iniciada en 1910 causó enormes pérdidas materiales tanto para los mexicanos como para los extranjeros al derrocar al antiguo régimen. Además, por el hecho de ser norteamericanos e ingleses los inversionistas más importantes en el país, sus respectivos gobiernos presionaron al mexicano para que se les indemnizara por los daños causados a sus conciudadanos. Cabe decir que estas reclamaciones se harían extensivas a los gobiernos posteriores.

Así, la promulgación de la Constitución de 1917 y concretamente, el artículo 27, que regía la propiedad de los extranjeros en México, se convirtió en el primer punto de controversia entre los gobiernos extranjeros y el mexicano. Al respecto es pertinente mencionar que la discusión desatada entre la administración demócrata de Woodrow Wilson y el gobierno mexicano comprendía la interpretación del artículo mencionado y su intención de llevarlo a la práctica.

No obstante que el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta prometió proteger las propiedades norteamericanas en México e impedir la retroactividad a la nueva legislación, sus esfuerzos fueron vanos, pues el gobierno estadounidense se negó a dar el reconocimiento a su gobierno y, en consecuencia, Obregón se vio obligado a luchar por todos los medios para obtener dicho reconocimiento desde el mismo día que asumió el poder. Cabe decir que tanto por razones de prestigio como económicas, el reconocimiento era deseable ya que ningún país de Europa, después

de la Primera Guerra Mundial, podía proveerlo de capital en forma de préstamos e inversiones²

Así, en los meses de julio y agosto de 1921, Obregón comunicó personalmente a su homólogo, el republicano Warren Harding, su decisión de aceptar los derechos de los propietarios norteamericanos en México. A Washington le complació en parte esta medida, sin embargo, el requerimiento por parte del gobierno mexicano de que los empresarios demostraran haber efectuado un "acto positivo" antes de 1917 para tener pleno reconocimiento de sus derechos, era algo que ni éstos ni su gobierno estaban dispuestos a aceptar.

El siguiente requisito que hubo de sortear el gobierno de Obregón para obtener el reconocimiento de EE.UU., fue el reiniciar el pago de la deuda externa. Pero, dadas las dificultades por las que atravesaba el erario, se intentó usar los impuestos de exportación petrolera para allegarse los recursos necesarios. Con ese objeto se aumentaron los impuestos petroleros en junio de 1921, pero dicho aumento fue vetado inmediatamente por las empresas y hasta hubo algunas que suspendieron sus actividades; por tanto, el impuesto se derogó. Más tarde, Obregón envió al Ministro de Hacienda -Adolfo de la Huerta- a negociar la reanudación de los pagos con la International Committee of Bankers in Mexico, formado en 1918 bajo la dirección de Thomas A. Lamont de JP Morgan & Company para representar a los propietarios norteamericanos, ingleses y franceses de bonos mexicanos, y que controlaba la mayor parte de la deuda externa mexicana. El acuerdo fue firmado por De la Huerta y Lamont el 16 de julio de 1922. Y aunque éste resultó oneroso para México, se consideró que era el pago por el reconocimiento norteamericano.

México aceptaba así una deuda aproximada de 1,452 millones de pesos de la cual la mitad

² Martha Strauss N. El reconocimiento de Alvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923). pp. 11-13.

correspondía a obligaciones ferroviarias. Obregon esperaba además que De la Huerta negociara un préstamo con el que se darían los pagos iniciales, pero éste, como Secretario de Hacienda fracasó en las gestiones y los recursos fiscales con los que contaba el país en ese momento, resultaban insuficientes para saldar los intereses de la deuda. Los pagos acordados se harían anualmente por 30 millones de pesos y a partir del quinto año serían de 50 millones, (cabe mencionar que 30 millones equivalían al 2.3% de los ingresos del gobierno federal)³.

El gobierno norteamericano no cedió en su negativa al reconocimiento del gobierno de Obregón hasta que se firmaron los acuerdos de Bucareli el 31 de agosto de 1923. En esos acuerdos Obregón se comprometió a realizar importantes concesiones a las demandas norteamericanas: iniciar el pago de la deuda exterior; desarrollar planes para entregar los ferrocarriles parcialmente "nacionalizados" a sus anteriores poseedores extranjeros, comprometiéndose además, a no hacer efectiva la retroactividad del Artículo 27; asimismo, se comprometía a pagar por las tierras expropiadas⁴.

En opinión de algunos críticos como Vasconcelos y Cabrera, los mencionados acuerdos constituían un ataque a la soberanía nacional y un privilegio para los extranjeros. Por su parte, la prensa oficial declaraba que la reanudación de las relaciones entre México y Estados Unidos traería al país una expansión comercial y una era de prosperidad económica. Sin embargo, la pugna electoral

³ José Luis Cecaña. México en la órbita imperial, p. 114; Lorenzo Meyer. El conflicto social y los gobiernos del maximato (1928-1934), p. 57; Lorenzo Meyer. Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana 1900-1950. El fin de un imperio informal, p. 293.

⁴ Hans Jurgén H. Raíces económicas de la Revolución Mexicana 1910-1917, p. 201; W. Dirk Rowt. Los revoltosos y rebeldes mexicanos en los E.U. 1903-1923, p. 258

Calles - De la Huerta y la consecuente rebelión encabezada por éste último, habían tambaleado los acuerdos provocando la suspensión de los pagos de la deuda⁵

Desde marzo de 1923 Obregón sospechaba de la existencia de una conspiración y empezó a hacer planes bélicos para enfrentarla. Pero, dada la falta de reconocimiento de Washington y las pocas posibilidades de obtener un préstamo extranjero para conseguir armas, se vio obligado a agilizar la búsqueda de nuevos caminos para el ansiado reconocimiento y con ello, las posibilidades de un préstamo.

A finales de 1923, el 60% del ejército comandado por el grupo sonoreense se levantó en armas ante la imposición de Calles, y el país, que hasta ese momento había iniciado una lenta recuperación, ahora se preparaba para el inminente enfrentamiento.

De donde, al momento de la sucesión presidencial, dos facciones encabezadas por políticos sonorenses aspiraban a gobernar al país a partir de 1924. Obregón se inclinó por el Secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, en contraposición al de Hacienda, Adolfo de la Huerta. La decisión de Obregón atizó la hoguera política y numerosos jefes militares -junto con el apoyo de miembros de la iglesia y de los terratenientes- comenzaron a hablar de un golpe de estado en favor de Adolfo De la Huerta. Pero el apoyo obrero-campesino y la ratificación de los tratados de Bucareli serían factores decisivos para la subsecuente victoria del gobierno, pues Estados Unidos envió armamento a Obregón y estableció un embargo sobre los embarques de armas a las fuerzas delahuertistas.

Así, la derrota de la rebelión constituyó un paso importante en los esfuerzos del Estado por

⁵ Martha Strauss N. *op.cit.*, p.109

controlar a los militares. Posteriormente muchos generales enemigos fueron eliminados (Arnulfo Gómez y Francisco Serrano en 1927 y Escobar en 1929) y el gobierno tomó una serie de medidas para someter a los restantes. El instrumento más importante para estos fines sería la formación del PNR, creado a instancias de Calles. En marzo de 1924 el levantamiento delahuertista quedó liquidado con un costo aproximado de 100 millones de pesos y 7000 bajas⁶.

Calles llegó a la presidencia con el apoyo de Obregón, del Partido Laborista, de la CROM y de su líder, Luis Napoleón Morones, y del enemigo de este último, el Partido Nacional Agrarista - cuya fuerza se iría debilitando a lo largo del régimen callista.

1.2 Actuación obrero-campesina

Es importante destacar cómo los sectores que encabezaron la Revolución establecieron alianzas con grupos obreros y campesinos para derrocar al régimen porfirista y donde la reforma agraria fue el señuelo predilecto del grupo en el poder para movilizar al campesinado en épocas de crisis políticas y sociales. Además, durante el gobierno de Calles, los agraristas -que se movilizaron en apoyo del gobierno contra la rebelión delahuertista- fueron desarmados, y en lo que respecta a la reforma agraria, se impuso la ideología del "grupo Sonora", que veía en el reparto ejidal una medida

⁶ Valentín López González. El mercado de valores en México 1895-1935, p.33; Pozas Horcasitas, Ricardo. "De la ruptura del viejo régimen a la creación de un nuevo orden" en Revolucionarios Fueron Todos, p.96

inevitable pero transitoria. Por ello, ante la proximidad de nuevas crisis políticas se resucitó al agrarismo institucionalizado para combatir la rebelión cristera⁷, el levantamiento de Serrano y Gómez (1927) y el movimiento escobarista (1929). Así, se organizó un ejército irregular de 30 mil hombres que, en apoyo al ejército federal, se movilizó contra estos levantamientos:

En 1930, una vez aniquilado el escobarismo y pacificados los cristeros, el "jefe máximo", Plutarco Elías Calles, tras la fachada presidencial de Ortiz Rubio, emprendió una campaña definitiva contra un agrarismo que, en su opinión, se había prolongado demasiado⁸. De donde se infiere que a pesar de los "estallidos verbales" agraristas, la organización campesina, en la mayoría de los casos bajo el control de los organismos oficiales, surgió de arriba hacia abajo y con una estructura corporativa, de tal forma constituida que permitió neutralizar las reivindicaciones campesinas y consolidar la presencia política de los dirigentes, fueran éstos del gobierno central o del cacicazgo regional que los controlaba⁹.

Con todo, la revolución mexicana no provocó cambios socioeconómicos fundamentales. El resultado de largos años de lucha armada y las nuevas leyes dictadas por los constitucionalistas sólo alteraron levemente la política del antiguo régimen. Las exigencias del movimiento obrero a las que parecía haberse dado respuesta en el Artículo 123 constitucional se transformaron, al igual que las del campesinado, en un cúmulo de promesas incumplidas.

⁷ Movimiento que entre otras de sus demandas pretendía impedir que el latifundista fuese afectado por la política agraria del estado.

⁸ Armando Bartra. Los herederos de Zapata, pp.24-25

⁹ *Ibid.*, p.33

La CROM sería uno de los organismos mayormente vinculados al estado callista en virtud de que el poder político adquirido por sus líderes en este periodo se debió a su cooperación para desmembrar, controlar y neutralizar cualquier intento de organización obrera independiente. Así, al anunciar públicamente el gobierno su intención de emprender la "reconstrucción económica" del país, también hizo un llamado a los dirigentes de la CROM para que éstos instaran al proletariado a "crear un espíritu de confianza a los industriales extranjeros para hacer que entrara capital al país y crear nuevas industrias que, con el tiempo, serían las nuevas fuentes de trabajo para los elementos de todas las organizaciones obreras"¹⁰.

Los líderes obreros vinculados al aparato estatal no vacilaron en promover la inversión extranjera, manifestándose en nombre del movimiento obrero, como es el caso de Alfredo Pérez Medina -Secretario General de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal- quien hablaba de "hacer entrega de las riquezas inexploradas del país y dar toda clase de garantías gubernamentales a los capitalistas extranjeros"¹¹.

1.3 Panorama económico al término de la década "violenta"

La Revolución disminuyó algunas de las condiciones económicas que habían prevalecido durante el antiguo régimen. Sólo la industria del petróleo no se estancó durante este periodo, e

¹⁰Fabio Barbosa C. *La CROM de Luis Morones de A. Antonio J. Hernández*, p. 197

¹¹ *Ibid.*, pp. 197-198

incluso, extendió sus operaciones a tal grado que la actividad petrolera en 1921 representó el 6.92% del Producto Interno Bruto (PIB), en contraste con el 0.14% de 1910¹².

En cuanto a la minería, cuyos centros se encontraban en muchas ocasiones en medio de las zonas de enfrentamiento y dependientes de un sistema de transporte terrestre semidestruido, corrió con menos suerte, no obstante que las firmas más importantes, en manos de extranjeros, sufrieron pocos daños.

Por su parte, la agricultura y las comunicaciones se vieron seriamente dañadas. También la naciente industria manufacturera, que abastecía el mercado interno (textil, del cemento, alimentos, etc.), se vio afectada ante la falta de mercado, y sólo hasta 1920 pudo reanudar su ritmo normal de producción al retomar la calma.

De acuerdo a informes del Banco Nacional de México la agricultura en general había decaído e incluso, se afirmaba, en ningún estado de la República había logrado su estabilidad en virtud de que los propietarios que no habían sido violentados con las expropiaciones de tierras, estaban temerosos de que les llegase su turno, y de este modo, el área de cultivo se hubo de reducir día con día. Se añade que la agricultura padecía principalmente por falta de créditos mientras durase la incertidumbre en los campos¹³.

En dicho informe también se hacía referencia a los altos índices de desempleo, pues la dificultad en las ventas orillaba a las compañías manufactureras a solicitar y obtener del gobierno

¹² Manuel Aguilera G. "Las inversiones extranjeras durante la revolución 1913-1920" en El economista mexicano, Vol. XVI, núm. 4 (julio-agosto 1982), p.103

¹³ Banco Nacional de México. Examen de la situación económica de México, pp. 14-15

autorización para reajustar el salario de sus obreros o suspender trabajos,¹⁴ afectando así a miles de trabajadores.

Para 1920 la industria minera experimentó una recuperación parcial, pero esto desafortunadamente duró poco tiempo, pues una recesión la interrumpió precisamente en el momento en que la industria petrolera (1921-22) experimentaba un desarrollo acelerado. El proceso de recuperación no se inició pues, sino hasta 1924 y duró hasta 1929, cuando la Gran Depresión trajo consigo otro colapso en el mercado de la plata.

Cuando Calles asumió el cargo de la presidencia de la República, la nación padecía grandes problemas económicos debido a lo inmenso de la deuda pública interna y externa y cuyos pagos se habían suspendido el 30 de junio de 1924 (una de las causas del creciente endeudamiento fueron los gastos generados por la rebelión delahuertista). El sistema bancario se había derrumbado totalmente; el papel moneda por lo general no era aceptado y el crédito externo continuaba cerrado para el gobierno.

México se encontraba pues en bancarota y no existían más recursos que el de los impuestos a las importaciones y exportaciones y, aún así, su recaudación era ineficaz. Por su parte, la circulación monetaria era desordenada debido a la carencia de un sistema estandarizado y a la escasez de capital.

En términos generales, parecería que la situación que guardaba el país a tres lustros de la

¹⁴ Ante la crisis, la industria de hilados y tejidos de algodón solicitó a las autoridades el permiso legal para decretar un paro indefinido hasta no sacar todas las existencias que se habían almacenado en sus bodegas por el descenso del consumo. *Ibid.* p.59. Los propietarios de la fábrica de hilados "La Constancia", algunos de cuyos accionistas también lo eran del Banco Nacional de México, pidieron suspender totalmente los trabajos hasta que la situación general mejorase y existiera mercado para la venta de sus productos. Libro de Actas del Consejo de Administración, No. 10 del Banco Nacional de México, pp.270-271

"revolución triunfante" era muy semejante a la mantenida a fines del régimen del general Porfirio Díaz: las empresas extranjeras dominaban las actividades más dinámicas y rentables de la economía y el latifundio continuaba en pie.

La minería junto con el petróleo constituían así el elemento clave que dio al país el carácter de proveedor de materias primas con las que México se vinculó e integró al mercado mundial. Pero ambos sectores eran controlados casi en su totalidad por capitalistas extranjeros y, por lo mismo, explotados en función de las necesidades e intereses de los países industrializados.

Calles, por su parte, intentó realizar lo que se ha denominado la "reconstrucción económica del país" a través de un plan nacional en el cual declaraba su deseo de impulsar el desarrollo del capitalismo en México. Se procuró entonces garantizar el acceso del grupo empresarial mexicano a la riqueza nacional que se encontraba en manos extranjeras, así como la edificación de un mercado unificado y fuerte. Todo esto sin desdeñar en absoluto al capitalista extranjero, ya que incluso fue invitado a participar no sólo en los sectores primarios de nuestra economía (petróleo, minería, agricultura de exportación, etc.), sino también en la industria de la transformación.

Se pretendió pues crear las condiciones materiales necesarias para que la inversión fructificara y propiciara el crecimiento de una clase empresarial nacional, la cual, a final de cuentas, no surgió con la fuerza suficiente para conducir al país hacia el desarrollo de un capitalismo autónomo.

En el marco del proyecto callista se suscitaron diversos acontecimientos que reseñaremos en continuación brevemente:

La rebelión delahuertista provocó la casi total paralización del comercio, quedando por ejemplo, Guadalajara y Veracruz desligados de la ciudad de México, lo cual causó la baja de los depósitos monetarios y de las operaciones de préstamos.

Al término de la insurrección renació la confianza y la situación financiera del gobierno se restableció, entre otras causas por el pago de los impuestos provenientes del petróleo y la minería. Por otro lado, el Secretario de Hacienda, A. J. Pani, prometió que para julio de 1924 disminuiría la acuñación de la plata para evitar su depreciación. En el mes de agosto ascendió ligeramente su valor y en septiembre la Comisión Monetaria informó que el valor de la moneda se había estabilizado. Sin embargo, un mes más tarde, la misma Comisión terminó por reconocer que había agotado el límite efectivo de liquidez para mantener la relación plata-oro¹⁵.

En el caso de la industria textil, para los meses de agosto y septiembre de 1925, atravesó una etapa relativamente próspera (en lo que se refiere a utilidades obtenidas por la venta de sus manufacturas) pero dos meses después empezó a declinar la curva que marcaba su auge¹⁶. De acuerdo con los datos de la Bolsa de Valores se tiene que dicha industria se encontraba en serias dificultades, pues su producción resultaba cara en comparación con los hilados importados.

La industria azucarera, por su parte, también se encontraba en problemas¹⁷, en tanto la producción de cigarrillos de la fábrica El Buen Tono registró una baja y, por lo que respecta a la empresa Mexicana de Luz y Fuerza, ésta obtuvo ingresos menores en 1924, aunque reportó un ligero alivio en 1925.

En 1925 la industria petrolera había disminuido su producción y de un total de 3.172 pozos

¹⁵ Valentín López G. El mercado de valores en México, p.38

¹⁶ Banamex. Examen de la situación económica de México, p.36

¹⁷ Valentín López G. op.cit., p.44

perforados, 400 habían sido suspendidos y de los restantes, sólo 1 366 (cerca del 50%), eran productivos, la inversión ascendía entonces a 1500 millones de pesos¹⁸. Para agosto de 1926 esta industria registró la cifra más baja en sus exportaciones desde 1910

El Banco Nacional de México informó también que para 1926, la ganadería, que hasta antes de la Revolución era una de las riquezas con que contaba la República Mexicana, había declinado su actividad, teniéndose que importar carne de Estados Unidos. Lo mismo ocurriría con el maíz y el trigo.

En cuanto a la importación de maquinaria, vehículos, e implementos para la agricultura, se registró un aumento que evidenció la dependencia tecnológica de nuestro país respecto a los Estados Unidos, principalmente¹⁹

El año de 1927 sería uno de los más tormentosos en la historia política del país, pues la actividad económica se hallaba resentida con resultados desfavorables en todas las ramas. Ese año se inició con el conflicto petrolero entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras norteamericanas y, al suspenderse los permisos de perforación, automáticamente descendió la producción e influyó en dicho descenso la reducción de labores en las empresas la Huasteca y la Transcontinental. La International Petroleum Company, por su parte y como miembro de la Asociación de Petroleros, sostuvo una campaña contra el gobierno de México y, como consecuencia, sus compañías filiales en nuestro país redujeron la producción de petróleo y trasladaron su equipo y

¹⁸ *Loc.cit.*

¹⁹ Valentín López G. *op.cit.*, p. 43

personal a Centro y Sudamérica”

Con el nombramiento de Morrow como embajador de Estados Unidos en México el conflicto empezó a atenuarse. Sin embargo, la producción petrolera se redujo a 64 121 millones de barriles en 1927, y para 1928 descendió todavía más hasta llegar a los 50 151 millones de barriles²¹. No obstante que en el año de 1927 se realizaron algunas perforaciones al sur de Tamaulipas (en el Pánuco, en la laguna de Tamiahua, en el cantón de Papanúa y en la región del Istmo) la producción continuó descendiendo.

En cuanto a la situación de la agricultura, ésta se hallaba en problemas, pues se observa que para el mes de octubre de ese año las cosechas del Bajío (el granero del país), tenían un 30% de sus cultivos en malas condiciones, otro 30% estaba retrasado y al 40% restante le faltaba humedad.

La minería por su parte parecía estabilizarse, pues el oro mantuvo su producción y la plata, el cobre y el mercurio tuvieron un incremento. El plomo registró un descenso, el antimonio duplicó su producción, y el zinc tuvo un aumento considerable. En general, se puede opinar que después del declive de la producción petrolera, la minería fue la que representó la principal exportación mexicana²².

En 1928, en las regiones del norte y este del país continuaban las sublevaciones cristeras a la voz de "Viva Cristo Rey". Pero en junio de ese año -con la presencia de Morrow como mediador-

²⁰ Archivo General de la Nación, Gal. 3, F. Obregón / Calles, exp. 104-p1-p16

²¹ Nafinsa. La economía mexicana en cifras. p.75. Véase Cuadro 6.

²² Ibid. p.69

ya se habían iniciado los arreglos entre la iglesia y el estado y, para el mes de julio, el gobierno consiguió por fin sofocar las actividades rebeldes en varios estados de la República

Para octubre de 1929 se vislumbraron nuevos problemas al tener lugar el desplome de la Bolsa de Valores de Nueva York y se puso en evidencia la gran dependencia de nuestro país con respecto a los Estados Unidos, al observar que dicha crisis tuvo una seria repercusión en nuestra economía. Así, a la crisis de la minería y el petróleo se unió la de la agricultura. En ese año las cosechas se perdieron a causa de fenómenos naturales (heladas, sequías, inundaciones) y los principales productos alimenticios, el maíz, el trigo y el frijol, redujeron su producción extraordinariamente. La cosecha del primero dió un 71% de lo recogido en 1928 y la del tercero sólo el 58%. En relación al año citado las pérdidas del maíz fueron de 629 mil toneladas y las del frijol de 73 mil toneladas. Tal situación hizo necesario que se importaran dichos productos en grandes cantidades. De esta forma las crisis generalizadas repercutieron más duramente en las masas trabajadoras, es decir, las masas vieron sensiblemente disminuidos sus ingresos y el costo de la vida se incrementó. En la zona algodñera de La Laguna, caracterizada como un sector orientado hacia la exportación, la crisis se manifestó en la quiebra de varias empresas comerciales²¹.

Para demostrar la fuerte dependencia de México respecto a Estados Unidos, bástenos mencionar los siguientes datos: en donde el 99% de nuestras exportaciones descansaban en las ventas de productos de origen agropecuario y de la industria extractiva, y el destino de las mismas se distribuía aproximadamente de la siguiente manera: 65% se dirigían a Estados Unidos, 14% al resto de América Latina, 18% a Europa y 3% a Oceanía, Asia y África.

²¹ Y en el consiguiente desempleo de miles de trabajadores según datos del Banco Nacional de México en Examen de la situación económica de México, pp.5-7

En lo que respecta a las importaciones, 63% provenían de Estados Unidos, 1% del resto de América Latina, 34% de Europa y 2% de África, Oceanía y Asia²⁴

De lo anterior se desprenden tres conclusiones:

1. El mayor porcentaje de las exportaciones eran de origen mineral y representaban el 75% del total, el 21% lo constituían productos agrícolas y animales y los productos manufacturados no alcanzaban ni el 1%. Añadido a lo anterior, se tiene que la mayoría de las exportaciones se dirigían a Estados Unidos.
2. Las importaciones provenían casi en su totalidad de Estados Unidos.
3. Nuestra relación comercial se efectuó fundamentalmente con aquella nación, reafirmándose así, una vez más, nuestra dependencia respecto a ella.

1.4 El regreso del "caudillo"

La reaparición de Alvaro Obregón en la escena política mexicana al anunciar su candidatura para ocupar una vez más la silla presidencial para el período 1928-34, generaría cierto ámbito de inestabilidad ante la oposición de un pequeño sector del ejército. Al respecto cabe mencionar que fueron decisivos en su reelección los apoyos otorgados por aquellos sectores -PNA, ejército- cuyos intereses se vieron lesionados durante el período presidencial de Calles y que, por lo mismo, se

²⁴ Para mayor información remitirse a los documentos ubicados en el Archivo General de la Nación. F. Obregón/Calles, exp. 241-D6-1-1; A.G.N. F. Obregón/Calles, exp. 728-E-9. Ver anexos cuadros 1, 2, 3, y 4.

En lo que respecta a las importaciones, 63% provenían de Estados Unidos, 1% del resto de América Latina, 34% de Europa y 2% de África, Oceanía y Asia²⁴

De lo anterior se desprenden tres conclusiones:

1. El mayor porcentaje de las exportaciones eran de origen mineral y representaban el 75% del total, el 21% lo constituían productos agrícolas y animales y los productos manufacturados no alcanzaban ni el 1%. Aunado a lo anterior, se tiene que la mayoría de las exportaciones se dirigían a Estados Unidos.
2. Las importaciones provenían casi en su totalidad de Estados Unidos.
3. Nuestra relación comercial se efectuó fundamentalmente con aquella nación, reafirmandose así, una vez más, nuestra dependencia respecto a ella.

1.4 El regreso del "caudillo"

La reaparición de Alvaro Obregón en la escena política mexicana al anunciar su candidatura para ocupar una vez más la silla presidencial para el período 1928-34, generaría cierto ámbito de inestabilidad ante la oposición de un pequeño sector del ejército. Al respecto cabe mencionar que fueron decisivos en su reelección los apoyos otorgados por aquellos sectores -PNA, ejército- cuyos intereses se vieron lesionados durante el período presidencial de Calles y que, por lo mismo, se

²⁴ Para mayor información remitirse a los documentos ubicados en el Archivo General de la Nación. F. Obregón / Calles, exp. 241-D6-1-1, A.G.N. F. Obregón / Calles, exp. 728-E-9. Ver anexos cuadros 1, 2, 3, y 4.

oponían al enorme poder concentrado por la CROM y sus líderes, principalmente el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones

La reacción no se hizo esperar levantándose en armas los generales Francisco Serrano y Arnulfo Gómez, pero ambos movimientos fueron sangrientamente reprimidos. Y para ello, el gobierno central acudió al apoyo de los hombres fuertes regionales y a sus contingentes campesinos. Eliminados Serrano y Gómez, Calles aceptó la candidatura del caudillo nacional, no obstante que se preveía que ello provocaría graves daños a su propia base de poder político creada durante su mandato.

El primero de julio de 1928 se llevaron a cabo comicios federales y resultó electo Alvaro Obregón. Sin embargo, la posibilidad histórica del obregonato quedó interrumpida el 17 de julio por el asesinato del caudillo a manos del fanático religioso, José León Toral²⁵. Después de averiguaciones e inculpaciones a Morones y al propio Calles como artífices del crimen, se llegó a una conciliación entre las fuerzas callistas y las defraudadas fuerzas obregonistas, con la renuncia de los principales miembros de la CROM que fungían como funcionarios del gobierno y con la designación de Partes Gil como presidente provisional.

Paralelamente a estos últimos acontecimientos, en la prensa nacional se informó que Calles se pondría al frente del nuevo partido oficial que estaba por formarse, a instancias del mismo, el Partido Nacional Revolucionario (PNR).²⁶

²⁵ Ricardo Pozas Horcasitas. *Op.cit.*, p.111

²⁶ La constitución del PNR, la postulación de Pascual Ortiz Rubio como candidato presidencial y el sofocamiento de la rebelión escobarista que pretendió oponerse a la candidatura del ingeniero, se constituían en tres momentos importantes en la consolidación de lo que se denominó "Maximato".

En el ámbito económico, el asesinato de Obregón causó un impacto inmediato en los centros financieros y se temió que la discordia y ambición de los políticos mexicanos llevara al país a una nueva lucha armada. Esto tuvo repercusiones sobre el tipo de cambio y sobre la prima de oro en el exterior, pero duró pocos días porque, contra lo que se esperaba, no hubo, en ese momento un sólo brote rebelde en la República, sino que por el contrario, los grupos en conflicto se agruparon bajo la autoridad de Calles y del PNR²⁷.

1.5 México y su "industrialización"

Ya en el poder en 1924, Calles propuso, al igual que el gobierno de Obregón, impulsar un proyecto de desarrollo capitalista que consistía en: incentivar a la inversión extranjera; fortalecer al débil grupo empresarial mexicano; y organizar las clases sociales a partir de un principio de "conciliación" que obligaba a todos los grupos sociales a convivir bajo el mismo régimen político que procuraba en todo momento la promoción del grupo capitalista y, en la mayoría de los casos, a costa del bienestar de la población.

A través de ese proyecto, que se dijo nacionalista, se intentó el desarrollo de un capitalismo que lograra colocar a la nación en condición de equipararse a las naciones industrializadas. Este propósito, anhelado desde el último cuarto del siglo pasado, no se logró a consecuencia de: las difíciles condiciones económicas de nuestro país; su posición dentro de la economía mundial como

²⁷ Banamex. Examen de la situación económica de México (1925-1926). p. 64

productor de materias primas e importador de productos manufacturados, bienes de capital y ciertas materias primas necesarias en el proceso productivo, y la debilidad tradicional de su sector empresarial. Por esta razón, el proyecto callista intentó incentivar y fomentar una mayor participación de éste último sector dentro de la actividad económica.

Con los objetivos anteriormente señalados, el Estado asumió un papel activo dentro de la vida económica del país y Calles inició una intensa labor legislativa donde se instituyeron códigos y leyes orgánicas con implicaciones económicas. El Ejecutivo ejerció así sus facultades extraordinarias en todas las ramas de la administración pública (Hacienda, Industria, Comercio y Trabajo, Guerra y Marina, Gobernación, Relaciones Exteriores, Educación y Agricultura).

Además, la política económica de Calles exigió la inversión de una gran parte de los ingresos estatales para la construcción de grandes obras de infraestructura que el país requería. Cabe señalar que éstos se concentraron en los sectores de interés para el grupo dominante, como fue el caso de la gran obra de irrigación del Mante, Tamaulipas, donde los intereses de Calles y Aarón Sáenz eran conocidos. El régimen buscó así proteger a los empresarios porque, en su opinión, sus debilidades eran el reflejo de las del país.

Con este panorama se puede observar la penetración del Estado en el escenario económico del país para impulsar a la clase capitalista, y con ello reactivar el proceso de acumulación de capital.

El Estado se convirtió así en un empresario de grandes proporciones, capaz de manejar enormes presupuestos y con los cuales influyó en las actividades del país. Esto, además de las enormes facultades para ejecutar una acción reguladora a través de las tarifas, los subsidios, la política monetaria y crediticia, la política fiscal y la política exterior que, en su conjunto, se conformaron de

acuerdo con los grandes grupos monopolistas²⁹. Cabe decir pues que las reformas económicas y sociales implementadas se mantuvieron en lo esencial dentro de un esquema económico primario-exportador y donde los destinatarios de la acción política fueron los hombres de negocios, tanto nacionales como extranjeros, y sobre todo estos últimos, quienes empezaron a replegarse a las actividades industriales.

La política empresarial del Estado fue pues abiertamente proteccionista hacia las nuevas industrias porque se les estimuló a través de la exención del pago de contribuciones hasta por tres años y las tarifas de transporte se redujeron en un 50% para todos los artículos de exportación. A todo esto se sumaba la seguridad y "cooperación obrera" que los líderes laborales oficialistas ofrecían al inversionista. El mismo Calles aseguró a la Ford Motor Company, que su nueva planta de montaje establecida en la capital no tendría dificultades con los sindicatos³⁰.

Como resultado del apoyo dado a la industria manufacturera, ésta se amplió con el establecimiento de nuevas fábricas subsidiarias, en gran parte de empresas norteamericanas que cobraron gran importancia después de la Primera Guerra Mundial. En 1927 se instaló la Co. Simmons, la Colgate Palmolive y la fábrica General Pope que inició un programa experimental para

²⁹ José Luis Ceceña. Política mexicana sobre inversiones extranjeras, p.19; Freeman Smith Robert. Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932. pp. 344-345; John W. F. Dulles. Ayer en México, p.262; Departamento de Estadística Nacional. La Riqueza de México y el poder constructor del gobierno, pp.77-84; José Ayala Espino. Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana (1820-1982), p.103.

³⁰Freeman Smith Robert. Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932, p.345

producir llantas e impermeables en la ciudad de México e Irapuato³⁰

Es importante insistir que la industria manufacturera, al igual que las industrias extractivas y la agricultura de exportación, estaban bajo el dominio extranjero e incluso algunas dependían para su actividad de la importación de materias primas para su proceso productivo.

En suma, los siguientes factores determinaron el fracaso del proyecto de desarrollo callista: que nuestra economía siguiese un modelo primario exportador; la dependencia tecnológica; el peso de una deuda que crecía día a día; que el superávit comercial dependiera de nuestras exportaciones petroleras y mineras; la estrecha subordinación respecto a los Estados Unidos con la consecuente injerencia de éstos en la vida nacional; y la ausencia de un sector empresarial capaz de abrir una vía de desarrollo independiente. No obstante esto último, el sector empresarial se enriqueció a través del predominio político que le permitió participar de la riqueza nacional.

De este modo, el México postrevolucionario fue paulatinamente dominado por una coalición formada por el capital extranjero, el capital privado mexicano y el del Estado, que dejó sin respuesta a lo que se ha conocido como las principales demandas planteadas por la Revolución y que serían, entre otras: una equitativa distribución de la riqueza, la subordinación de los intereses extranjeros a los nacionales, la democracia política.

³⁰ Joseph E. Sterret y Davis. *The fiscal and economic condition of Mexico*. Report submitted to the International Committee of Bankers on Mexico. p.208; José Luis Cereña, "Las inversiones extranjeras directas en México" en *Investigación económica*, p.281-

2. LEGISLACION EN MATERIA DE INVERSION EXTRANJERA

En este capítulo se ofrece un panorama general de tres reglamentaciones promulgadas durante el período callista que pretendían regular el predominio extranjero en relación a nuestros recursos naturales

Estas reglamentaciones derivaron fundamentalmente del artículo 27 constitucional que legisla sobre la propiedad nacional del subsuelo, de las aguas y tierras adyacentes, de los mares y del dominio extranjero sobre tierras y aguas dentro de una faja de 50 kms. en las playas y 100 kms. a lo largo de las fronteras terrestres¹. Las leyes reglamentarias en cuestión fueron: Ley del Petróleo, Ley de Industrias Mineras y Ley de Extranjería².

2.1 Ley Orgánica de la Industria Petrolera.

Como es sabido, a instancias de Calles se nombró una comisión mixta en el Congreso para que redactase un nuevo proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo y, al hacerlo, desechaba aquellos proyectos emanados del régimen anterior³. El 31 de diciembre de 1925

¹ B. Retelkiman. "Los cambios en la política de Inversiones extranjeras" en Política mexicana sobre inversiones extranjeras., p. 50-51.

² El 6 de enero de 1926 también se promulgó el Código Nacional Eléctrico, reglamento que legislaría la industria eléctrica, bajo el dominio norteamericano y europeo. La entrada en vigor de aquél sería pospuesta por el gobierno callista.

³ L. Zorrilla. Historia de las Relaciones... pp.400-401; Industria, Comercio y Trabajo o Ramo Industrial. T. IV. A cambio del reconocimiento norteamericano, Obregón negoció, entre otras cosas,

se aprobó pues la primera ley orgánica en el ramo del petróleo, y su reglamento lo fue en abril del año siguiente.

Varios conflictos motivaron la promulgación de esta ley, que en su párrafo IV insistía en la necesidad de exigir concesiones confirmatorias y en que éstas no lo fueran a perpetuidad, sino que durasen 50 años a partir del momento en que se hubieran iniciado la aceptación de la "Cláusula Calvo" (cláusula derivada del concepto del diplomático argentino del siglo XIX, Carlos Calvo) que demandaba de los extranjeros el no invocar la protección de sus gobiernos bajo pena de perder todos sus bienes en favor de la nación, y que prohibía a individuos o corporaciones extranjeras poseer terrenos en la faja de 50 y 100 kms que corría a lo largo de las costas y fronteras mexicanas⁴

Las compañías extranjeras debían solicitar así la confirmación de su concesión, presentando sus títulos de propiedad ante la Secretaría de Industria y canjearlos por las nuevas concesiones en un plazo que expiraría el 1o. de enero de 1927, de no realizarse lo anterior, así como "actos positivos", el resultado sería la pérdida de todos los derechos⁵.

Por lo anterior, las compañías petroleras apoyadas por la Secretaría de Estado

la no aplicación de la constitución retroactivamente, garantizando la propiedad extranjera de las riquezas del subsuelo, principalmente el petróleo.

⁴ L. Meyer. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1940, pp.226-228; Jorge Alonso Calderón Salazar. Algunos aspectos de la dinámica económica y social de México en el período 1920-1930, pp.109-110; Diario Oficial México 21 de enero de 1926.

⁵ F. Smith. Los Estados Unidos y el nacionalismo mexicano, 1916-1932, p.34; L. Meyer. The Mexican Revolution and the Anglo American powers: the end of confrontation and the beginning of negotiation, p.23; L. Meyer. México-Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), pp.229-230

Norteamericana y encabezada por Frank B. Kellogg, se rebelaron contra las disposiciones mexicanas dejando expirar el plazo de un año que tenían para presentar los documentos originales para los efectos correspondientes.

Con la llegada de Morrow -octubre de 1927- como nuevo embajador de los Estados Unidos en México, aquéllas leyes que fueron consideradas por el Departamento de Estado norteamericano como retroactivas, confiscatorias y contrarias a los principios del Derecho Internacional, fueron declaradas posteriormente, 10 de enero de 1928, por el Congreso mexicano, a sugerencia de Calles, como anticonstitucionales. La reforma a la Ley del Petróleo no ponía así un límite de tiempo en los derechos adquiridos por los consorcios antes de 1917⁶.

Lo anterior contradice la opinión vertida por algunos autores⁷ en relación a que la legislación sobre los hidrocarburos era el punto neurálgico exacto para intentar encauzar al país por la vía de la independencia de Washington. Lo dicho es así cuestionable, pues si nos remitimos a las declaraciones hechas por Calles, tanto antes como después de la llegada de Morrow, -ver capítulo IV del presente trabajo- podemos constatar que no existía aún alguno de confiscación, ni mucho menos se delineaba un proyecto genuinamente nacionalista que condujera al país rumbo a la industrialización de una manera independiente. Esto, como se ve, fue imposible, pues el mismo gobierno reconocía la inexistencia de un capital nacional que realizara esa tarea y estaba convencido de que la explotación de nuestros recursos no podría estar en otras manos que no fuera en las de los extranjeras.

⁶ L. Meyer, El conflicto social y los gobiernos del maximato, p. 52; Jorge Alonso Calcedrón, Op.cit., p. 112.

⁷ Ana María León, Lorenzo Meyer y Aurora Hernández Vargas.

2.2 Ley de Industrias Mineras

Esta ley fue expedida por Calles el 3 de mayo de 1926, publicada en el Diario Oficial el 12 de agosto de 1926 y puesta en vigor el 1o. de agosto de 1927 ⁸

En ella se estableció que correspondía a la nación el dominio directo "inalienable e imprescriptible" de todos los productos minerales que constituyeran el suelo y el subsuelo, o que estuvieran contenidos en ellos. Asimismo, se determinó que las sustancias minerales naturales eran del dominio directo de la nación. Además, en cuanto a concesiones se refería, señalaba la obligación de sus beneficiarios a ejecutar trabajos regulares como condición para mantener en vigor las concesiones de explotación. También se limitó la vigencia de éstas a 30 años, teniendo el beneficiario el derecho a que se le otorgara de nuevo la concesión cuando hubiese cumplido con las obligaciones impuestas en la primera. Asimismo, se estableció que el primer beneficiario de cualquier tipo de concesión minera debía emplear un mínimo del 90% de mano de obra mexicana y la compensación que se diera a ésta debía tener una base proporcional con la de los extranjeros altamente calificada⁹.

Cito a continuación los aspectos más relevantes de este ordenamiento:

⁸ Para ver exposición de motivos de la Ley de Industrias Mineras y su reglamento, consúltese: Industria, Comercio y Trabajo en México durante la gestión administrativa del Sr. Gral. Plutarco Elías Calles, 1925-1927, T. IV, Ramo Industrial, pp.33-70. Complicada Ley con 183 artículos, su reglamento constaba de 242 artículos más 3 artículos transitorios.

⁹ Marvin D. Bernstein. The mexican mining industry 1890-1950. A study in the interaction of politics, economics and technology pp. 152-153;

L. Meyer. El conflicto social y los gobiernos del maximato, p.43;

L. Meyer. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1940), pp.85-86

- a) Establecimiento de una diferenciación entre industrias mineras e industrias petroleras.
- b) Federalización de la Industria.
- c) División de las concesiones mineras en cuatro categorías: exploración, explotación plantas y caminos.
- d) Requerimiento de elevados depósitos de garantía para otorgar concesiones de exploración.
- e) Requerimiento de pruebas de existencia de mineral para otorgar concesiones de explotación.
- f) Requerimiento de trabajos regulares para retener la concesión
- g) Reglamentación de la inspección gubernamental a la minería.
- h) Protección de los derechos laborales de los mineros.
- i) Limitación de la proporción de empleados extranjeros que podían ocupar las empresas a 10%.
- j) Limitación a 100 hectáreas por concesión minera. Además, no se estableció límite al número de concesiones que podían adquirirse.
- k) Obligación de renovar las concesiones cada 30 años¹⁰.

Por su parte, los mineros objetaron la parte de la nueva ley concerniente a la producción anual mínima y a la limitación de tiempo en sus concesiones. Pero a pesar de sus objeciones no

¹⁰ J. Luis Sariego. "Desarrollo y crisis del modelo liberal minero (1890-1929)", p. 70 en El Estado y la minería mexicana, política, trabajo y sociedad durante el siglo XX.

recurrieron a la ayuda de Washington y su presión fue menor y lenta, pero al cabo de 3 años, el gobierno mexicano comenzó a dar señales de su disposición a reestructurar la ley de manera que estuviera más acorde a los deseos de los propietarios de minas¹¹.

Para octubre de 1930 se promulgó otra ley minera. Esta vez no incluía ningún límite de tiempo a las concesiones y desde el punto de vista de los mineros relajaba los controles sobre sus operaciones. Según Lorenzo Meyer (1973) habría que analizar si este cambio se debió a la presión ejercida por el grupo minero, o lo fue por los deseos del gobierno de alentar a la industria minera y que la Gran Depresión afectaba gravemente¹².

Como se puede observar, la Revolución no modificó de manera sustancial el *status* jurídico de la minería, aunque teóricamente, la complicada ley, con 182 artículos, tendía a favorecer un poco más al pequeño minero nacional y a la vez daba al gobierno federal la facultad de determinar las circunstancias exactas bajo las cuales un empresario podía conservar sus concesiones en caso de que no las trabajara¹³.

Como era de esperarse, el pequeño minero no fue favorecido sino que al contrario, se vio afectado por los altos depósitos de garantía que exigía la ley y, por ello, una gran parte de estos pequeños mineros fueron absorbidos por los grandes consorcios. Al respecto, creo que la ley tenía contemplado esto último, pues el objetivo central de la misma era el promover un aumento en los

¹¹Para darse una idea más clara de estas demandas, tanto de mineros nacionales como extranjeros, consúltese: ΔGN, Gal. 3, F. Obregón/Calles, Exp. 731-M-10.

¹²L. Meyer. *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1940)*, pp.85-86.

¹³L. Meyer. *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, p.43.

niveles de producción de la industria- lo cual se tradujo en ingresos fiscales- y a través de los recursos de los inversionistas extranjeros, de hecho, al igual que durante el porfiriato, éstos últimos continuaron dominando la industria minera.

2.3 Ley de Extranjería

En su mensaje al Congreso Mexicano -uno de diciembre de 1925- el presidente Plutarco Elías Calles anunció que sometería a su consideración una legislación sobre propiedad de tierras por parte de extranjeros, la ley reglamentaria de la fracción 1 del artículo 27 constitucional, y así lo hizo el 30 del mismo mes. La nueva ley se publicó el 24 de enero de 1926 en el *Diario Oficial*. El proyecto de esta ley también se elaboró sobre la llamada "Cláusula Calvo", la cual obligaba a los extranjeros a renunciar a la protección de sus gobiernos en relación a sus propiedades en México y en el caso de contravenir esta disposición las perderían en beneficio de la nación.

Los aspectos principales de esta ley, consistieron en una repetición de los mandatos constitucionales de 1917. En los artículos 1 y 2 se reiteraba la limitación impuesta a los extranjeros de no poseer tierras dentro de una franja fronteriza de 100 kms. y una franja costera de 50 kms. Por otro lado, en los artículos 3 y 4 se estipulaba que las sociedades en que uno o varios extranjeros tuvieran más del 50% de las acciones, no gozarían de los privilegios concedidos a las sociedades mexicanas, debiendo además deshacerse del exceso cuando sobrepasaran el 50%. Asimismo, las compañías mexicanas dedicadas a la agricultura no podrían transferir a sus accionistas extranjeros el 50% o más de su participación en la compañía. Además, se disponía que en caso de que los

extranjeros hubiesen adquirido propiedades o derechos sobre tierras o aguas en las denominadas "zonas prohibidas", antes de la publicación de la ley, éstos podrían conservarlas pero a sus herederos se les daría un plazo para que se deshicieran de ellas, a menos que adquirieran la ciudadanía mexicana. Los extranjeros dueños de sociedades propietarias de tierras o aguas fuera de las "zonas prohibidas" debían hacer una declaración respecto a la ubicación, extensión, etc.¹⁴

La misma ley en su párrafo primero daba a los extranjeros un plazo de 10 años para vender sus propiedades ubicadas en las zonas prohibidas y de empresas agrícolas que excedieran el porcentaje establecido: si las propiedades eran individuales, sus propietarios podrían disfrutarlas hasta su muerte, pero no las heredarían o venderían a otros extranjeros*.¹⁵

Se argumenta que los objetivos de la Revolución Mexicana y los gobiernos que le siguieron, concretamente el régimen de Calles, buscaban además de la dominación política, la subordinación de los intereses extranjeros a los nacionales, tomando en forma directa e indirecta el control de los principales sectores económicos dominados por los intereses foráneos para impedir que tal dominio

¹⁴ I. Zorrilla. Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos de América (1800-1958) , pp.399-400

¹⁵ L. Meyer The mexican revolution and the anglo american powers: the end of confrontation and the beginning of negotiation . p.23; Su majestad británica contra la revolución mexicana 1900-1950. El fin de un imperio informal . p.410, Diario Oficial, 21 de enero 1926, pp.1-2.

* Considerando las extensas propiedades de extranjeros en la región fronteriza y costera de los estados de Chihuahua, Sonora, Baja California, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, por citar algunos era obvia la actitud de alarma de los extranjeros, pero siempre existía entre otros recursos el de nacionalizarse mexicanos o el de los prestanombres.

podiera aparecer en nuevas actividades¹⁶. Además se dice que la reforma del *status* de la industria petrolera fue el campo más importante entre los elegidos por los gobiernos surgidos de la Revolución, para poner en práctica la nueva política de inversiones extranjeras y que las corrientes nacionalistas exigían que el capital del exterior fuese complementario de la inversión interna, cooperando con el desarrollo del país, manteniéndose siempre fuera de los sectores económicos estratégicos y subordinado a los requerimientos del interés público.¹⁷

En mi opinión aunque el discurso nacionalista del gobierno parece implicar lo arriba señalado, en la práctica, el estado mexicano no pretendió confiscar ni arrebatar sus propiedades al capital foráneo -como el mismo Calles lo menciona en diversas oportunidades- sino que más bien se proyectaba consolidar el desarrollo del capitalismo en México, ya que teniendo en cuenta la ausencia de capitales nacionales para tal efecto, era imposible que el gobierno intentara despojar a las compañías extranjeras del control que ejercían sobre los sectores más importantes de nuestra economía. Por lo tanto, sólo se buscaba impulsar su desarrollo -por ejemplo en el caso de la minería, aumentando sus niveles de producción. Esto se aprecia claramente en la disposición de la Ley de Industrias Mineras que decía "...que las empresas que no mantuvieran un mínimo de producción, perderían sus concesiones". Por ello, no es casual que en dicha época se haya incrementado la producción de importantes metales de exportación -plata, oro, cobre, plomo, zinc- y por ende, los ingresos del estado vía impuestos.

¹⁶ La investigación en la industria de la transformación fue fomentada por el régimen de Calles. Toda clase de beneficios fueron ofrecidos por este gobierno para atraer capitales extranjeros hacia dicha industria.

¹⁷ Ana María León P. Plutarco Elías Calles creador de instituciones p.93

A pesar de las quejas y reclamaciones de los mineros -aunque en menor medida en relación a los petroleros- la industria y las grandes compañías continuaron creciendo. Por ejemplo, las inversiones norteamericanas aumentaron de 222 millones de dólares en 1919, a 248 millones en 1929, año en que controlaban 97 minas importantes, mientras que las inversiones británicas y francesas en la minería descendieron. Los ingleses, por su parte, redujeron su inversión de 8 millones 600 mil libras esterlinas en 50 minas en 1913, a 7 millones 680 mil en 19 minas en 1929.

Por lo que respecta a los pequeños propietarios de minas, que en su gran mayoría eran nacionales, éstos quebraron o pasaron a ser absorbidos por los grandes consorcios y, al parecer, los efectos de la ley habían traído como consecuencia una mayor disminución de la siempre escasa inversión nacional.

En 1910, las minas mexicanas en explotación representaban sólo el 3% del valor total de la propiedad minera, mientras que para la década de los 20's ese porcentaje se redujo a 2%¹⁸

Lo mismo ocurrió en la industria petrolera, la inversión norteamericana pasó de 20 millones en 1911 a 206 en 1929¹⁹, y esto a pesar de la controversia entre compañías petroleras y gobierno mexicano provocada por la reglamentación de la Ley del Petróleo. Y aunque la Ley del Petróleo y la Ley de Extranjería abrazaban la Clausula Calvo, esto no impidió que las compañías extranjeras acudieran a su gobierno con el fin de solicitar su apoyo y sin ser sujetos a la pena que aquella disposición imponía sobre el que no la siguiera.

¹⁸ Juan Luis Sariego. "Desarrollo y crisis del modelo liberal minera (1890-1929)" en El estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX. p.66; Departamento de la Estadística Nacional. Anuario 1930. p.387

¹⁹ Cifras obtenidas en El Economista Mexicano, V.16, N.4 (julio-agosto de 1982), p.81

En cuanto a la Ley de Extranjería podemos preguntarnos hasta qué punto se cumplió con los lineamientos, ya que entre sus disposiciones estaba aquella que negaba a los extranjeros el poseer propiedades en las zonas consideradas prohibidas -100 kms de la frontera y 50 kms de las costas-. Pues al parecer muchas compañías extranjeras petroleras que se hallaban ubicadas cerca de la costa del Golfo de México, nunca se les obligó a cumplir por lo estipulado por esa ley. ¿Realmente las sociedades con un capital extranjero mayoritario se deshicieron de más del 50% de sus acciones por cumplir con esa Ley?

En la mayoría de los casos la respuesta es negativa, las tres leyes fueron derogadas y, pese a que las mismas parecían amenazar el capital foráneo, éstas siempre fueron interpretadas por el gobierno de Calles en un "sentido eficiente y con ello no confiscatorio"²⁰.

En relación al reparto agrario, y no obstante los 2 millones 600 mil hectáreas de tierra distribuidas en los tres primeros años de la administración de Calles, de las cuales alrededor de 200 mil pertenecieron a ciudadanos norteamericanos²¹, ¿qué representaba esa extensión -200 mil hectáreas- en relación a la superficie total de tierras rurales pertenecientes tan sólo a norteamericanos que abarcaban 16 millones 558 mil hectáreas²²?

²⁰ Hans Jurgen H. 1910-1917 *Las raíces económicas de la revolución mexicana*, p. 202; Ricardo Pozas H. *Op. cit.*, pp. 105-107; Luis Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958)*, T. II, pp. 409-410

²¹ John W. F. Dilles. *Ayer en México: una crónica de la revolución (1919-1936)*, p. 293.

²² El mismo De la Huerta informó al Congreso, el 1 de septiembre de 1920, que las propiedades extranjeras existentes en las zonas prohibidas, ascendían a 22 millones de hectáreas. F. Riccio. *La Revolución mexicana*, pp. 155-156

Así, el régimen callista después de superar las tensiones derivadas de la reglamentación de las leyes en cuestión, se encontró "en el más alto camino en las relaciones con el gobierno de los Estados Unidos más amables de lo que el país jamás había conocido"²⁴.

²⁴ Ernest Gruening. Mexico and its heritage, p.108

3. LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y EL REGIMEN CALLISTA

3.1 La inversión extranjera durante el porfiriato

En el contexto internacional, a fines del siglo XIX e inicios del XX, se dió una fuerte expansión del capital monopolista de Estados Unidos y de algunos países europeos, principalmente de Inglaterra, Francia, Alemania y Holanda, quienes conjuntamente controlaban más del 90% de las inversiones extranjeras en México¹.

En cada una de esas naciones, el proceso de concentración económica dió lugar a la formación de empresas cada vez más grandes en el ramo industrial, bancario, comercial y de servicios. El medio más efectivo para incrementar sus utilidades era expandir la magnitud de sus operaciones e integrarse horizontal y verticalmente en las economías para asegurar mercado a sus productos y materias primas y para mantener un creciente volumen de producción. Este proceso expansionista pronto rebasó los límites de sus fronteras y se proyectó a todos los lugares del mundo que ofrecieron condiciones favorables a tales objetivos. Así, Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, esta última en menor grado, emprendieron con intensidad la conquista de mercados y materias primas en los países subdesarrollados, principalmente los de América Latina².

¹ Lorenzo Meyer. The mexican revolution and the anglo-american powers: the end of confrontation an the beginning of negotiation, p.3; José L. Ceceña. "Las inversiones extranjerias directas en Investigación Económica, p.277.

² José Luis Ceceña. "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista" en Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de economía, pp.49-50.

3.1.1 Magnitud y penetración de los intereses extranjeros

Las ideas expansionistas de los monopolios internacionales encontraron terreno fértil durante el gobierno de Díaz porque el régimen porfirista consideraba necesario desarrollar la economía nacional y creyó que la única forma de lograrlo era abrir la puerta al capital foráneo, pues los recursos internos eran escasos y Díaz estaba convencido de que el capital extranjero era imprescindible para el desarrollo de México.

Las compañías norteamericanas y británicas construyeron por tanto los ferrocarriles, para aprovechar las generosas concesiones otorgadas por el dictador a los inversionistas mineros, las vías férreas fueron con frecuencia extensiones de las líneas norteamericanas, de tal manera que se proporcionaba la salida de materias primas hacia los mercados y puntos principales del país, de donde los recursos mineros, a fines del porfiriato, fueron la principal fuente de ingresos vía exportación, pero estaban controlados en gran medida por los extranjeros. Además, las instalaciones eléctricas y los sistemas de comunicación también fueron trazados de acuerdo a los intereses de las compañías extranjeras y para la primera década del siglo XX, los intereses norteamericanos y británicos competían por el predominio de las reservas petroleras recientemente descubiertas.

Por otra parte, la producción agrícola para la exportación (café, plátano, algodón, tabaco, caucho, guayule, chicle, etc.), también se hallaba bajo el dominio extranjero a través del control que éstos ejercían sobre las finanzas y el mercado, o bien, a través de la propiedad directa de la tierra.

También grandes extensiones de terrenos federales cayeron en poder extranjero gracias a la política estatal de otorgarla a las compañías deslindadoras, o en su defecto, vendérselas a bajo precio.

De acuerdo a Vera Estañol, entre 1881-1889 la superficie de terrenos mencionados ascendió a 32.2 millones de hectáreas, de las cuales 12.7 millones fueron entregadas en compensación a 29 compañías extranjeras y 14.8 millones les fueron vendidas. Entre 1889 y 1892 se deslindaron 12.3 millones de hectáreas y años más tarde 7.1 millones¹.

Es importante mencionar que entre los principales beneficiarios de esta política se hallaban los favoritos del régimen porfirista; no obstante, casi sin excepción, éstos últimos prefirieron transferir sus tierras a firmas extranjeras, principalmente estadounidenses e inglesas².

Semejante actitud tuvo como consecuencia la concentración de la tierra en algunas cuantas manos³. Para ilustrarlo, veamos las siguientes cifras y porcentajes:

¹ Manuel Aguilera. "Las inversiones extranjeras durante la revolución 1913-1920" en El Economista Mexicano, num.4 (julio-agosto 1982), p.93

² D'Oliver "Las inversiones extranjeras" en Historia moderna de México, El Porfiriato: La vida económica, vol.VIII, p.1181.

³ Manuel Aguilera Op. cit., p.94 y p.96

EMPRESAS

PROPIEDAD

EMPRESAS	PROPIEDAD	
Luis Hulder y Cia	7,366,782	Hectáreas
Cia. Minera El Holec	3,620,522	"
Flotes Hale Co	1,426,455	"
Randolph Hearst	1,000,000	"
Sonora Land and Cattle Co.	525,000	"
William Bennet and Sons	30,000	"
West Coast Cattle Co	92,250	"
Las Palomas Land and Cattle Co.	30,000	"
Corralitos Cattle Co.	91,000	"
Mexican Irrigated Land Co	60,000	"
Nelson and Weller Co	65,000	"
Rosita Livestock Co.	120,000	"
Mexican Colonization Co of Chiapas	200,000	"
Pennsylvania Campeche Land and Lumber Co.	200,000	"
Colorado River Land	325,000	"
Kargil Lumber Co	170,723	"
International Land and Livestock	146,497	"
Havicora Development Co.	300,000	"
The Modern Co. Limited	600,000	"
The Guerrero Trading Co.	200,000	"

ESTADOS

% DE PROPIEDAD EXTRANJERA
RESPECTO A LA SUPERFICIE EN
PODER DE PARTICULARES

Chihuahua	42.7
Nayarit	41.9
Baja California	29.0
Campeche	38.5
San Luis Potosi	27.5
Zacatecas	26.9
Cochuila	22.7
Tamaulipas	22.0
Sinaloa	21.3
Sonora	27.1
Domingo	19.2

3.1.2 El Gobierno y la clase empresarial mexicana ante el capital extranjero.

Durante el proceso de penetración del capital extranjero en nuestro país, el gobierno porfirista se convirtió en su promotor principal y el papel del grupo empresarial mexicano quedó subordinado a esos intereses. Además, la participación de esta última fue escasa en los negocios o se redujo en la mayoría de los casos a servir de prestanombre y socio menor de las principales empresas extranjeras. Por supuesto que ello no le impidió amasar cuantiosas fortunas mediante la venta o gestión de concesiones y subsidios para las empresas extranjeras interesadas en los terrenos baldíos, obras de riego, electricidad, telégrafos, teléfonos, ferrocarriles, minas etc.⁶

Así, las inversiones extranjeras llegaron al país después de que el estado garantizó la paz interna, resolvió el problema de la deuda pública, saneó la hacienda federal y renovó toda la legislación que pudiera impedir altas ganancias y total seguridad. También tuvo que enfrentar la oposición interna contra la injerencia del capital foráneo, oposición supuestamente nacionalista, pero que no solucionaba la escasez de recursos financieros, ni influía en el ánimo de las actividades productivas, ni tampoco repatriaba el capital depositado en bancos europeos. No obstante los anteriores conflictos, las garantías para el capital extranjero fueron absolutas.

En el caso de la agricultura, se continuó con la concentración de la tierra en manos de los poderosos latifundistas nacionales y extranjeros y respecto a la minería, la legislación fue sumamente benévola para los extranjeros y contraria al interés nacional.

En el mes de julio de 1892 se dictó una ley que derogó el Código Minero de 1884,

⁶ M. Aguilera *Op. cit.* p.91; José L. Cedeña. México en la órbita imperial.

conservándose todos sus preceptos sobre la propiedad del subsuelo y aceptando el pleno derecho de los extranjeros para adquirir este tipo de propiedad de una manera irrevocable y perpetua.⁷

Así, la mayoría de las concesiones mineras otorgadas durante la gestión administrativa de Díaz cayeron bajo el dominio de sociedades extranjeras, quienes se repartieron los fundos mineros más importantes del país.⁸

Al amparo de otra ley minera, en 1909 se otorgaron grandes privilegios a la extracción petrolera, y por eso esta industria empezó a cobrar auge a partir del año de 1911, cuando se descubrieron los pozos de Juan Casiano N.7, Potrero del Llano N.4 y Zurita N.3, cuyos altos rendimientos no se igualaron en el mundo. De 1901 a 1910 la producción fue relativamente reducida, pero a partir de 1911 se inauguró la etapa de apogeo que perduró hasta 1921. En dicha época México ocupó uno de los primeros lugares a nivel mundial.

Por otra parte, mientras las industrias extractivas gozaron de un considerable impulso, la de transformación permaneció débilmente desarrollada, además, los ferrocarriles se trazaron y construyeron con el fin de garantizar que las compañías norteamericanas y británicas exportaran las materias primas a sus países y a la agricultura e industria extractiva se les asignó la tarea de producir artículos de exportación.

En general, durante el periodo transcurrido entre 1880 y 1910 se registró una balanza comercial activa con Estados Unidos, beneficiándose principalmente los capitalistas norteamericanos,

⁷ V. Manuel Durand. México: la formación de un país dependiente, pp.69-70; United Nations. Foreign Capital in Latin America, p.113

⁸ Diego López R. Problemas económicos de México, p.67

que controlaban la mayoría de las ramas de la industria destinadas a la exportación

Si bien es cierto que se manifestó un gran crecimiento de la economía durante este periodo, también lo es que se incrementó la miseria popular. Por tanto, el cuestionamiento que nos surge es el siguiente: ¿a quiénes benefició este crecimiento? El cual trataremos de responder a lo largo de este trabajo.

Entre 1910 y 1911, aproximadamente el 80% del capital conjunto de las principales empresas (mineras, ferroviarias, eléctricas, agrícolas de exportación, industriales, bancarias y comerciales) estaba en manos de extranjeros, y de este porcentaje, más de la mitad correspondía al capital estadounidense. Por otra parte, la deuda externa se duplicó respecto a 1886; el 90% de la misma fue contraída con el capital europeo, predominantemente francés, por lo cual la oligarquía mexicana estaba íntegramente vinculada a esos intereses.⁹

Se ha afirmado con frecuencia que Porfirio Díaz intentó neutralizar el poderío estadounidense a través de la implementación de ciertas medidas entre las que destacaban: la nacionalización de los ferrocarriles en 1908 y su inmediata cesión administrativa a compañías inglesas, representadas por Pearson (Lord Cowdray), y la concesión de la exportación del petróleo, otorgada también a los ingleses. Es importante señalar además que los inversionistas alemanes, representados por el grupo Fürstenberg, adquirieron el control del 20% de las acciones de los Ferrocarriles Nacionales de México.¹⁰

⁹ Fernando Carmona. "El capital monopolista de estado" en *Política mexicana sobre inversiones extranjeras*, p. 125; Roberto Calvo Ramírez. "En vísperas de la revolución mexicana" en *El Excelsior*, 12 de junio de 1960, pp. 1 y 4.

¹⁰ Friedrich Katz. *La Guerra secreta en México*, T. I, p. 77

Por lo anterior es posible afirmar que dichas acciones determinaron que algunos sectores del capital estadounidense tuvieran interés en la caída del anciano dictador. Sin embargo, la política de Díaz no iba dirigida contra todos los sectores del imperialismo norteamericano, sino sólo contra los estratégicos, ubicados en el petróleo y ferrocarriles. Muestra de lo anterior es que el capital americano que controlaba la minería y la deuda pública no sufrió ataque alguno.¹¹

De lo anteriormente expuesto, se concluye que los intereses del estado coincidían mayormente con los intereses europeos.

3.1.3 Comportamiento de la inversión extranjera bajo el porfiriato.

De las diversas estimaciones que se han elaborado respecto al valor total de las inversiones extranjeras -directas e indirectas- en México en los primeros años del siglo XX, expondremos algunas, clasificándolas por países y por ramas económicas:

A Estados Unidos correspondía el 38% del total; a la Gran Bretaña el 29%; a Francia el 27.5%; a Alemania el 2%; a Holanda el 1% y otros países el 2.5%.

En la banca, Francia tenía el 60% de las inversiones, Estados Unidos el 21%; Inglaterra el 11%; Alemania el 7%; y Holanda el 1%.

En la minería, Estados Unidos tenía el 61.7%; Francia el 21.8%; Inglaterra el 14.1%; y el 2.4% restante correspondía a otros países.

¹¹ V. Manuel Durand, *Op.cit.* p.85-86

En el petróleo, Gran Bretaña y Canadá controlaban el 55%, Estados Unidos el 38.5%, y Francia el 6.5%

En la industria, Francia dominaba el 55.2%; Alemania el 20.5%; Estados Unidos el 16.1%, e Inglaterra el 8.2%.

De las inversiones extranjeras en bienes raíces, explotaciones agrícolas, pecuarias y forestales, Inglaterra controlaba el 46.4%, Estados Unidos el 42%, Francia el 8.2% y Alemania el 3.1%.

En el comercio, el control mayoritario pertenecía a capitales franceses, 65.6%, Estados Unidos 7.4%, Inglaterra 0.3% y otros países controlaban el 26.7%.

En los ferrocarriles, Estados Unidos manejaba el 47.3%, Inglaterra el 35.5%, Francia el 10.3%, Holanda el 2.1%, Alemania el 1.6%, Suiza el 0.5% y otros países 2.7%

Como se puede observar, Estados Unidos tenía las mayores inversiones en minería (61.7%) y en ferrocarriles (47.3%) hasta el año de 1908 en que se llevó a cabo la nacionalización y el Estado cedería la administración de los mismos a compañías inglesas. Cabe anotar que en bienes raíces Estados Unidos poseía el 42%, Inglaterra, por su parte, controlaba el petróleo (55%) y la mayor inversión en bienes raíces (46.4%), y una posición destacada en los ferrocarriles (35.5%)¹². Finalmente, Francia tenía el control de la banca (60%), la industria (55.2%) y el comercio (65.6%).

Se calcula que el monto aproximado total de las inversiones extranjeras era de 3,400,837,960 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

¹² Secundariamente, comercio, finanzas, servicios públicos, minería y manufacturas. United Nations. *Op. cit.*, p. 111; V. Manuel Durand, *op. cit.*, p. 87.

Estados Unidos	1,292,387,302
Inglatera	989,484,840
Francia	908,690,368
Alemania	65,680,000
Holanda	53,513,450
Otros	91,682,000

FUENTE: Luis Nicolau D'Oliver. "Las inversiones extranjeras", en Historia Moderna de México, p. 1157

De todo lo anterior, la estrategia política del régimen de Díaz puede ser sintetizada de la siguiente manera:

- i. Búsqueda de la reconciliación de los antiguos enemigos.
- ii. El establecimiento de un gobierno central, fuerte y autoritario.
- iii. La creación de condiciones favorables para alentar el ingreso de la inversión extranjera a fin de adquirir el anhelado desarrollo económico (insertando a su vez a nuestro país en el marco económico mundial como exportador de materias primas).

Desde el punto de vista de Díaz y sus colaboradores, esta estrategia era la única manera de que México lograra formar parte de las naciones más modernas. Su actitud puede resumirse en un discurso ofrecido por el Secretario de Hacienda, José Ives Limantour: *"... careciendo de los elementos, de hombres y de dinero suficientes para poner en expansión los innumerables recursos que yacen en nuestro suelo, no debemos desaprovechar esos elementos cuando se nos presentan, por el sólo hecho de que vienen del extranjero. Muy al contrario: la suma de beneficios que dejan en el país todas las industrias establecidas contribuye a dar bienestar a las que en él residen, sin*

*distinción de clases ni de nacionalidades*¹³

Así, las inversiones extranjeras y la "paz porfiriana", mantenida con mano dura por el dictador, fueron sin duda elementos decisivos en el crecimiento alcanzado a finales del siglo XIX y principios del actual. Todo ello a costa de la enajenación de la riqueza nacional y de continuas injusticias y privilegios que, años más tarde, precipitarían el ocaso del régimen porfirista.

3.2 La inversión extranjera directa y el régimen de Calles.

La búsqueda de la inversión extranjera bajo el callismo fue similar a la expresada durante el porfirato. Además, el tono nacionalista de los nuevos gobiernos no impidió abrir las puertas al capital foráneo, para que con su apoyo, nuestro país fuese incorporado, ahora sí, dentro de la esfera de las naciones industrializadas.

Un periodista norteamericano de la época señalaba que la dependencia casi total de México respecto a los intereses extranjeros, quedaba demostrada con el hecho de que la minería representaba el 86% de sus exportaciones y que el sector industrial estaba dominado por extranjeros en un 96%. Afirmaba también que la labor desarrollada por los norteamericanos nos había elevado al nivel de país, y que gracias a ello, México aprendió el significado de la palabra bienestar, esto además del empleo que las grandes firmas ofrecían a cientos de miles de mexicanos.¹⁴

¹³ Apud, Wionczek. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera, pp.38-39

¹⁴ Citado en Gabriela Ibarra y Hernán Gutiérrez. Plutarco Elías Calles y la prensa norteamericana (1924-1929), p.136.

A una conclusión similar llegó Butler Sherwell en su análisis titulado *Mexico's capacity to pay...* (Sherwell, 1929). Este analista mencionó la creciente dependencia de México respecto a otros países para su existencia económica y señalaba además, que todas las importaciones mexicanas eran productos manufacturados ante la incapacidad técnica para producirlos.

La dependencia tecnológica no era el único aspecto que vinculaba al país con el exterior, principalmente con Estados Unidos, sino también la gran cantidad de capital invertido en el suelo nacional, por ello, advirtió Sherwell, para que los sectores más dinámicos de la economía continuaran su crecimiento era menester depender de la política seguida por el gobierno, es decir, una actitud hostil reduciría las rentas pero una actitud amigable las incrementaría.¹⁵

Por mi parte, opino que a esas mismas conclusiones llegaron y siguen llegando diferentes gobiernos de nuestro país desde que éste dejó de ser una colonia española.

El caudal de inversiones extranjeras fue de gran magnitud hacia fines del siglo XIX y principios del actual, reduciéndose su intensidad para la segunda década a consecuencia de la lucha armada mexicana y la Primera Guerra Mundial, pero una vez establecida la paz, esta corriente de inversiones recobró nuevo impulso.

De acuerdo con los siguientes datos, la riqueza nacional aumentó de 3.90 miles de millones de pesos en 1900 a 10.03 en 1929. Y la inversión extranjera se incrementó de 1.35 a 4.0 miles de millones y su participación en la inversión total pasó del 20% en 1906 al 40% en 1929. Con esto se confirma la apreciación de Sherwell de que la importancia de la inversión extranjera creció durante

¹⁵ Leopoldo Solís. *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, p. 108

la revolución y el periodo inmediato posterior.¹⁶

Por otra parte, durante este tiempo se continuó con la enajenación del país y de su patrimonio nacional, quedando en manos de empresas extranjeras los más importantes recursos (metales preciosos, petróleo, productos agrícolas de exportación, etc.) como consecuencia de una legislación inadecuada en materia de inversiones y ante la falta de coordinación en el manejo de la economía nacional.¹⁷

Sin embargo, el proceso expansionista se vio súbitamente frenado por la Gran Depresión desencadenada en Estados Unidos (1929). La crisis económica obligó a las empresas inversionistas a limitar sus operaciones, tanto dentro de sus países como en el exterior, y como es sabido, esas dificultades repercutieron en México por el alto grado de dependencia respecto al exterior.

Unos años después de la recesión, la hegemonía financiera de Estados Unidos regresó a nuestro país y ya no tuvo parangón, como se verá en lo que sigue.

3.3 La inversión extranjera directa por sectores económicos

3.3.1 Minería.

México se incorporó a la economía mundial en el siglo XVI, a través de la producción minera

¹⁶ Butler Sherwell. Mexico's capacity to pay, pp. 5-6

¹⁷ C.N.I.T. Las Inversiones Extranjeras Directas, p.8

y, siglos después, tras altas y bajas, su producción seguía invariable. El motor de la economía mexicana en 1928 continuaba siendo la minería, cuya dinámica dependía casi por completo de factores ajenos al país.

Por un lado, la inversión minera era predominantemente extranjera; el 85% de las explotaciones estaban en manos foráneas y, por otro lado, el 99% de esa producción se destinaba a la exportación. El control de la minería estaba bajo el poder de pocas empresas que, básicamente, eran norteamericanas. En 1920 este control estaba en manos de los siguientes grupos: American Smelting and Refining Co., American Smelting Securities Co., Moctezuma Cooper Co., Green Gold and Silver, El Tigre Mining Co., Great Cananea Cooper Co. (que posteriormente pasaría a la Anaconda Cooper Co.) y Travers Coopers.

Excluyendo a El Tigre y Moctezuma, el monto total de la inversión de las 5 restantes ascendía a 277 millones de dólares de los 300 invertidos en la minería mexicana. En cuanto a la participación inglesa y francesa, ésta era inferior a la estadounidense. De acuerdo con Fred Rippy, el mayor número de empresas mineras de propiedad británica se distribuían en cinco países de América Latina, entre los cuales se hallaba México. En el año de 1890 poseían 47 empresas mineras, con un capital de 8.54 millones de libras esterlinas; en 1900, 39 empresas, con un capital de 5.02 millones de lbs, en 1911, 65 con 11.69 millones de libras; en 1913, 50 con un capital 9.60; en 1929, 19 con 7.68; y en 1945, sólo 7, con un capital de 2.75 millones de libras.¹⁸

¹⁸ J. Fred Rippy. "The peak of british investment in Latin American mines" en Interamerican Economic Affairs, pp.46-47. La American Metal Co., La American Smelting and Refining Co. y la Anaconda Cooper Co., controlaban alrededor del 90% de la producción minera total de país en la preguerra. En varios productos importantes, el control ejercido por alguna de ellas o por las tres conjuntamente, era absoluto como en el caso del plomo, del zinc y del cobre. Además les correspondía una alta proporción de la producción de oro y plata. José L. Ceceña. "Las inversiones extranjeras directas en México" en Inversión Económica, abril-junio de 1965, p. 279.

Estos datos arrojan luces de la pérdida de predominio económico de aquella a la que alguna vez se le denominó la pionera de la industrialización.

Por su parte, The United States Bureau of Foreign and Domestic Commerce, reveló que las inversiones norteamericanas en Latinoamérica habían rebasado a las británicas de una manera considerable desde los últimos años de la década de los 20's.

Los norteamericanos tenían invertidos 732,053,000 millones de dólares en 152 empresas mineras en México, Sudamérica y otros lugares.¹⁹ Su expansión económica produjo una constante demanda de 5 metales: plata, plomo, cobre, zinc y oro, los cuales se encontraban casi totalmente en manos de empresas norteamericanas, de entre las cuales sobresalían: Anaconda Cooper Mining Co. (y subsidiarias), American Smelting and Refining Co., y American Metal Co.

Como nota adicional, cabe mencionar que la mayor cantidad de capital norteamericano invertido en empresas mineras mexicanas estaba representada por The American Smelting and Refining Co.²⁰

Para 1924, México se constituyó en el mayor productor de plata en el mundo (38.73%); el segundo en plomo (13.37%); el cuarto en oro (4.39%) y en cobre (4.11%).²¹

¹⁹ Loc. cit.

²⁰ Max Winkley. Investment of U.S. capital in Latin American, p. 239

²¹ John W. Brown. Modern Mexico and its problems, p.113. El valor de las inversiones norteamericanas en 1929 fueron de 230 millones de dólares. United Nations, Op. cit., p.113

**consulte cuadro 5.

Hay que mencionar que la industria minera estaba dedicada a satisfacer la demanda externa y bajo el control de intereses extranjeros

En cuanto al capital mexicano invertido en la minería, éste sólo representaba el 2% o cuando mucho el 3% del total. El resto, como ya se dijo, lo integraban principalmente las compañías norteamericanas encabezadas por la ASARCO, la Inglesa-Camp, Brid Sta Gertrudis, la belga Corporation Minière du Mexique y las francesas Dos Estrellas (Michoacán) y El Boleo (Baja California).²²

Para el año de 1929, la inversión minera descansaba casi en su totalidad en 97 compañías norteamericanas con un capital de 230 millones de dólares y el 75% de la producción, seguida por los ingleses con casi el 20%. Por su parte, la inversión mexicana, como ya se ha señalado, era insignificante²³

Para ese año, la minería había logrado recuperar su lugar como la primera industria de exportación y contribuía con el 10% del PNB, pero la Gran Depresión afectó a esa industria de manera directa y entre 1929-1934, su producción declinó en más de 30%²⁴.

En conclusión, podemos afirmar que la Revolución no modificó sustancialmente el *status*

²² Marving D. Bernstein. The mexican mining industry, 1890-1950, p.143

²³ Lorenzo Meyer. "El conflicto social y los gobiernos del maximato" en Historia de la revolución mexicana (1928-1934), p.43

²⁴ La producción minera de 1929 no se recuperaría hasta 1952. United Nations. Op.cit., p.88. De acuerdo con Eduardo Turrent Díaz, la crisis minera acaecida entre los años (1926-1931), se debió no a la disminución de la producción, sino a la caída de los precios de los minerales. Consultar al citado autor en Pasado y presente de la deuda externa de México, Instituto Mora, México, 1988, p. 152.

jurídico de la minería, sino que, al contrario, fue en este periodo cuando las compañías mineras, especialmente norteamericanas, incrementaron sus intereses.

Una prueba de lo dicho es que para el año de 1935, el 98% de esta industria continuaba bajo el dominio exterior, y solo el 2% descansaba en manos nacionales.²⁵

3.3.2 Petróleo.

Después de varios años de guerra civil, la economía mexicana estaba prácticamente destruida y sólo algunas actividades, entre ellas la extracción de petróleo, no se estancaron durante el movimiento armado sino que incluso extendieron sus operaciones, al extremo de que la actividad petrolera en 1921 representó el 6.92 del PIB, en contraste con el 0.14% en 1910.²⁶ Las exportaciones petroleras en 1910-1911 sólo alcanzaron 0.2 millones de pesos, mientras que en 1920 llegarían a 516.8 millones, lo cual representaba el 60.4% del total de las exportaciones.²⁷

El petróleo -junto con la minería- fue uno de los factores predominantes que daba al país el carácter de proveedor de materias primas y, mediante los impuestos a su exportación, de donde el estado obtenía buena parte de sus recursos financieros. Por ello, en los primeros años de la década

²⁵ V. Manuel Durand. México: la formación de un país dependiente, p. 176

²⁶ Manuel Aguilera. "Las inversiones extranjeras durante la revolución 1913-1920" en El Economista Mexicano, Num.4 (julio-agosto 1982).

²⁷ L. Solís. Op.cit., p.89

de los 20's, las contribuciones a la producción y exportación de petróleo suministraron entre el 20 y 30% de los ingresos totales del gobierno.²⁸

El petróleo y sus derivados constituyeron pues, en ese momento, el principal producto de exportación, lugar que los metales ocuparían al final de los 20's.

Por ello, el declive de la producción petrolera a partir de 1921 significaría serias pérdidas en las rentas del gobierno. En lo referente a los intereses ligados en la industria petrolera, éstos estuvieron bajo el dominio norteamericano, británico y holandés, en ese orden de importancia.

A fines de 1924 se calculaba en 80 millones de pesos el capital invertido en la industria petrolera mexicana. El capital norteamericano era de 57.46%, el 26.16% correspondía al británico; el 11.37 al holandés; y sólo el 3% al mexicano.²⁹

Estas estimaciones no coinciden con las cifras dadas por R. Dann, quien para el mismo año determinó que las inversiones estadounidenses en esta rama ascendían a 478 millones de dólares, de un total de 1250 millones de dólares distribuidos en otras ramas de la actividad económica, es decir,

²⁸ En el primer informe de gobierno de 1925, Calles afirmó que el erario percibió por cuotas e impuestos por producción y exportación 54,659,610 pesos. P. E. Calles *Presidentes ante la Nación*, T.III, p.698.

²⁹ Sterret y Davis. *Op.cit.*, p.200
La aproximación oficial reportada por el Departamento de Estadísticas Nacionales, señaló que para fines de 1924 el capital estimado en la industria petrolera se distribuía de la siguiente manera: 448 millones de pesos, capital norteamericano; 204 capital británico; 89 capital holandés; y 24 capital mexicano.

De acuerdo con Alberto J. Pani para 1922 la industria del petróleo en México se estimaba en 1,050,532,432 de dólares, capital que se distribuía de la siguiente manera: Estados Unidos 606,043,239 (57.7%); Gran Bretaña 354,776,199 (33.8%); Holanda 71,197,308 (6.7%); México 11,582,404 (1.1%); otras 6,933,282 (0.7%). Alberto J. Pani. *Las conferencias de Bucareli*, p.76.

aproximadamente el 38% de la inversión americana descansaba en la industria del oro negro. Butler Sherwell, por su parte, valuó en 1,065,548,110 pesos la inversión total en el sector en cuestión, de los cuales una ridícula proporción, el 1%, correspondió a nacionales.³⁰

Por otra parte, las cifras dadas por José Luis Ceeña arrojan para 1928 lo siguiente: De un total de 1000 millones de dólares, 606 correspondían a estadounidenses, 355 a ingleses, 39 a otros,³¹ es decir, el 60%, el 35.5% y 4% respectivamente.

Por su parte, Max Winkley realizó una estimación que dio un total de 1,050,535,000 dólares distribuidos de la siguiente manera: Estados Unidos, 606,043,000; Inglaterra, 354,776,000; Holanda, 71,191,000; México, 11,582,000; Otros, 6,933,000.³²

Por su parte, The Moody's Governments and Municipals informó que para 1928 la industria petrolera estaba capitalizada en 780 millones de dólares, de los cuales el 97% estaba bajo el predominio extranjero.³³

Según reportes consulares, a principios de 1928 la empresa más fuerte era la Huasteca, con una inversión en equipo de 115 millones de dólares y una superficie de terrenos petrolíferos de 31 mil hectáreas adquiridas antes de 1917. Le seguían en importancia la compañía inglesa El Águila, con 6.3

³⁰ Butler Sherwell. *Op. cit.*, p.27

³¹ José Luis Ceeña. "Inversión extranjera directa en México" en *Revista de Economía*, Num. 10 (octubre de 1952), p.314.

³² Max Winkley. *Op. cit.*, p.225

³³ Eric N. Baklanoff. *Exportations of U.S. investment in Cuba, Mexico and Chile*, p.54

millones en inversión y con 850 mil hectáreas de terrenos petrolíferos. La inversión de la Standard Oil of New Jersey, sólo fue de 20 millones de dólares, pero con una superficie igual a la de El Águila. En lo que respecta a La Corona y La Sinclair, éstas también eran importantes pero más pequeñas. En ese año, Estados Unidos controló aproximadamente el 77% de la producción y el 80% de las reservas totales. Sin embargo, esa situación cambió con los descubrimientos ingleses en 1933, cuando El Águila tomó la delantera en lo tocante a reservas.

En el año de 1928 la situación entre compañías petroleras y el gobierno callista mejoró al modificarse la ley petrolera de 1926. No obstante este hecho, la producción se estancó al grado que debió importarse el 10% del combustible en 1928 y el 14% en 1932.⁴⁴

El origen de la crisis de 1926 fue consecuencia de la caída vertiginosa de la producción petrolera. A los conflictos entre petroleros y gobierno, se sumó el agotamiento de los depósitos petroleros, el fracaso de las nuevas exploraciones y la acción deliberada de las compañías para presionar al gobierno callista. A lo anterior cabe agregar la sobreproducción mundial de petróleo como consecuencia de los descubrimientos en Texas, California, Oklahoma, además de la producción soviética, venezolana y colombiana.⁴⁵

Todo lo anterior repercutió en el descenso de la recaudación fiscal sobre la exportación y producción del crudo. Los impuestos que en 1922 ascendieron a 86 millones, para 1928 descendieron

⁴⁴ Lorenza Meyer. El conflicto social y los gobiernos del maximato. pp.51-52

⁴⁵ J. E. Sterret y Davis. The fiscal and economic condition of Mexico, p.206
E.Turrent Díaz. "La renegociación de la deuda externa mexicana, 1922-1930" en Op. cit., pp.147-153.

en más del 80%, es decir, a 11 millones.¹⁶ Respecto a las utilidades de las compañías, se menciona que éstas fueron de las más altas a nivel mundial, entre 1000 y 5000 millones de dólares. Por lo tanto, la crisis mundial y el golpe sobre las exportaciones mexicanas (petróleo y minerales fundamentalmente) aumentaron la vulnerabilidad del país ante el comercio mundial y frente a la inversión foránea en ramas importantes de la economía. Además de que el sector petrolero estaba dominado en su totalidad por tres compañías: la Standard Oil Co. (New Jersey) con La Huasteca como su filial; The Mexican Eagle Co. subsidiaria de la Royal Dutch Shell Group; y la Sinclair Oil Co. Por su parte, las pequeñas empresas existentes tuvieron que depender de este grupo para la comercialización de su producto.

De los anteriores datos se puede concluir que, al igual que la minería, esta rama tan importante de nuestra economía también se encontró en manos extrañas, mientras que la participación de nacionales fue prácticamente nula. Una vez más se evidenciaba el fracaso de la política nacionalista callista. Una prueba de ello, es que ya bien entrados los 30's los intereses foráneos continuaron detentando el 95% de la producción y refinación del combustible (aunque los niveles de producción alcanzados en 1921 sólo serían rebasados después de varias décadas).¹⁷

¹⁶ *Ibid.* p.197

¹⁷ Véase cuadro no. 6

3.3.3 Agricultura

Al respecto cabe mencionar que una gran variedad de productos agrícolas destinados a la exportación se hallaban desde antes de la Revolución en poder extranjero. Analizo a continuación los casos del henequén, el café, el hiele, el caucho, el guayule, el plátano y algunos otros.

Henequén. La industria del henequén en el México de 1926 dejó de estar en manos de propietarios mexicanos porque, a lo largo de la etapa revolucionaria y constitucionalista, un número grupo de propietarios henequeneros abandonaron el país (españoles y mexicanos). Además, con la Primera Guerra Mundial, se produjo una importante demanda del producto a la península de Yucatán (donde se producía el 98% del total de la fibra).

A pesar de que en años prerrevolucionarios la fibra se hallaba en manos nacionales, la compra y venta estaba bajo el dominio extranjero: la International Harvester Co. y la Plymouth Cordage Co. controlaban y monopolizaban el comercio de la materia prima de Yucatán y Campeche (ambas consumían el 80% de la producción henequenera, la cual se manufacturaba en Estados Unidos). Los pequeños productores se quejaban de que el mercado henequenero estuviese controlado por esas corporaciones, ya fuese directamente o por conducto de sus agentes. De esta forma, la fibra producida en Yucatán dependía para su comercialización de aquellas empresas, las cuales con frecuencia se combinaban para mantener el henequén a un precio "ruidosamente" bajo.¹⁸

Para 1926, el porcentaje del valor total del henequén que permanecía en México fue sumamente reducido. La producción total de la fibra en el año mencionado fue de 117,294 toneladas métricas, de las cuales 105,361 se destinaron a la exportación. Según Butler Sherwell el henequén

¹⁸ *A.G.N.*, Gal.3. Obregón/Calles, exp.424-h-2, Leg.2 y 4. Ver cuadro 7.

representó el 24.5% del total de las exportaciones mexicanas de productos vegetales en 1926. Y de acuerdo a la misma fuente, en el año de 1910 este producto representaba el 28.3% de la exportación total de productos de esta categoría.³⁹

Según los datos ofrecidos por Nacional Financiera, en los años de la Primera Guerra Mundial y la posguerra, los niveles de producción se incrementaron, en 1920 se alcanzó una producción récord de 169 mil toneladas métricas.⁴⁰

Café. A mediados de la década de los 20's esta semilla representó el 15.7% del total de productos agrícolas exportados.

La investigación realizada por Sherwell nos revela que para 1926 la industria del café en México se encontraba distribuida por partes iguales entre mexicanos y españoles por un lado, y algunos otros extranjeros por el otro.⁴¹ No obstante lo anterior, la exportación y comercialización del producto estaba en poder de agencias americanas y alemanas, lo mismo que los plantíos más importantes (ubicados en Chiapas y Oaxaca). En cuanto a la producción de café mexicano, se tiene que para 1926 fue de 27,349 toneladas métricas, exportándose 21,244 toneladas, es decir, el 78% del

³⁹ La explotación del henequén en 1926 respecto a 1910 se incrementó en un 13%. En el año de 1910 se vendían 96,408 toneladas y en 1926, 105,361. Butler Sherwell *Op. cit.*, pp.31-32.

⁴⁰ Nafinsa. *Economía mexicana en cifras*, p.208

⁴¹ *Loc. cit.*

total se dirigió al exterior ⁴²

De lo anterior se concluye que los capitales predominantes de la explotación de este producto eran extranjeros; y los norteamericanos dominaban la costa oriental y los alemanes la vertiente occidental.

Chicle, caucho y guayule. La producción y exportación del chicle en el periodo de 1909-1910 permaneció casi por completo en manos norteamericanas. En ese mismo lapso de tiempo, el caucho y el guayule se encontraban bajo el control norteamericano y británico. La Intereontinental Rubber Co. of N. Y., explotó la industria de guayule en el norte del país, prácticamente sin competencia con un capital de 30 millones de pesos.

La exportación combinada de guayule, chicle y caucho, para el año de 1926, fue de 19,288,114 pesos, y su producción descansó, casi en su totalidad, en intereses extranjeros (norteamericanos y británicos). Además salió del país aproximadamente el 70% del total, o sea, 13,887,463 millones de pesos.⁴³

Plátano. Las principales plantaciones de este producto eran propiedad italiana (Joseph de Giorgio)

⁴² Loc. cit.

Nafinsa informa que para ese año la producción del café fue de 50 mil toneladas métricas.

De acuerdo con el Anuario Estadístico publicado por Ferrocarriles Nacionales de México, entre 1928 y 1930, el café se constituyó como uno de los productos de exportación más importante. Ferrocarriles Nacionales de México. México Económico 1928-30, p.105

⁴³ Butler Sherwell. Op.cit., p.34

y norteamericana (United Fruit Co.) En vista del gran negocio que prometía ser la explotación platanera y para hacerles la competencia, se creó la Empresa Frutera Mexicana, S.A. Sin embargo, para la primavera de 1926, ésta sólo logró exportar 0.06% de la producción.

Azúcar. Para 1910, el 90% de la industria azucarera se hallaba en manos mexicanas. Los más importantes campos cañeros se encontraban ubicados en Morelos, y controlados en el siguiente orden de importancia por: mexicanos, españoles, norteamericanos y alemanes. Sin embargo, estos campos fueron prácticamente destruidos durante el movimiento armado.

En la década de los 20's la industria azucarera se concentró en las costas del estado de Veracruz, Jalisco, Sinaloa y Puebla. También durante ese periodo una gran proporción de esa industria -95%- pasó a poder de norteamericanos y alemanes.⁴⁴ Y, de acuerdo con informes de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, las inversiones de esta industria en los años 1925-1926 alcanzaron la suma de 60 millones de pesos.

Tanto Obregón como Calles intentaron promover la producción de azúcar -mostrándose su mentalidad empresarial agroexportadora- al incorporar el primero al Código Agrario un artículo donde se declaraba que la propiedad dedicada a la asociación y al procesamiento de caña de azúcar no podía ser afectada por la reforma agraria, lo cual significó un factor importante en el resurgimiento de la industria, pero en condiciones sumamente desorganizada.

En 1926 la sobreproducción empezó a constituirse en un problema que repercutió en el descenso de los precios. Y el gobierno obligó a los productores a asociarse. Estos propósitos fueron

⁴⁴ *Ibid.*, p.37

exitosos por algún tiempo, pero a principios de los 30's un nuevo aumento acelerado en la producción, combinado con una disminución de la demanda a causa de la Depresión, tuvo como resultado un nuevo y brusco descenso del precio; de 30 ctvs. por kg. en 1928 a 14 ctvs. en 1930.⁴⁵

A fines de 1928, los "jerarcas sonorenses" crearon la gran central azucarera de El Mante, Tamaulipas, cuyo objetivo era controlar la producción nacional. La dirección estaría a cargo de Aaron Sáenz y la inversión inicial sería de 5 millones de pesos para su instalación y para la primera zafra. En el Mante intervinieron financieramente banqueros y azucareros norteamericanos como el poderoso Ellsworth Bunker, presidente de El Potrero (el ingenio más importante del país localizado en Veracruz) y uno de los socios principales de la compañía azucarera más grande de Estados Unidos, la National Sugar Co. de New Jersey. Cabe mencionar que los intereses personales del Gral. Plutarco Elías Calles en el Mante determinaron lo que algunos llamaron el "saqueo" del Banco de México en 1929 para beneficio de la nueva central.⁴⁶

Otros. Productos de exportación como el garbanzo, arroz, vainilla y maderas preciosas, para mencionar algunos, fueron también producidos por mexicanos. Sin embargo, el porcentaje sustancial de la vainilla exportada pertenecía a extranjeros (norteamericanos y alemanes). Lo mismo ocurrió con el 65% de la madera exportada.

⁴⁵ Nora Hamilton. México: los límites de la autonomía del estado, p. 90

⁴⁶ B. Krauze, Jean Meyer La reconstrucción económica en Historia de la Revolución Mexicana (1924-1928, 10), p. 182

3.3.4 Industria

En lo que sigue, analizo la situación de las industrias nacionales más importantes en el país con respecto a la inversión externa tales como: la industria del cemento, la industria textil, la industria eléctrica y la industria manufacturera.

Cemento. El pionero en esta actividad en México fue el norteamericano John Brittingham quien en 1906 puso en operación la primera y muy modesta planta localizada en Hidalgo. En el mismo año, los ingleses Henry Gibbons y George Watson establecieron en Jasso, Hidalgo la planta de cemento "The Cruz Azul" y cerca de ahí, en 1909, algunos norteamericanos fundaron "The Tolteca, que posteriormente y a causa de la guerra civil fue vendida a un grupo inglés. El periodo de 1910 a 1920 fue por tanto una época difícil para la industria del cemento. En dicho periodo no se instaló ninguna nueva planta, y las 60 mil toneladas producidas en 1910 sólo pudieron ser rebasadas en 1921 y 1922.⁴⁷

Por su parte, Cementos Hidalgo suspendió operaciones en toda la década, y Cruz Azul pasó a manos del Banco Nacional de México. La Tolteca continuó operando, pero asumió grandes deudas. Cementos Hidalgo, por su parte, renovó operaciones hasta 1921. Posteriormente La Tolteca y Cruz Azul expandieron sus instalaciones aumentando considerablemente su producción. Posteriormente surgió una nueva planta bajo el nombre de Cementos Landa, la cual pronto pasó a ser propiedad del residente norteamericano, William Jenkins. En 1925, éste vendió la planta a los financieros capitalinos

⁴⁷ Nafinsa. *La Economía mexicana en cifras*, p. 117

Julio Lacaud y a Carlos Trumet, quienes cambiaron el nombre de la Compañía a Cementos Atoyac

Los Cementos Monterrey, por su parte, fueron instalados en los 20's cerca de la ciudad de Monterrey por Lorenzo Zambrano y algunos industriales norteamericanos.

La industria del cemento fue una actividad dominada principalmente por los intereses británicos, representados por la British Cement Manufacturers. Este monopolio estableció antes de la Segunda Guerra Mundial las dos grandes plantas de cemento, la Tolteca y Cementos Mixcoac que producirían alrededor del 90% del total del país.⁴⁸

Industria textil. No cabe duda que el sector privado extranjero jugó el papel más importante en el desarrollo de la industria textil durante el porfiriato; una gran parte del capital invertido era español y francés principalmente. Para el primero no se cuenta con información específica sobre el monto de su inversión, pero para el francés, solamente se sabe que en 1910 ascendía a 35,300,000 pesos. Por otra parte, en el norte, los plantíos de algodón así como las fábricas sufrieron bajas, debido a su localización vulnerable en el centro de las actividades militares (lo mismo que la caña de azúcar en Morelos).

En 1920 la mayoría de las estadísticas indicaban que la economía comenzaba a crecer a pesar de que los problemas internos aun no se resolvían y ya para los 30's había 205 fábricas textiles: 75 propiedad de mexicanos, 65 de extranjeros y 65 de capital mixto. En las compañías de mayor importancia los extranjeros tenían acciones o eran los propietarios absolutos de ellas. La inversión

⁴⁸ José L. Ceceña "Las inversiones extranjeras directas en México" p.28

total de la industria textil nacional y extranjera se calculó en 1924 en 80 millones de pesos.⁴⁹ y se concentraba principalmente en los estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Coahuila, Durango y en el Distrito Federal.

Según la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en el periodo de 1925 a 1927, operaban en el país 226 establecimientos con un capital de 80 millones de pesos, de los cuales se mencionan los siguientes:

La Compañía Industrial de Orizaba, S. A. -francesa- propietaria de las fábricas de Río Blanco, Santa Rosa, Cerritos y Nogales, considerándose la primera como la más importante de América Latina en dicho periodo; la Compañía Industrial de Atlixco, S. A. -francesa-, y sus fábricas de Metepec, El Mayorazgo, El Carmen, La Constanza, La Tlaxcalteca, La Carolina, La Virgen, Santiago, y San Santiago.

Industria eléctrica. En la década de los 20's la industria eléctrica desarrolló importantes programas de expansión con el objetivo primordial de cubrir las necesidades de la industria minera, textil, del papel, harinera, del azúcar, del yute, etc.

Para 1889 The Batopilas Mining Co. introdujo la primera planta de electricidad y en 1892 la San Rafael instaló la suya para hacer pulpa y papel. También en 1897 CIDOSA Textil edificó su planta eléctrica, pero cabe decir que en 1881 un grupo de mexicanos ya había formado la primera compañía eléctrica para proveer de electricidad a un sector limitado de la ciudad de México; sin embargo, fueron los capitales franceses, ingleses, alemanes y belgas quienes verdaderamente

⁴⁹ Dawn Keremitsis. La industria textil mexicana en el siglo XIX, pp.228-236

promovieron la generación de esta energía para el servicio público. Así, en el periodo de 1906 a 1926, los inversionistas belgas convencieron al gobierno mexicano para concesionarles el derecho exclusivo de proveer electricidad a la ciudad de México.⁵⁰

Para 1926 el capital invertido en electricidad arrojaba un total de 206,087,072 pesos, encontrándose el 94% bajo influencia extranjera.⁵¹

En lo referente a la legislación, en ese año el gobierno de Calles consideró la idea de convertir en propiedad pública a la industria eléctrica, pero decidió abandonar el proyecto y con esto quedaba claro que continuarían en vigor las condiciones del *laissez-faire*, bajo las cuales habían operado las compañías antes de 1910.⁵²

Las empresas aprovecharon oportunamente y al máximo esta situación, y por tanto, es muy probable que durante la década de los 20's ningún otro sector de la economía haya crecido tan rápidamente; el PNB aumentó alrededor de un 20%, correspondiéndole una tercera parte de éste a la industria. Por otra parte, la capacidad total instalada para generar electricidad casi se triplicó y su producción se duplicó.⁵³

Según estimaciones de Nacional Financiera, la capacidad instalada en el país creció de 120 mil kilovatios en 1920 a 510 mil kilovatios en 1930, es decir, un 425%. Por su parte, la energía

⁵⁰ Frank Brandenburg. *Op. cit.*, pp. 278-279

⁵¹ Butler Sherwell. *Op. cit.*, p. 42

⁵² Miguel S. Wionczek. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera, p. 56

⁵³ *Ibid.*, p. 57

generada también registró un aumento de 425⁹ % en el mismo lapso de tiempo, de 336,000,000 KWH en 1920 a 1,464,000 KWH en 1930.⁵⁴

Es menester señalar que para 1926, aproximadamente una tercera parte de la energía generada se vendió a las empresas mineras y metalúrgicas y una quinta parte a otras industrias, de tal suerte que apenas un 45% del total generado se utilizó en alumbrado público, transportes eléctricos, agricultura y consumo residencial.⁵⁵

Por su parte, el capital norteamericano predominaba cada vez más en esta rama. Entre 1923-1926 la American Foreign Power Co. compró los principales generadores e instalaciones de transmisión en México, y a su vez, las instalaciones eléctricas de la ciudad de México permanecieron en manos de la compañía angloamericana de Luz y Fuerza Motriz.⁵⁶

Así pues, la industria eléctrica del país estaba dominada por las siguientes empresas extranjeras, subsidiarias de grandes monopolios eléctricos internacionales: La Mexican Light & Power Co. con capital belga, británico, canadiense y norteamericano establecida desde 1902; La empresa más importante del ramo por el monto de sus inversiones, por su potencia generadora, por la energía generada y distribuida y por el número de personas ocupadas y los salarios pagados.⁵⁷ Le seguía en importancia el grupo denominado Sistema de la Impulsora de Empresas Eléctricas Inc.

⁵⁴ Nafinsa. *Op. cit.*, p. 81

⁵⁵ Miguel S. Wionczek. *Op. cit.*, p. 58

⁵⁶ Nora Hamilton. *Op. cit.*, p. 77

⁵⁷ CNIT. *Las inversiones extranjeras directas en electricidad*, T. IV, pp. 11-12

controlado por la American and Foreign Power Co. (compañía tenedora) y a su vez subsidiaria de la Electric Bond & Share Co. of N. Y.⁵⁸ Por último estaba la Monterrey Light and Power Co. que daba servicio a la ciudad de Monterrey y poblaciones circunvecinas. Esta última empresa era subsidiaria de la Monterrey Railway Light and Power Co. (establecida en 1905 en Canadá), y ésta a su vez era filial de una empresa canadiense, la International Power Co. Ltd.⁵⁹

Cabe mencionar que el monto de la inversión norteamericana en la generación de energía eléctrica se calculaba a principios de los 30's, en alrededor de 1000 millones de dólares y similar a la inversión anglocanadiense. En cuanto al capital nacional, éste no excedía del 3% del total.⁶⁰

La industria manufacturera. Durante el régimen callista se dió gran libertad a la inversión en la poco desarrollada industria de la transformación con el propósito de conducir al país hacia la llamada industrialización. Así, se realizaron grandes esfuerzos por parte de los empresarios nacionales y gobierno para persuadir a los inversionistas extranjeros a introducirse en las nuevas actividades económicas a las cuales se les auguraba un futuro promisorio y, por tanto, se les brindó todas las facilidades para su crecimiento.

La década de los 20's fue pues testigo de la llegada masiva de numerosas filiales de las grandes

⁵⁸ Entre 1928 y 1930, la American Bond and Share adquirió 28 plantas generadoras de energía eléctrica y compró las acciones correspondientes en el mercado exterior o en México. Su inversión total fue de 100 millones de dólares.

⁵⁹ CNIT. *Op. cit.*, T.IV, pp.13-15

⁶⁰ L. Meyer *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, p.79

firmas cuyas matrices se encontraban en el extranjero y vinculadas en su mayoría a bancos de origen norteamericano. Dichas empresas, al poco tiempo de su llegada, ganaron posiciones estratégicas gracias al control tecnológico y a los incentivos que el estado les otorgó. Algunas de ellas fueron: Palmolive Peet (jabón), Simmons (camas y colchones), Dupont (productos químicos), British American Tobacco (industria tabacalera), International Match (fósforos), United Shoe and Leather (calzado), International Harvester (maquinaria agrícola), United Fruit (productos tropicales), Ford Motor (planta de ensamblado), etc. En algunos casos las compañías extranjeras establecieron vínculos con el capital nacional, como fue el caso de la subsidiaria de B. F. Goodrich en México, quien en 1930 firmó un acuerdo con la compañía huletera Euzkadi y General Tyre -de propiedad española y mexicana respectivamente-, y que posteriormente fueron absorbidas por la primera.

Tanto el gobierno de Obregón como el de Calles dictaron una serie de medidas de promoción industrial entre las cuales cabe destacar las siguientes: el establecimiento libre de industrias, la exención de impuestos, y la seguridad de que se ofrecerían todas las garantías para proteger al capital foráneo. Es decir, se dió libertad a la inversión en la industria de la transformación y flexibilidad en los sectores tradicionales de inversión extranjera (minería, petróleo, electricidad). Asimismo, se dió lugar a la entrada de los grandes monopolios sin reparar, al parecer, en los efectos negativos que esto implicaba para el país.

Así, en los últimos años de los 20's se produjo un flujo de capital hacia la industria. Al establecerse nuevas empresas como la de montaje de autos, empacadoras, fabricación de llantas, etc. En 1930 a la industria alimenticia correspondió el 33% de la producción; el 28% a la textil, el 26% a la de construcción, electricidad, madera, muebles, papel, vidrio, etc. y el 13% restante a la industria

química y siderúrgica.⁶¹

Las empresas extranjeras también jugaron un papel muy importante en la industria farmacéutica. A partir de los 30's, algunas de las firmas más importantes llegaron a nuestro país, entre otras cabe mencionar: Abbott (norteamericana), Johnson and Johnson y Bayer (alemanas).⁶²

De acuerdo con las cifras utilizadas por Max Winkler, el capital invertido en establecimientos industriales en el periodo callista fue el siguiente:

Nacionalidad	Inversión (pesos)	%
Mexicana	98,180,155	23.78
Canadiense	85,566,657	20.72
Norteamericano	71,610,092	11.34
Inglés	27,701,906	6.71
Español	16,010,012	3.88
Alemán	1,948,921	0.47
Otras Nacionalidades (austriacos, suecos, japoneses...)	88,519,752	21.43
Total	412,967,450	100.00

FUENTE: Max Winkler. Investment of U.S. capital in Latin American, p 226

Las anteriores inversiones se distribuyeron en los siguientes rubros: alimentos, calzado,

⁶¹ Secretaría de Comercio, Industria y Trabajo. Monografía sobre el estado actual de la industria en México, pp.5 y 31

⁶² Wilson Peres Nuñez. Foreign Direct Investment and Industrial Development in Mexico, p.137

cañón, cemento, cerillos y fósforos, cerveza, conservas, cuttidurias, tenerías, hielo, hilados y tejidos de algodón y lana, jabón, molinos de trigo, papel⁶¹, plantas de luz y fuerza, productos químicos y farmacéuticos, salinas, tabaco y vidrio.⁶²

Según la información anotada anteriormente, podemos observar que arriba del 75% del total invertido en la industria estaba controlada por extranjeros y el resto por nacionales. En el Primer Censo Industrial de 1930 se informa que la industria mexicana, arrojaba para el año de 1929 arrojaba un total de 48,798 establecimientos con apenas un capital de 908.9 millones de pesos, y donde el 75% de dichos establecimientos produjeron menos de 10 000 pesos, lo que indica que se trataban de talleres de poca importancia, con un número de obreros que no sobrepasaba la cantidad de 3 y el empleo exclusivo de la fuerza humana sin ayuda de la maquinaria indispensable en la industria moderna.⁶³

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que al finalizar los años 20's, el complejo manufacturero no se podía diferenciar gran cosa en su estructura del heredado del porfiriato. Así, la industria textil seguía siendo el sector más importante, seguida de la generación de electricidad y de la industria alimenticia y de bebidas. Además, la producción de bienes de consumo como cigarrillos,

⁶¹ La industria de papel representaba en México una inversión de 15 millones de pesos, existiendo fábricas de gran importancia como: La San Rafael y anexas (Estado de México), de capital francés; Peña Pobre (Tlalpan, D.F.); El Batán (Zapopan, Jal.); la fábrica de papel Loreto de capital alemán. José L. Ceceña. Op. cit., p.281

⁶² Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Monografía sobre el estado actual de la industria en México, p.32

⁶³ L. Meyer. El conflicto social y los gobiernos del maximato, p.75
Véase cuadro 8. Ramón Beteta. Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana, p.424.

papel, calzado y otros productos, como henequén y algodón, yute, etc., se destinaban en buena medida a la exportación

Otras industrias pequeñas, de relativa importancia, como de lana, cordelería, zapato, alcohol, jabón, cerillos, muebles, vasos, azucar, aceites vegetales, harina, frutas en conserva, se hallaban en manos nacionales.⁶⁶

3.3.5 Comercio Exterior.

El grueso de nuestras importaciones estaba constituido básicamente por los siguientes productos: acero, alambre, clavos, tornillos, puntillas, láminas, tubos, herramientas, vehículos, motores, motocicletas, velocípedos, carretas, carretones, instrumentos musicales, relojes, películas para cinematógrafo, cigarros, puros, farmacéuticos, ácidos de todas clases, dinamita, cartuchos, explosivos, pólvora, etc., y una gran cantidad de artículos más, todos ellos importados en su gran mayoría de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Suiza, Holanda y Bélgica.⁶⁷ En la siguiente tabla se anotan las exportaciones mexicanas por grupos y contabilizadas en pesos.

⁶⁶ Sterret y Davis. *Op. cit.*, p.207; Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, *Op. cit.*, pp.47-86

⁶⁷ Véase A.G.N. Gal. 3, f.Obregón/Calles, ex.241-D6-1-1

EXPORTACIONES	1925	1926	1927	1928	1929
I. Mat. animales	9,829,180	14,169,869	19,387,018	20,298,046	18,642,281
II. Mat. vegetales	120,922,342	147,561,341	161,414,734	171,307,575	141,472,323
III. Minerales	547,558,775	524,772,272	445,151,710	395,242,547	422,795,863
IV. Manufacturas y diversos	3,859,555	5,250,453	7,475,388	5,417,890	4,748,168
TOTALES	682,169,832	691,753,935	633,658,850	592,444,048	590,686,605

FUENTE: Departamento de Estadística Nacional. *Op. cit.*, p.442; Banco Nacional de Comercio Exterior. *México exportador*, p.27

Como México es un país principalmente productor de materias primas, lógicamente es sobre este punto donde mayor importancia tiene como exportador, aunque debemos destacar que la minería, el petróleo y la agricultura de exportación, estaban en manos de extranjeros y representaban el grueso de las exportaciones de origen mexicano. En el siguiente cuadro se muestran exportaciones e importaciones mexicanas por capítulos de tarifa aduanal para el quinquenio (1925-1929):

(pesos)

IMPORTACIONES	1925	1926	1927	1928	1929
I. Mat. animales	49,472,776	48,080,093	38,131,144	40,078,059	40,211,803
II. Mat. vegetales	52,844,937	62,945,948	46,811,499	43,938,105	49,266,833
III. Minerales	82,705,569	77,910,993	89,960,923	76,467,947	88,167,545
IV. Tej.manufact.	57,383,471	50,318,248	38,937,901	44,145,555	41,585,450
V. Prod.quím./farm.	22,640,980	24,102,171	23,184,573	24,355,444	4,885,693
VI. Bebidas espíritu Ferment. y no l.	3,974,023	3,847,918	3,532,831	3,366,854	3,988,246
VII. Papel y aplic.	12,092,932	11,743,075	11,207,523	11,063,857	11,438,194
VIII. Máquinas y aparat. os.	44,975,634	44,498,615	45,692,122	52,412,982	56,687,396
IX. Vehículos	34,127,127	28,821,990	3,850,452	34,420,518	38,037,125
X. Armas y explos.	4,997,713	5,120,122	4,703,054	5,097,481	5,367,148
XI. Diversos	25,781,010	23,873,867	20,375,040	21,913,485	22,602,204
TOTALES	390,996,172	381,263,040	346,387,272	357,762,358	382,247,637

FUENTE: Departamento de Estadística Nacional. *Anuario 1930*, p.442. Véase además el cuadro 10.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Una vez analizados los datos anteriores, podemos concluir que, a pesar de los avances percibidos en materia industrial, México continuó siendo predominantemente exportador de productos agrícolas y minerales, e importador de bienes manufacturados y de capital.⁶⁸

Para demostrar lo anterior, basta hacer un examen superficial de las transacciones internacionales de México, donde se observa que los Estados Unidos se constituyeron en la fuente más importante de nuestras importaciones y exportaciones. Así, México tuvo aparentemente un saldo favorable en su balanza comercial y digo aparentemente, porque los excedentes de las exportaciones no permanecieron en innumerables ocasiones en la República, en virtud de que muchas de las empresas que explotaban nuestras riquezas tenían sus matrices y asociados en el exterior, esto es, eran extranjeras.

Si se observa el siguiente cuadro, correspondiente a la balanza comercial, se verá que la magnitud de las cifras concernientes a 1921 no fueron superadas. La explicación a esto es el auge que en ese año alcanzó nuestra industria petrolera.

(millones de pesos)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1921	757	493	264
1922	641	309	335
1923	568	315	253
1924	615	321	294
1925	682	391	291
1926	692	381	311
1927	634	346	288
1928	592	358	234
1929	591	382	209

FUENTES: Departamento de Estadística Nacional. Anuario 1930, p.439; Nafinsa. 50 Años de

⁶⁸ Consultar cuadros 11 y 12.

revolución mexicana en cifras, p. 138. Leopoldo Solís. La realidad económica de México

Es indudable que durante este periodo, nuestras exportaciones descansaban fundamentalmente en los minerales. La siguiente tabla ilustra lo dicho:

EXPORTACIONES	1925	1926	1927	1928	1929
I. Mat. animales	1.44	2.05	3.06	3.43	3.16
II. Mat. vegetales	17.73	21.33	25.48	28.92	24.46
III. Mat. minerales	80.27	75.86	70.28	66.74	71.58
IV. Manuf. div.	0.56	0.76	1.18	0.91	0.80

FUENTE: Banca Nacional de Comercio Exterior. *Op. cit.*, p. 31

A partir de 1926 se advierte un declive en las ventas de los productos minerales, a consecuencia de la vertiginosa caída de la producción petrolera de 1922⁶⁹, no obstante, el resurgimiento de la minería lograría equilibrar la balanza comercial.

En el año de 1926 las exportaciones derivadas de los minerales arrojaron la cantidad de 524,772,272 pesos, repartidos de la siguiente manera:

Combustible ⁷⁰	227,298,151 pesos	43.0%
Metales no preciosos	160,010,729 pesos	30.4%
Metales preciosos	137,463,392 pesos	26.0%

En cuanto al carácter de las exportaciones e importaciones, consistente de productos

⁶⁹ En 1921 el porcentaje que aportaban los minerales al total de las exportaciones fue de 91.04%

⁷⁰ El valor de las exportaciones de combustible no incluye la exportación del carbón, el cual solo representaba 6,836 pesos. Cf. Butler Sherwell. *Op. cit.*, p. 27 En 1926 la producción de plata fue de 3,044 tons. métricas. Se exportaron 2,919 tons. es decir, el 96%

manufacturados o semimanufacturados y de materias primas, respectivamente, se puede decir que de estas últimas, un gran porcentaje era de origen mineral y, en menor proporción, de origen vegetal y animal. Lo anterior da una idea clara de la posición agro-minera del país.

México figuraba pues como un importante exportador de minerales, ya que en el periodo de nuestro estudio ocupaba el primer lugar entre las naciones exportadoras de plata; el segundo entre las de plomo y además fueron considerables sus exportaciones de cobre, antimonio, oro, mercurio, grafito, zinc y petróleo.

Los productos agrícolas, también fueron renglones muy importantes para México en el comercio exterior mundial, constituyéndose en el primer exportador de henequén, ixtle, algodón en rama, cañamo, tabaco en rama, café, plátano y, además era el más fuerte exportador de tomate y legumbres frescas en el continente americano.⁷¹ Por lo que respecta a productos manufacturados, éstos no representaban ni el uno por ciento del total de las ventas (a excepción de 1927 que registra 1.18%)⁷²

Como se observa, la Revolución no sólo no transformó la estructura económica del porfiriato, sino que la acentuó, con lo cual el margen de independencia del país se vió reducido. Así, para financiar sus proyectos de gobierno, el país dependía de su comercio externo. De ahí proviene la dificultad de llevar a efecto la industrialización en un país como el nuestro, cuya estructura económica, heredada de la colonia, fue dependiente del exterior y cuya potencialidad interna era insuficiente para generar un desarrollo autónomo sostenido.

⁷¹ A.G.N. Gal.3 F.Obregón/Calles. Ex.241-d6-1-1; También Cf. Ferrocarriles Nacionales de México. México económico 1928-1930, p.105

⁷² Consultar cuadros 11, 12 y 13.

Las exportaciones se dirigieron principalmente hacia los Estados Unidos y, en menor proporción, hacia Europa, América Latina, Oceanía y África.⁷³

Ya se señaló que Estados Unidos fue el socio comercial más importante México y hay que añadir que algunos países europeos se sintieron amenazados ante la presencia de una nación en expansión, Alemania, que más tarde desplazó de sus posiciones comerciales en México a Inglaterra y a Francia, principalmente.

Un reporte realizado por Cónsul General de su Majestad Británica en México, Norman King, señalaba que el principal competidor en exportación, después de Estados Unidos, era Alemania. Informaba además que los alemanes tenían una participación activa en el mercado mexicano desde la Primera Guerra Mundial, pues le ofrecían maquinaria, productos farmacéuticos, ferretería, etc., entre otros artículos, a precios mucho más bajos que las manufacturas inglesas.⁷⁴

La venta de armas fue otro de los campos donde Alemania intentó penetrar comercialmente a México desde el periodo de Díaz, pero no lo logró, pues Francia, su principal competidor, lo impidió (cuando el general Francisco Serran⁷⁵ concertó un trato con Alemania para adquirir armamentos, en ese momento Francia intervino en el asunto al denunciar el hecho y propiciar que Inglaterra arrestara al barco alemán que se dirigía a las costas de México con el citado cargamento).⁷⁶ No obstante, como ya se ha mencionado, el predominio comercial lo detenía de una manera

⁷³ Consultar cuadros 2 y 14.

⁷⁴ Norman King. "Report on the economical and financial conditions in Mexico", Londres 1923. Documento localizado en A.G.N. Gal. 3, F. Obregón/Calles, Exp. 723-1-2.

⁷⁵ Uno de los generales que en 1927 encabezaron una rebelión militar en contra de la reelección de Alvaro Obregón.

⁷⁶ A.G.N. Gal. 3, F. Obregón/Calles, Exp. 104-1-18 fs. 39-40

incuestionable nuestro vecino país del norte, siguiéndole en orden de importancia Alemania, Inglaterra, Bélgica, etc.⁷⁷

Habría que reiterar que el grueso de nuestras exportaciones recayeron en un 75% en la industria extractiva, el 21% en el sector agropecuario, y el resto en productos diversos, de los cuales, las manufacturas sólo representaron como máximo el 1% del total de las exportaciones. Incluso estas últimas llegaron a reducirse en relación a las registradas en el porfirato. Entre los años de 1909-1910, las manufacturas de exportación arrojaron la cantidad de 5.7 millones de pesos y en 1926 decrecieron a 5.3 millones de pesos. En 1928 aumentaron ligeramente a 5.4 millones, para recaer en 1929 a 4.7 y en 1930 a 4.5 millones.⁷⁸

De acuerdo con el Primer Censo Industrial de 1930⁷⁹, se informó que las principales industrias manufactureras en México sumaban 48,798 establecimientos con un capital de 908.9 millones de pesos, siendo las industrias más importantes, la textil, la eléctrica y la de alimentos. Cabe añadir que la mayoría de las empresas eran de propiedad nacional.

Sin embargo, habría que subrayar que el capital invertido fue bastante pequeño en relación a las industrias registradas por el censo. Por lo tanto, hay que suponer que los establecimientos debieron haber sido pequeños talleres que empleaban a unos cuantos obreros.

⁷⁷ Ferrocarriles Nacionales de México. *Op.cit.* pp.100-101, también cf. A.G.N. Gal. 3, F. Obregon/Calles, Exp.241-D6-1-1, 728-E-9

⁷⁸ Butler Sherwell. *Op.cit.* p.27

⁷⁹ Primer Censo Industrial 1930, México, 1933, Vol.I p.13 Sterret y Davis. *Op.cit.* p.210

3.3.6 Comunicaciones y transportes

En los servicios de comunicaciones y transportes la participación del monopolio extranjero fue también elevada. Por lo que respecta al ramo de telecomunicaciones el dominio era casi absoluto.

Así, el servicio de cable estaba bajo el control de la firma norteamericana Western Union, y el de teléfonos fue compartido por dos firmas, la Ericsson, de capital sueco y norteamericano y la Mexicana de Teléfonos, subsidiaria de la International Telephone and Telegraph, de los Estados Unidos. Sin embargo, escaparon al dominio de estas dos empresas el servicio local de telégrafos, atendido por Telégrafos Nacionales de México, propiedad del Gobierno y algunos servicios de teléfonos locales de la frontera norte del país.⁸⁰

En lo referente a servicios de transporte, la situación no distaba mucho de la que privó en materia de comunicaciones. El servicio marítimo de altura, tanto de pasajeros como de carga, era atendido en su totalidad por líneas extranjeras.

El transporte ferroviario, por su parte, estaba controlado principalmente por tres grandes empresas: Ferrocarriles Nacionales de México, Ferrocarril Mexicano y Ferrocarril Sud-Pacífico. Estos sistemas contaban con alrededor del 95% del kilometraje y del servicio. De ellos, el primero era el más importante, en el cual el gobierno mexicano tenía una participación del 51% en su capital y los capitalistas extranjeros el 49% restante. Cabe decir que estos últimos eran propietarios de la deuda del gobierno en materia ferroviaria, a la vez que representaban las inversiones extranjeras, de origen inglés el Mexicano, y de origen norteamericano el Sud-Pacífico.

El transporte aéreo, aún poco desarrollado en el país, estaba dominado casi totalmente por

⁸⁰ La Mexican Telephone and Telegraph Company pertenecía a la International Telephone and Telegraph Corporation, con 32 mil teléfonos en servicios para el año de 1928.

la firma norteamericana Pan American World Airways. Además, a través del control que ésta ejercía sobre la Compañía Mexicana de Aviación, dominó las principales rutas nacionales e internacionales que comunicaban, principalmente, con Estados Unidos y Centroamérica.⁸¹

3.3.7 Deuda Externa.

Aunque el presente trabajo no tenga como objetivo analizar la deuda externa, es necesario detenerse un poco en ella por tratarse de un factor de suma importancia que nos subordina al exterior.

Al finalizar el año fiscal 1912-1913, la deuda ascendía aproximadamente a 310 millones de pesos y en 1925 a 1500 millones. En 1922 México se comprometió a pagar una deuda que incluía la ferrocarrilera, por un total de 1452 millones de pesos, pero la falta de recursos y la rebelión delahuertista impidieron que el arreglo se efectuara y en cambio, se negoció otro en 1925 (Pan-Amont), donde ya no se tomó en cuenta la deuda ferrocarrilera y se acordó que en enero de 1926, Ferrocarriles Nacionales dejaría de estar controlada por el gobierno y, como consecuencia, el manejo y pago de aquella correría a cargo de la propia empresa.⁸²

No obstante que para los últimos años de la gestión administrativa de Plutarco Elías Calles el país atravesaba por una situación económica difícil, se reportó que no se suspendería el pago de sus compromisos, a pesar de que el desorden interno y la incertidumbre habían reducido considerablemente las transacciones comerciales, provocado la salida de capitales nacionales y detenido en las fronteras el capital extranjero dispuesto a trasladarse a México.⁸³ Pero al final las

⁸¹ José L. Ceceña. "Las inversiones extranjeras directas en México", pp.279-280; Max Winkley. Investment of U.S. capital in Latin America, p.248

⁸² Archivo Personal de Plutarco E. Calles. Exp. 45, Inv.4322, leg. 2/6; Lorenzo Meyer. Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950, p.394

⁸³ Banamex. Examen de la situación económica de México (1925-1976), p.55

dificultades financieras y las señales de una nueva crisis política, obligaron al gobierno a suspender el acuerdo (Pani-Lamont)

Lo anterior se vió agravado en 1929 con los gastos extraordinarios a que obligó la rebelión escobarista además de la continua declinación en la producción petrolera y, por ende, la reducción en los gravámenes pagados por esta industria

Para entonces el gobierno poseía un informe elaborado por dos expertos norteamericanos nombrados por el International Committee of Bankers on México (ICBM), en donde se analizaba la situación financiera de México con el propósito de determinar su capacidad de pago. Las conclusiones a las que se llegó en el mencionado estudio (mayo 1928) determinaron que para que el país pudiera pagar 30 millones de pesos anuales, hasta llegar a los 70 millones en 1932, se deberían reducir los gastos federales de obras y servicios públicos.⁸⁴

Distribución por países de la deuda externa mexicana (1929)

	Deuda Directa	Deuda Garantizada (Ferrocarriles)	Total
Francia	288.0	80.0	368.0
E.U.	204.0	28.5	232.5
Inglaterra	176.5	77.8	254.3
Alemania	60.5	0.8	61.3
Holanda	53.3	22.0	75.3
Bélgica	51.5	4.4	55.9
Suiza	35.6	5.9	41.5
España	1.0	---	1.0
Total	870.0	219.4	1089.8

FUENTE: Edgar Turlington. México and her foreign creditors, p. 319

⁸⁴ Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer. México frente a los Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-1980, p. 158

A los 1089.8 millones de pesos de deuda externa en 1929 habría que añadir otros 305.3 que los extranjeros exigían para saldar los desperfectos que la guerra civil de 1910 causó a sus bienes.

De acuerdo a las cifras señaladas, la deuda se distribuyó en los siguientes porcentajes:

Francia	33.50%
Estados Unidos	21.30%
Inglaterra	23.13%
Alemania	5.50%
Holanda	6.80%
Bélgica	5.10%
Suiza	3.80%
España	0.09%

Como se puede observar, el grueso de la deuda estaba bajo el dominio europeo y encabezada, como antaño, por Francia.

Víctor Manuel Durand, por su parte, señala que la deuda para el año en cuestión se dividió en deuda titulada (deuda directa y garantizada de los ferrocarriles) y la deuda no titulada (reclamaciones pendientes ante comisiones mixtas, indemnizaciones agrarias y otras obligaciones). A la deuda titulada correspondían 1098.8 millones de pesos y a la no titulada, 305.3 millones, arrojando un total ligeramente superior al estimado por Turlington.⁸⁵

⁸⁵ V. Manuel Durand, México, la formación de un país dependiente, p. 178

Por su parte, Taftersall estimó la deuda de México para 1929 en la siguiente forma

Francia	184 millones	(34%)
Gran Bretaña	127 millones	(23%)
Estados Unidos	116 millones	(21%)
Holanda	38 millones	(7%)
Alemania	31 millones	(6%)
Bélgica/Suiza	20 millones	(4%)

obteniéndose un total de 545 millones de dólares.⁸⁶

3.3.8 Cuantía de la inversión extranjera directa (IED) en México.

A continuación se elaboran una serie de cuadros o tablas que sintetizan las numerosas y dispares estimaciones sobre la IED en nuestro país en el período de 1910 a 1932 y con el objeto de comparar las dimensiones de las mismas. Como dato adicional, hay que observar que la información confrontada hace referencia con más énfasis en Estados Unidos que en Inglaterra y Francia.

⁸⁶ James N. Taftersall. The impact of foreign investment on Mexico, 1920. p.91

Inversiones norteamericanas (millones de dolares)

Año	Inversión	Fuente
1910	800.0	/Evans Clark, citado por E. Krauze y J. Meyer en "La reconstrucción económica" <u>Historia de la Revolución Mexicana</u> , 10, p.289
	1200.0	/Perier. <u>Loc. Cit</u>
1912	057.7	/Marion Letcher, citado por A. H. Feller. <u>The mexican claims commission 1923-1934</u> Bureau of International Research Harvard University, p.15
1914	587.0	/Eric N. Baklanoff. <u>Expropriation of U.S. Investment in Cuba, Mexico and Chile</u> . Praeger Publishers, N.Y., p.37 /I. Meyer <u>México y los E.U. en el conflicto petrolero, 1917-1942</u>
1920	800.0	/J. Neville Taftersall. <u>The impact of foreign investment on Mexico, 1876-1920</u>
	1200.0	/Josefina Vázquez y I. Meyer. <u>México frente a los Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776- 1980</u> . ColMex., p.144
1924	1258.0	/R. Dunn, citado por José Luis Cecelia "Inversión extranjera directa en México" <u>Revista de Economía</u> V.15, N.10, (octubre de 1952) p.314
	1280.0	/J. Neville Taftersall. <u>Op.cit</u> p.123
	1270.0	/A. H. Feller. <u>Op.cit</u> p.15
1925	1280.0	/A. Zorrilla. <u>Historia de las relaciones entre México: Estados Unidos de América 1800-1958</u> . Porrúa, p.412
1926	1389.0	/J. Neville Taftersall. <u>Op.cit</u> p.116
1927	1265.0	/Evans Clark, citado por E. Krauze y Jean Meyer. <u>Op.cit</u> p.289
1928	1550.0	/Lorenzo Meyer. "El conflicto social y los gobiernos del maximato" p.82
1929	975.0	/J. Neville Taftersall. <u>Op.cit</u> p.120
	683.0	/A. Shulgowski. <u>México en la encrucijada de su historia</u> p.27 United Nations, p.111
	682.0	/Memoria del Banco de México, 1950
	975.0	/J. Neville Taftersall. <u>Op.cit</u> p.116
	682.0	/Cleora Lewis, citado por J. Neville. <u>Op.cit</u>
	800.0	/M. Perier, citado por E. Krauze y J. Meyer, <u>Op.cit</u> p.289
	400.0	/E. Turlington. <u>Mexico and her foreign creditors</u> , p.323
1930	672.0	/I. Meyer. "El conflicto social y los gobiernos del maximato" <u>Historia de la Revolución Mexicana (1928-1934)</u> . I. Meyer. <u>México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942</u> .
	709.0	/Salvador Reséndiz Arreola. <u>Inversiones norteamericanas en México y sus consecuencias económicas</u> p.76
1931	1000.0	/A. Zorrilla. <u>Op.cit</u> p.424
1932	672.5	/H. Horgen Harter. <u>1910-1917 Las raíces económicas de la Revolución Mexicana</u> p.203

Inversiones británicas en México⁸⁷ (millones de dólares)

Año	Inversión	Fuente
1910	989.4	/D'Oliver. "Porfiriato". <u>Historia Moderna de México</u> p.1157
1912	321.3	/M. Lecher, citado por E. Krauze, J. Meyer. <u>Op.cit.</u> p.15
1919	500.0	/J. Neville T. <u>Op.cit.</u> p.135
1921	652.0	/I. Jürgen Harter. 1910-1917 <u>Reces económicas de la Revolución Mexicana</u> p.203
1928	750.0	/The Yearbook of México, citado por E. Pallares, "La autonomía económica", <u>El Universal</u> , 19 de noviembre de 1929, p.3
1929	450.0	/E. Turlington. <u>Op.cit.</u> p.323
	275.0	/V. M. Durand. <u>México: la formación de un país dependiente</u> , p.176

Inversiones francesas en México (Millones de dólares)

Año	Inversión	Fuente
1910	908.6	/D'Oliver. <u>Op.cit.</u> p.1157
1929	200.0	/J. Neville T. <u>Op.cit.</u> p.116
	375.0	/E. Turlington. <u>Op.cit.</u> p.323
	88.0 ⁸⁸	/Miguel Ángel Calderón. <u>El impacto de la crisis de 1929 en México</u> , p.78
1932	290.0	/Ibid. p.77

⁸⁷ Muchas de las estimaciones se encontraban sin desglosar. Es decir, sin determinar si sólo se trataba de ID o se incluían las Indirectas.

⁸⁸ Inversión Directa (la Inversión Indirecta se calculó en 105 millones para ese año). Los 88 millones de dólares se distribuyeron de la siguiente forma; 32 en inversiones en los ferrocarriles y 56 en diversas industrias manufactureras.

Estimaciones de la inversión norteamericana por ramas económicas, 1925 (millones de dólares)

Rama Económica	
Bonos del Gobierno (no se incluyen los provinciales y municipales)	22
Ferrocarriles	160
Minería	300
Tierras de petróleo y refinación	478
Manufactura	60
Comercio al mayoreo y menudeo	50
Plantaciones madereras	200
Bancos, teléfonos, telegrafos, luz y fuerza y tranvías	10
Total	1280

FUENTE: Departamento de Comercio Norteamericano citado por José Luis Cedeña en "Inversiones Extranjeras Directas en México", Revista de Economía, V. 15 N. 10 (octubre 1952) p.313

Valor de las inversiones norteamericanas directas en México, 1929 (millones de dólares)

Minería	230
Servicios públicos y transportes	164
Industria	6
Comercio	9
Agricultura	59
Petróleo	206
Otros	8
Total	682

FUENTE: Rubén López G. Revista de Economía, (noviembre 1952), p.345

Como se aprecia de lo anterior, la estructura de las inversiones directas extranjeras en el país eran muy similares a las del porfiriato, registrándose un aumento en números absolutos del monto de

las inversiones y profundizándose en algunos sectores de la economía, tales como la minería, el petróleo, los servicios públicos y, en menor medida, la industria de la transformación.⁸⁹

Pese a las dificultades para obtener cifras homogéneas respecto a la cuantía de las inversiones extranjeras en México es evidente lo siguiente: Las disposiciones constitucionales que afirmaban la propiedad de los recursos de la tierra y del subsuelo como parte del patrimonio nacional no fueron llevadas a cabo; y las inversiones norteamericanas después de la Gran Depresión se incrementaron sensiblemente.

De acuerdo a las Naciones Unidas, para el año de 1938 el monto total de las inversiones foráneas en México ascendieron a 2057 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma:

Estados Unidos	1267	61.6%
Inglaterra	194	9.4%
Canadá	448	21.8%
Suecia	96	4.7%
Francia	50	2.4%
Otros	1	0.1% ⁹⁰

Según la misma fuente, para el año de 1950 los intereses norteamericanos ascendieron aún

⁸⁹ Eric N. Baklanoff. Expropriation of U.S. investment in Cuba, Mexico and Chile, p.37. Pero según los informes de un periodista norteamericano del periodo en cuestión, las inversiones estadounidenses alcanzaban la cantidad de 1400 millones de dólares, de los cuales sólo 22 estaban invertidas en la industria manufacturera. Citado por G. Ibarra y H. Gutiérrez en Plutarco Elías Calles y la prensa norteamericana (1924-1929), p.138

⁹⁰ José Luis Cecceña. "Inversiones Extranjeras Directas en México" Op.cit. p.317. United Nations. Foreign capital in Latin America, p.111

más al controlar el 70% de las inversiones directas en nuestro país, mientras que los intereses canadienses y británicos sólo representaron un 21%.⁹¹ Una década después, los estadounidenses dominaban el 82% y los británicos y canadienses solamente el 7%.⁹²

Las cifras señaladas hablan por sí mismas, la batalla había sido ganada por la nación más poderosa del mundo y, como premio, reclamaba la hegemonía en su área de influencia en Latinoamérica. Su rival más importante, la Gran Bretaña, había dejado de ser, después de dos guerras mundiales, una de las potencias de primer orden. Por su parte, las inversiones norteamericanas, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, se desplazaron hacia el sector servicios y a la industria de la transformación.

Lo que resulta inuestionable, retomando al periodo de nuestro estudio, es que los inversionistas extranjeros controlaban el 95% de la producción y refinación del petróleo, el 98% de la industria minera, el 79% de ferrocarriles y tranvías y el 100% de la energía eléctrica y del servicio telefónico.⁹³

Sin embargo, la falta de precisión en los informes en torno a la inversión extranjera dificulta apreciar en su exacta dimensión la incidencia de dichas inversiones en nuestra economía. Por ello, para entender la magnitud de éstas, es válido compararle con un indicador económico que puede ser

⁹¹ De acuerdo con datos obtenidos de las Naciones Unidas, para 1950 las inversiones en México se distribuían como a continuación señalamos (millones de pesos): Estados Unidos, 3371; Canadá, 743; Gran Bretaña, 257; Suiza, 446; Francia, 45; Otros, 32; sumando un total de 4896 millones de pesos.

⁹² L. Meyer. *The Mexican revolution and the Anglo American powers: the end of confrontation and the beginning of negotiation*, p.35

⁹³ Eric N. Backlanoff. *Expropriation of U.S. investment in Cuba, Mexico and Chile*, p.56; Hans Jürgen H. *Op.cit.* pp.202-203

el PNB.⁹¹ De esta forma tenemos que para el año de 1924, la inversión norteamericana alcanzó los 1270 millones de dólares, que a una tasa de cambio de 2.07 pesos por dólar nos da un total de 2628 millones de pesos que comparados con los 16.6 mil millones de pesos del PNB (a precios de 1950), se tiene entonces que en 1924 la inversión norteamericana representaba el 15.8% del PNB para 1925 la proporción descendió ligeramente al 14.8% y en 1928 ascendió a 17.2%

Estas cifras por sí solas nos indican el grado de influencia del capital foráneo en la vida económica de México.

Es menester aclarar que los anteriores cálculos se efectuaron tomando en cuenta sólo las inversiones directas de los Estados Unidos, si comparáramos la ID de los otros países, lógicamente la cifra se incrementaría.

⁹¹ En 1910 la relación de estos dos indicadores fue del 8.7% (1,292.3 millones de pesos en inversiones estadounidenses) según D'Oliver. "El Porfiriato" en *Historia Moderna de México*, y el PNB de 14.7 mil millones. Nafinsa. *La economía mexicana en...* p.29 Consultar cuadros 15 y 16.

4. POSICION POLITICA DEL REGIMEN CALLISTA FRENTE AL CAPITAL EXTRANJERO.

Este cuarto capítulo versa sobre la política aplicada por el gobierno del General Plutarco Elías Calles en torno a las inversiones extranjeras. Dicha política, de "puertas abiertas", parecería no contraponerse al tono nacionalista del discurso callista. Sin embargo, veremos que no fue así por lo que a continuación se presenta.

Las precondiciones para la industrialización del país -recursos naturales, estabilidad política, mercados, fuerza de trabajo disponible y barata- estaban dadas, sólo faltaba una premisa fundamental en este proceso, el capital y, ante la ausencia del inversionista nacional, desde el punto de vista del gobierno, éste sólo podía ser proporcionado por el inversionista foráneo.

Para ello, las disposiciones constitucionales que afirmaban la propiedad federal de los recursos de la tierra y el subsuelo como parte del "patrimonio nacional" se invalidaron en lo que respecta al petróleo, minería, propiedad territorial e industria eléctrica. Además, se instrumentaron una serie de mecanismos y disposiciones para hacer llegar capitales a las industrias menos desarrolladas, como era el caso, por ejemplo, de la industria de la transformación.

Algunos autores, como Aurora Hernández Vargas (1988), consideran que la política del estado intentó reducir al mínimo la injerencia en la vida nacional de los monopolios extranjeros establecidos en el país, manteniéndolos fuera de los sectores estratégicos de la economía a través de la implementación de La Ley Orgánica de la Industria Petrolera, de La Ley Industrial Minera y de La Ley de Extranjería y El Código Nacional Eléctrico. Todo esto con el propósito -prosigue la citada autora- de alcanzar la independencia económica del país y como condición previa para lograr la

independencia política de nuestro país ¹

Estos objetivos en mi opinión no se cumplieron, pues no existió, ni existe aún ahora, una clase empresarial lo suficientemente fuerte como para lograr estimular ninguno de los sectores más dinámicos de la economía, tampoco se logró desplazar a los intereses extranjeros de las ramas estratégicas, ni se cumplieron las leyes mencionadas -por lo menos no se afectaría a los grandes inversionistas- ni tampoco se logró reducir o desaparecer la injerencia de los monopolios extranjeros en la vida nacional. En cuanto a esto último, basta mencionar la influencia del embajador norteamericano Morrow -quien logró incidir de tal manera en el régimen callista- por ejemplo: La Ley Orgánica de la Industria Petrolera fue declarada anticonstitucional; persuadió al gobierno de frenar el reparto agrario y de acabar con los conflictos de la iglesia; y además, apoyó a Calles en la constitución del P.N.R. Por otra parte, se convirtió en el asesor del Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, en la tarea de reorganizar las finanzas. Respecto al pago de la deuda externa, también convenció al gobierno de la necesidad de analizar la situación financiera del país, y para que los compromisos pudieran ser puntualmente cubiertos, hizo venir a México a los analistas Sterret y Davis.²

Por su parte, otro estudioso, Brandenburg, manifestó a lo largo de su estudio cierta simpatía hacia la obra de Calles. Sin embargo cuestiona por qué éste abandonó tan abruptamente su programa

¹ Aurora Hernández V. "Plutarco Elías Calles" en Manual de Historia del México contemporáneo (1917-1940), p. 194

² Joseph E. Sterret y Davis. The fiscal and economic condition of Mexico; Report submitted to the international committee of Bankers on Mexico, 1928.

económico y si Morrow influyó en ello.³

Así, cuando se menciona la relación Morrow-Calles, se habla de una excelente amistad surgida entre ambos, pero yo dudo que la afinidad por sí sola conlleve a un gobierno a permitir que el representante de los intereses de otra nación intervenga en sus asuntos internos. Habría que conocer qué tipo de intereses unieron a Calles con el embajador norteamericano o bien, aceptar como válidos los argumentos que señalan que las fuertes presiones externas obligaron al régimen callista a abandonar su proyecto económico nacionalista.

La acción de Calles distaba mucho de aquellas declaraciones hechas en Tampico durante su campaña presidencial cuando se le cuestionó respecto al tipo de capital que deseaba para el país; en esa oportunidad el general respondió: *"... un capital humanitario que se sujete a nuestras leyes [no está de acuerdo con] los extranjeros que vienen a mezclarse en nuestros asuntos interiores (...) y hacer burla de nuestras leyes y conservar ventajas que les concedieron gobiernos reaccionarios (...) y hacer valer la influencia que puedan tener en sus respectivos gobiernos."*⁴

4.1 La inversión extranjera y el gobierno callista

Durante el gobierno de Calles no se ocultó la necesidad de atraer capital para promover el crecimiento económico del país, sino que al contrario, se dió una gran difusión para que capitales y

³ F. Brandenburg. *The making of modern Mexico*, p.75

⁴ *El Demócrata*, 14 de mayo de 1924.

empresarios mexicanos retornaran al país y para que los capitalistas extranjeros se decidieran a invertir, fundamentalmente, en la industria de la transformación

La política empresarial del estado fue, por tanto, abiertamente proteccionista con el fin de alentar el establecimiento de nuevas industrias a las cuales se les incentivó exentándolas del pago de impuestos y garantizándoles la protección de sus intereses.

Como consecuencia del amplio apoyo dado a la industria manufacturera, su inversión se incrementó, aunque no en las dimensiones esperadas, sin embargo, podríamos decir que en ese periodo comenzaron a establecerse en el país nuevas fábricas, filiales en su mayoría de grandes consorcios estadounidenses.

4.2 La CROM y la inversión extranjera.

La CROM se sumó a la política económica del gobierno de Calles de capitalizar al país y desarrollar renglones de actividades económicamente incipientes. Para ello, se permitió la inversión extranjera tradicional en el petróleo, minería, etc. Y con el único compromiso de que se sometiera a los preceptos constitucionales. Se llamó pues a las inversiones extranjeras, sin importar si provenían o no de monopolios, para que se establecieran en nuevos sectores industriales.

La CROM apoyó esta política aunque manifestó que su principal intención era la defensa de los trabajadores, aclaró que, ante todo estaban las "necesidades nacionales", y por lo tanto, exhortaba a los obreros a moderar sus demandas y reducirlas a lo "razonable". Así, los dirigentes de la CROM no sólo se convirtieron en voceros de la política estatal, sino también en propagandistas de un país

al que consideraban rico en recursos, estable y favorable a la inversión foránea

El Secretario General de la Federación de Sindicatos Obreros del D.F., Sr. Alfredo Pérez Medina, expresaba lo siguiente:

"Muy lejos de que los obreros pongan cortapisas y obstáculos a la implementación de nuevas industrias y a la inversión de capitales tanto nacionales como extranjeros, están deseosos de manifestar su voluntad y mejor cooperación por conseguir en el menor tiempo posible la reconstrucción del país (...) los capitales extranjeros serán bien recibidos por la organización obrera (...)"⁵

En otra ocasión el mismo Pérez Medina buscó tranquilizar al capital extranjero al asegurarle que "acabaron los tiempos de huelga" al mismo tiempo que exhortaba a los trabajadores a no constituirse en enemigos del capital, sino que solamente exigieran con toda "ecuanimidad" y mesura que fuesen respetados sus derechos. Y añadió con evidente certeza: *"El movimiento obrero y gobierno coadyuvan sus esfuerzos para garantizar sus inversiones"*.⁶

Por su parte, el mismo Calles hizo las siguientes declaraciones: *"...necesitamos capital que entre y que se establezca en nuestro país, necesitamos capital industrial que fluya para ayudar a nuestras industrias ya existentes a vivir y a construir nuevas. No soy enemigo del capital, todo lo contrario, quiero que entre al país para desarrollar nuestra riqueza natural"*.⁷

En otro mensaje, Calles expresó: *"Nunca pudo el gobierno rehusarse a recibir los beneficios de una colaboración internacional para el desarrollo del país, ni pienso que los planes de acción*

⁵ Fabio Barbosa Cano. La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández, p.308

⁶ Ibid. p.307

⁷ J. Hans Harrer. 1910-1917 Raíces económicas de la revolución mexicana, p.202

dictados por leyes de orden constitucional y producto del libre, pero prudente ejercicio de su soberanía, puedan impedir esa colaboración con los demás pueblos, con sus energías morales y con su capital, con sólo la restricción de respetar a nuestras leyes y con la limitación única de que esa colaboración externa no llegue a traducirse en absorción, con perjuicio de los intereses nacionales".⁸

Se reconoció pues, sin rodeos ni cortapisas, la necesidad de que entrase el capital extranjero, pues se consideraba que sin su colaboración no se lograría desarrollar la maquinaria industrial.

Algunas de las tácticas para persuadir al capitalista extranjero de traer sus recursos a la incipiente industria mexicana fueron las conferencias impartidas por diversos funcionarios, como por ejemplo la de Manuel Gamio ante el Council of Foreign Relation en N. Y. el 20 de noviembre de 1925 y cuyo contenido se puede resumir de la siguiente manera: "...México es un país eminentemente rico en recursos naturales y materias primas, pero cuya producción industrial es insignificante. Ha sido considerado por casi todos los gobiernos americanos como el más inmediato y lógico consumidor de las industrias de la República del norte y como el más conveniente y económico campo donde dichas industrias pueden obtener materias primas de todo género". Y finalizaba, "luciendo una llamada a los capitales norteamericanos a invertir en la industria manufacturera augurándose el éxito".⁹

No obstante las intenciones del gobierno de convertir a México en un país industrial, los resultados fueron otros; la industria de la transformación no despegó en la magnitud esperada por la

⁸ México. Departamento de la Estadística Nacional. *La riqueza de México y el poder constructor del gobierno*, p.97

⁹ AGN. Gal.3, F.Obregón-Calles, exp.104-E-42, leg.2

falta de inversión extranjera fomentada por la política gubernamental, ni el grupo empresarial mexicano, salvo limitadas excepciones, consolidó su posición como líder del desarrollo industrial ¹⁰

Posteriormente se registraron cambios significativos en la industria representada por los sectores "tradicionales" como el alimenticio y el textil, que perdieron importancia relativa como áreas de interés del capital extranjero, frente al avance de otras industrias como la química, petroquímica, farmacéutica y la de productos metálicos y bienes de capital ¹¹

La conclusión a la que llegó un autor contemporáneo del periodo estudiado, Eduardo Pallares, fue que el capital extranjero triunfó en México al dominar la industria y las principales ramas de la producción. ¹²

Por su parte, Benjamín Retchkiman señala que en ningún momento se tomaron medidas reales para que el desarrollo capitalista fuera autónomo, es decir, realizado por el grupo empresarial nacional. ¹³

Sin embargo, pese al fracaso del proyecto callista, hubo sectores de la burguesía nacional que se enriquecieron bajo el manto protector de los postulados de la Revolución. Pero por otro lado, aquellos sectores populares que también lucharon por los mismos ideales y no obstante vivir bajo un régimen "nacionalista", nada lograron, sólo promesas incumplidas, sometidos a grandes

¹⁰ Sólo hasta poco antes de la Segunda Guerra Mundial, las inversiones de capital en la industria manufacturera -bajo el liderazgo norteamericano- se incrementaron de tal suerte que para fines de los 70s la inversión norteamericana en esta rama económica representaba el 43% de su totalidad.

¹¹ Centro de Información y Estudios Nacionales, A.C. "La I.E.D. En México" en El Economista Mexicano, V.16, Num.4, (julio-agosto 1982), p.88

¹² Eduardo Pallares. "La autonomía económica"; El Universal, 19 de noviembre de 1929.

¹³ Benjamín Retchkiman K. "Los cambios en la política de inversiones extranjeras" en Política mexicana sobre inversiones extranjeras, p.44

sacrificios y exigiéndoles cooperar con la clase capitalista y todo esto, en aras de la "reconstrucción económica del país".

La política callista no fue capaz de resolver los problemas económicos que agobiaban al país y la crisis económica afectó en mayor grado a cientos de miles de trabajadores que en un intento de resolver sus problemas, emigraron al vecino país del norte. Además, el estado permitió el despido parcial o el "lock out" masivo con motivo de la sobreproducción, lo cual terminó por destruir la capacidad de resistencia de los obreros.

Los verdaderos beneficiarios de la Revolución fueron aquellos sectores de la vieja burguesía porfirista que había logrado ajustarse al nuevo régimen; los funcionarios, líderes, caciques, caudillos, etc., surgidos del movimiento armado; y, por supuesto, los inversionistas extranjeros, en su mayoría norteamericanos, que no sólo habían salido incólumes de la Revolución, sino que además lograron imponer la vieja "Doctrina Monroe".

Con lo hasta aquí mencionado se puede decir que los principales objetivos de la Revolución Mexicana: la justicia social, la distribución de la tierra y la recuperación de los derechos patrimoniales sobre los hidrocarburos del subsuelo, aparentemente sólo quedaron en propósitos

4.3 Política económica callista.

Entre los objetivos, tanto del gobierno de Obregón como de Calles, estaba el control político de la nueva clase privilegiada revolucionaria y el desarrollo industrial y financiero de la nación.

Así, el propósito de crear un estado fuerte llevó a Calles a iniciar una intensa campaña legislativa que abarcó todos los renglones de la vida nacional, es decir, se reformaron y crearon nuevos códigos y leyes orgánicas que, en su mayoría, tenían implicaciones económicas. Además, Calles utilizó para ello sus facultades en todos los renglones de la administración pública, tales como: Hacienda, Industria, Comercio y Trabajo, Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, Gobernación, Educación y Agricultura. Esta reglamentación puso de manifiesto el afán de preparar las estructuras jurídicas para el progreso material que supuestamente se proyectaba para la nación. Dentro de esta política se exigía la inversión de una gran parte del dinero del Estado para las grandes obras de infraestructura que requería el país y que el empresario nacional, por su clásica debilidad, no podía efectuar, aunado a que después del movimiento armado las fuentes de crédito estaban cerradas para el gobierno. Así pues, para hacer funcionar los proyectos de carreteras, bancos oficiales, obras de irrigación y de salubridad, etc. no había más camino que recurrir al atorro y extraer las partidas necesarias del propio presupuesto.

4.3.1 El poder constructor del gobierno callista

La base del proyecto de reconstrucción consistió en un vasto plan de reformas, que una vez realizadas en su totalidad -en opinión de los expertos-, convertirían a México en un verdadero emporio de riqueza que ofreciera a los capitalistas "inteligentes y trabajadores" oportunidades

halagüeñas para invertir sus capitales.¹⁴

Con el fin señalado, en el mes de marzo de 1925 se promulgó la Ley Orgánica del Impuesto sobre la Renta, con la cual se diversificaban las fuentes de ingreso federal. Además, en el curso de ese año, con más ingresos y proyectos, Calles y su Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, se convirtieron en los más firmes defensores de la política de irrigación y de la construcción de obras que, con ciertos estudios previos, se mostraron como viables y prometedoras. La base para los nuevos trabajos la dió la Ley Federal de Irrigación que comenzó a regir en enero de 1926. Su exposición de sus motivos se publicó el 3 de diciembre de 1925 y en ella se señalaron los propósitos de las obras de irrigación.

En primer lugar se pretendía incrementar las áreas cultivadas para asegurar las cosechas y con ello una mejor producción agrícola; en segundo lugar se intentaba crear la pequeña propiedad mediante el fraccionamiento de las tierras irrigadas para ayudar a resolver el problema agrario, y por último, se pretendía lograr la liberación económica de gran parte de la clase campesina fijándole a la tierra como pequeñas propietarios.¹⁵

El 4 de enero de 1926 se iniciaron los trabajos de la Comisión Nacional de Irrigación y el 20 de febrero se firmó un contrato con la corporación J.G. White Engineering de N.Y., la cual debería asesorarla en sus investigaciones. También se entró en negociaciones con la Siemens y la Quinton Code and Hill de Los Angeles, California, para iniciar la verificación del Río Mayo. A su vez, el

¹⁴ Departamento de la Estadística Nacional. La riqueza de México y el poder constructivo del gobierno. México, p.81

¹⁵ E. Krauze, J. Meyer. La reconstrucción económica en Historia de la Revolución Mexicana (1924-1928,10). p.134

Jorge A. Calderón S. Algunos aspectos de la dinámica económica en el periodo 1920-1935, p.88; Sterret y Davis. The fiscal and economic condition of Mexico, pp.192-178

Departamento de Estadística informó que para los proyectos de irrigación de Guatimape, Durango, Calles, Aguascalientes, Río Mante, Tamaulipas, Don Martín, Coahuila y Nuevo León se habían destinado 20 millones de pesos oro ¹⁶

De acuerdo a la Ley de Irrigación las obras beneficiarían a pequeños propietarios, con el fin de formar una clase media de agricultores que fungirían como "cochón social" que evitara choques violentos en el campo mexicano. En ella se dispuso que esta clase media debía trabajar personalmente pequeñas superficies de cultivo en unión de sus familias

En realidad lo que se pretendía era destruir los latifundios de tipo extensivo (atrasado) que se concentraban en las áreas recién irrigadas a fin de sustituirlos por grandes explotaciones agrícolas de tipo capitalista, y donde su propietario, el gran empresario, fue el que se convirtió en el auténtico beneficiario de la infraestructura de irrigación.¹⁷

A través de la consolidación del sistema fiscal estatal el gobierno contó con los recursos para constituir un Banco Central controlado por él mismo. En el mes de febrero de 1924, Pani organizó una convención de banqueros que en colaboración con expertos en finanzas del gobierno, establecieron los principios para la reconstrucción del sistema bancario que se incorporaron a la legislación a fines del mencionado año

Entre los objetivos que se manifestaron estaba el proveer el desarrollo capitalista y la canalización de fondos bancarios hacia la inversión productiva en la agricultura y en la industria. Y entre las restricciones que la ley impuso a la banca destacaban los préstamos al gobierno federal

¹⁶ John W. Brown. Modern Mexico and its problems. p.55

¹⁷ Jesús S. Herzog. El agrarismo mexicano y la reforma agraria. p.337. Jorge A. Calderón. Op.cit. p.89

y a los gobiernos estatales y municipales por un valor superior al 10% del capital exhibido.¹⁸ Sin embargo habría que investigar hasta qué punto se respetaron estas disposiciones.

Así, el 25 de agosto de 1925, Plutarco Elías Calles en uso de sus facultades extraordinarias expidió la ley Constitutiva del Banco de México con las características que a continuación se exponen:

- a) Se organizó bajo la forma de Sociedad Anónima.
- b) Su capital se fijó en 100 millones de pesos oro, divididos en un millón de acciones de 100 pesos cada una y de las cuales 510 mil formaron la serie "A" y 490 mil la serie "B"

Cabe anotar que la creación de esta ley cumplía con una de las condiciones de seguridad para la reanudación del servicio de la deuda externa y, por lo tanto, del restablecimiento del crédito de México en el extranjero.¹⁹

Esta ley concedía al Banco de México la facultad exclusiva de emitir billetes que en ningún caso serían de circulación forzosa y establecía, además, que la emisión no podría hacerse nunca por más del doble de la existencia en caja, en oro acuñado o en barra.²⁰ El Banco de México trabajó en estrecha colaboración con el banco norteamericano Federal Reserv Bank, el cual, en varias ocasiones, envió representantes para aconsejar al Banco Central Mexicano.²¹

¹⁸ Francesco Ricciú. La Revolución Mexicana. p.166; Jorge A. Calderón. Op.cit. p.89

¹⁹ Ibid. pp.33-34. Junto a la creación del Banco, se estableció el conocido "Convenio Pani" con el Comité Internacional de Banqueros para reanudar el servicio de la deuda externa (octubre de 1925).

²⁰ Banamex. Examen de la situación económica de México 1925-1976. p.35

²¹ Nora Hamilton. México: los límites de la autonomía del estado. p.84-86

En 1926 se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola el cual, teóricamente, proporcionaría préstamos a pequeños campesinos y ejidatarios que se habían beneficiado con el reparto agrario. El 31 de agosto del mismo año se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios y en 1927 se fundó la Asociación de Banqueros de México²². También entraron en vigor las leyes sobre Herencias y Legados y sobre Donaciones (1926), La Ley de impuestos a la Minería y Restituciones de Tierras y Aguas (1927) y el Código Civil (1928).

El 31 de diciembre de 1925 se aprobó la primera Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia petrolera. El 21 de enero de 1926 se publicó en el Diario Oficial la Ley de Tierras Extranjeras de la fracción 1 del artículo 27 de la Constitución. El 6 de enero del mismo año se expidió el Código Nacional Eléctrico y el 3 de mayo, la nueva Ley de Industrias Minerales. Estas últimas disposiciones estaban destinadas a explotar racionalmente los recursos naturales del país, y donde de ningún modo se trató de afectar los intereses extranjeros.

La construcción de carreteras se convirtió también en una función prioritaria, para lo cual se organizó la Comisión Nacional de Caminos (30 de marzo de 1925) para que administrara la construcción, conservación y mejoramiento de caminos nacionales. Para la realización de este programa se contrató además una empresa constructora de Chicago, la Byrne Brothers, y se iniciaron los trabajos para unir la capital con las principales ciudades del país (México-Puebla; Oaxaca-Tehuantepec; México-Orizaba; Jalapa-Veracruz; México-Cuernavaca; Puente de Ixtla-Acapulco; México-Pachuca; Ciudad Victoria-Monterrey-Laredo con conexión Tampico).

Las primeras carreteras que terminó la Comisión fueron las de México-Pachuca y México-

²² Banamex. *Op.cit.* p.25

Puebla y los ingresos para la construcción de estas carreteras se consiguieron a través de un impuesto especial sobre la gasolina, los automóviles y las llantas.²³

Entre los proyectos de construcción nacional o local emprendidos por el gobierno federal y financiados con fondos públicos estaban los siguientes

- Camino y puentes
- Vías férreas, tranvías, vías metropolitanas
- Obras de desecamiento e irrigación
- Construcción de casas habitación y edificios diversos, creación de nuevas poblaciones, caminos rurales, trabajos referentes a colonización
- Canales y otras vías de aguas interiores, trabajos de dragado
- Mejoras en fincas, desmontes y repoblación de bosques
- Instalación de aguas corrientes y obras sanitarias
- Puertos marítimos y fluviales
- Aeropuertos
- Instalaciones eléctricas, centrales hidroeléctricas y térmicas, así como transportes de fuerza motriz.
- Instalaciones telegráficas, telefónicas, estaciones de radiodifusión, etc.²⁴

Al lado de la política bancaria y las mencionadas innovaciones figuraban los intereses

²³ E. Krauze, J. Meyer *Op.cit.*, pp.21-22

²⁴ D. López Rosado. *Problemas económicos de México*. pp.273-274 F. Brandenburg. *The making of modern Mexico*. pp.73-74

financieros de inversionistas nacionales y extranjeros, así como los de los funcionarios y de los líderes de la central obrera CROM con mayores vínculos con el Estado. Por ello, todos dieron su voto de confianza a la Política Económica Callista y por supuesto que semejante despliegue de iniciativas se efectuó en función de intereses específicos. La mayor parte de los créditos, la técnica y las inversiones en infraestructura se canalizaron entonces hacia las tierras con cultivos comerciales del norte y noroeste orientadas a la exportación. Las tierras fértiles de esa región fueron potenciadas con extensas inversiones para riego, mientras que el centro y el sur se abandonaron a su suerte. Interesaba sobre todo impulsar el capitalismo en el agro, dar seguridad a la propiedad privada e impulsar a las inversiones y con ello, se argumentaba, el progreso llegaría a todo el país. Por su parte, la propiedad privada ocupó un lugar central en la política callista, la cual frenó el reparto agrario y por razones meramente políticas.²⁵

Así, las constantes crisis políticas por las que atravesó el país, obligaron al gobierno de Calles a buscar el apoyo campesino, y para ello, a lo largo de su mandato distribuyó aproximadamente 3 millones de hectáreas, no obstante, cuando el momento fue propicio para suspender el reparto, lo hizo. Es importante mencionar que durante este periodo el país continuaba siendo esencialmente agrario y la hacienda aún predominaba como unidad productiva; ésta constituía del 93.7% del total de la superficie agrícola y el resto correspondía a los ejidos.²⁶

Es ilustrativo destacar que a pesar de las "nacionalistas" leyes creadas bajo el callismo, más de 32 millones de hectáreas de terrenos agrícolas y altamente productivos estaban bajo el dominio

²⁵ E. Montalvo Ortega. "Campesinado, control político y crisis económica durante el maximato" en Historia de la cuestión agraria mexicana. Modernización, lucha agraria y poder político (1920 a 1934), p. 12

²⁶ R. Loyola Díaz. La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano, p. 97

de propietarios norteamericanos, españoles, británicos, alemanes y franceses, principalmente”²⁷ Lo mismo ocurría con la industria petrolera, minera, eléctrica, de transportes, de servicio telefónico, etc., como ya se vió

Antes de concluir el presente apartado habría que plantear los siguientes cuestionamientos ¿concretamente a quiénes benefició este despliegue de acciones?, ¿cuáles fueron sus limitaciones?, ¿a consecuencia de qué fueron estas limitaciones?

4.4 Grupo empresarial surgido de la Revolución.

Mucho se ha escrito en torno a la clásica debilidad de la burguesía mexicana por su incapacidad para conducir al país por el sendero de la industrialización de una manera autónoma, así como por su limitada participación en las ramas más importantes de nuestra economía y, por tanto, se dice que sólo se dedicó a servir eficientemente a los intereses de la burguesía financiera extranjera que, por otro lado, desde sus orígenes mostró capacidad suficiente para imponer un proyecto de desarrollo capitalista al conjunto de la sociedad mexicana. En contraste, la burguesía mexicana careció de un proyecto de desarrollo capitalista de corte nacionalista y de la sagacidad e iniciativa inherente a toda burguesía.

Vasconcelos definió al grupo empresarial mexicano de la siguiente forma: “... una burguesía de segunda, colección de *pochos* y *apochados* que de los Estados Unidos toman la prédica optimista

²⁷ M. Aguilera Gómez. “Las inversiones extranjeras durante la revolución 1913-1920” en *El Economista Mexicano*, V.16, No.4 (jul-ago 1982), p.95

de los rotaroms ... la salud de la patria la miden por el alza y baja de sus cuentas ... el ideal lo tienen en ver que los hijos se educuen en el extranjero para lacayos del imperialismo".²⁸

No obstante todo lo anterior, no se impidió que la clase empresarial mexicana -tanto la porfirista, adaptada al nuevo orden de cosas, como la emergida de la Revolución- lograran conservar y ampliar sus posiciones.

A la primera pertenecían los grupos de Sada Garza, Braniff y Barroco, y a la segunda, los Obregón, los Calles, los Rodríguez, los Pani, los Almazán, entre otros.

Sin embargo, a pesar de la existencia de estos grupos de empresarios, esto no podía ser considerado como prueba de un alto desarrollo económico del país, pues por lo general éstos tenían un carácter regional y por tanto no podían determinar el desarrollo de la economía mexicana, ya que mientras estos sectores compartían con el capital extranjero las esferas de influencia, el grueso de la burguesía se encontraba en una situación bastante difícil.²⁹

Por su parte, Ramírez Rancáño señala que la burguesía nacional, precisamente por el hecho de estar asociada con los grupos imperialistas, carece de base nacional para imponer en adelante una política de desarrollo independiente, y advierte que si las clases dominantes insisten en sostener la asociación entre empresarios extranjeros y "nacionales", bajo el supuesto de que constituyen el bloque empresarial idóneo para impulsar un desarrollo independiente, será irreversible el futuro que depara

²⁸ J. Vasconcelos. *Obras completas*, V. II, pp.84-85

²⁹ A. Shulgovski. *México en la encrucijada de su historia*, p.34

a la sociedad mexicana ⁴⁰

No obstante no lograr el desarrollo del país ni su independencia económica, aquella fracción de la burguesía surgida y fortalecida por el movimiento armado acumuló cuantiosas fortunas. A mi juicio éstos serían los verdaderos beneficiarios de la Revolución y del proyecto económico callista, que tenía como misión realizar la "reconstrucción nacional".

El despliegue de actividades y la creación de instituciones para el fin señalado, depositadas en manos de funcionarios y de favoritos del régimen, fueron los instrumentos idóneos para un enriquecimiento personal ilimitado.

4.4.1 Los capitalistas de la Revolución

El movimiento revolucionario así como el sometimiento y la lealtad de los militares victoriosos proporcionó numerosas oportunidades para un rápido enriquecimiento. Así, los ministros de gobierno, senadores y gobernadores de extracción militar, amasaban grandes fortunas a través del control de las empresas constructoras contratadas por el gobierno para construir nuevas carreteras, como fue el caso de la Compañía Constructora Anáhuac, propiedad de Juan Andrew Almazán y la Compañía de Fomento y Urbanizaciones, S.A. -FYUSA- apadrinada por Aarón Sáenz y fuente de riqueza de Calles.⁴¹

⁴⁰ Mario Ramírez Rancaño. *La burguesía industrial. Revelaciones de una encuesta*, p. 12

⁴¹ M. Ramírez Rancaño. "Los políticos empresarios" en *Revolucionarios fueron todos*, pp. 242-243

Otras cuantiosas fortunas se formaron al amparo de los puestos del ejército, tales como las de los jefes militares en las zonas fronterizas que acumularon importantes fortunas con la operación de casas de juego. Al respecto, cabe decir que durante el cargo gubernamental de Plutarco Elías Calles y sus sucesores, el juego de azar se convirtió en una industria nacional, el mismo Calles obtuvo altas ganancias de los casinos.³²

Otro de los casos más notorios de enriquecimiento fue el del magnate -presidente del país en 1932/1934 Abelardo Rodríguez-, cuya fortuna inicial fue acumulada durante su actuación como jefe militar de Baja California Norte y como gobernador de ese estado y de Sonora. Posteriormente la invirtió en viñedos, empaedadoras de pescado, propiedades urbanas y rurales, fundiciones, instituciones financieras, hoteles, industria cinematográfica, industria minera, aeronáutica y otras más, calculándose en 96 el número de sus empresas.³³

Estas personas no vacilaron en hacer uso de los recursos federales para sus negocios al utilizar el poder que sus puestos públicos les conferían, tal como lo hizo Almazán, quien como Secretario de Obras Públicas durante la gestión de Ortiz Rubio, y como propietario de la Compañía Constructora Anáhuac, se contrataba a sí mismo para la construcción de caminos y carreteras. Tanto éste como Abelardo Rodríguez también incursionaron en los bienes raíces, en construcción de fraccionamientos residenciales, en proyectos para construir hoteles en Acapulco, etc., a través de lo que se denominó "La Impulsora de Acapulco" con socios como el mismo Presidente de la República Ortiz Rubio, el Gral. Amaro, el Ministro de Finanzas Montes de Oca y el Gral. Lázaro Cárdenas, entre otros

³² Hans Jurgén Harrer. 1910-1917 Raíces económicas de la Revolución Mexicana, p.206

³³ M. Ramírez Rancano. "Los políticos empresarios" *Op.cit.*, p.302 Al respecto cabe decir que la fortuna de A. Rodríguez, considerado uno de los políticos empresarios más ricos del país, tuvo su origen en la explotación de burdeles, casinos e hipódromos.

De Ortiz Rubio se conoce que, además de estar involucrado en el negocio turístico, tenía intereses en algunos hoteles. El Gral. Amaro, con dinero del Banco de México adquirió la hacienda "Ojo del Agua". En cuanto a Montes de Oca hay indicios de que fue uno de los socios principales del Banco Internacional.³⁴ Pani, A. Sáenz, González Santos, Manuel Gómez Morín, son otros tantos políticos que durante el callismo prosperaron económicamente a la sombra protectora del estado: Pani se dedicó a los bienes raíces, a la construcción y manejo de hoteles, fundó la Campaña Cinematográfica Clasa Films Mundiales y Financiera Cinematográfica,³⁵ Aarón Sáenz, por su parte, fundó un grandioso imperio fincado en la industria azucarera. La carrera de este político ilustra la frecuente transformación de los funcionarios revolucionarios mexicanos en empresarios prósperos y decididos.

En Tamaulipas, Sáenz tuvo una importante participación en el ingenio azucarero "El Mante", junto con la familia Calles-Torreblanca y Hernández. Recordemos que una de las mayores preocupaciones del gobierno callista, como parte de su política de reconstrucción económica, fue el fomento de grandes obras de riego; en 1926 se sancionó la Ley Federal de Obras de Riego y se instaló la Comisión Federal de Irrigación. Al año siguiente, Calles visitó la zona -El Mante- y contrató a la empresa norteamericana J. G. White Engineering Corp. para que iniciaran las obras. Estas se terminaron en 1929 posibilitando el riego de 8500 hectáreas. El costo total de la obra fue de 4,906,811 millones de pesos y fue solventada por el gobierno federal. En este caso, el mismo Calles actuó en pro de sus intereses particulares.

En 1929 el Director del Banco de México, Alberto Mascareñas, presentó ante el Consejo de

³⁴ *Ibid.*, pp. 246 y 252

³⁵ *Ibid.*, p. 306

Administración un proyecto de otorgamiento de crédito en favor del establecimiento de un ingenio y una planta alcoholera en El Mante, sin importar las limitaciones que la ley orgánica del banco imponía. Por mediación de Calles se resolvió otorgar a la Compañía Azucarera El Mante, S.A., un crédito de 250,000 pesos para financiar la zafra de 1929-1930. Además, se concedió un nuevo crédito en 1930 por 6 millones de pesos. En el mes de noviembre del mismo año, el crédito aumentó a 7 millones y el interés fue rebajado del 7% al 6% anual, además, el plazo de pago se amplió hasta llegar a 17 años. Para mayo de 1932 la totalidad del crédito ya ascendía a 10,799,300 millones de pesos.³⁶

Además de estos beneficios, los principales accionistas del ingenio señalado, Calles, Torreblanca y Sáenz, recibieron otros créditos del Banco de México por cantidades significativas.³⁷

En consecuencia, con la mentalidad empresarial agraria del estado, cuyo objetivo fundamental era la formación de una clase sólida de agricultores propietarios, Calles manifestó a través del decreto con fecha del 11 de agosto de 1927, que las tierras dedicadas al cultivo de la caña de azúcar tenían la categoría de no afectables por la reforma agraria. Más adelante Obregón determinaría lo mismo.

La no afectabilidad pronto se extendió a plantaciones de café, cacao, hule, vainilla y alfalfa. Tal parecía que el presidente protegía los intereses, de sus propiedades "La Primavera" y "El Mante" y las de otros propietarios.³⁸

Los tentáculos de la corrupción alcanzaron al Banco de Crédito Agrícola (fundado en 1926),

³⁶Horacio Crespo. "La industria azucarera mexicana 1920-1940; Estados y empresarios frente a la crisis; la cartelización del sector" en *Secuencia*, Revista Mexicana de Ciencias Sociales, mayo/agosto, N.8, pp.95-96, 1987.

³⁷Los mayores préstamos se asignaron cuando Calles fungió como Director del Banco de México en 1931.

³⁸Horacio Crespo. *op.cit.*, pp.92-104

el cual según Hamilton otorgó créditos por 19 millones de pesos, de los cuales 17 se constituyeron en préstamos personales para Amaro (Srío. de Guerra), Luis León (Srío. de Agricultura) y Obregón, para la compra de haciendas, mientras que los 2 millones restantes se distribuyeron entre 10,000 pequeños agricultores.³⁹

Otros informes afirman que el Banco de Crédito Agrícola hizo préstamos por valores de 12 a 15 millones de pesos a 23 personas, de tal suerte que los fondos de la institución se redujeron a 2.2 millones de pesos.⁴⁰

En lo que respecta a los medios de comunicación, éstos también se utilizaron en función de los intereses de la clase en el poder, tal fue el caso de los ferrocarriles. Al respecto hay que decir que Calles mandó construir en Tamaulipas un ferrocarril de 126 kms. de longitud que transitaba por el ingenio "El Mante" entre la Estación Calles y la Estación Guerrero.⁴¹

El panorama general de la política de reconstrucción económica del gobierno no era alentadora, ya que el depender económicamente del exterior y la tremenda corrupción existente entre la élite en el poder, frustraron todo intento de industrialización.

Por tanto, el Banco de México se vió en la necesidad de disminuir conservadoramente sus operaciones y conformarse con ser espectador impotente de la crisis económica por la que atravesaba el país y por tanto, en ser una institución tan sólo preocupada por sobrevivir.⁴² En opinión de Luis

³⁹ N. Hamilton. Los límites de la autonomía del Estado, p.89

⁴⁰ Hans Jurgen Harrer. Op.cit., p.205

⁴¹ E. Krauze, J. Meyer. La reconstrucción económica en Historia de la Revolución Mexicana, 10, p.94

⁴² Ibid. p.211

Cabrera, el Banco de México no había respondido a las expectativas que en él se habían depositado,⁴³ y lo mismo sucedió con las otras creaciones. Los ambiciosos proyectos de llenar al país con una red carretera tuvieron que reducirse a unos cuantos miles de kilómetros. De acuerdo a datos proporcionados por el Banco de Nacional Financiera, la extensión de caminos efectuada en los años de 1925-1928 sumaba un total de 695 kms (209 de terracería, 245 revestidos, y 241 pavimentados). En el año de 1929 sólo se construyeron 940 kms. (353 de terracería, 298 revestidos, y 289 pavimentados),⁴⁴ y en 1930 se duplicó lo hecho por Calles durante cuatro años. En conclusión, la construcción de caminos en dicho período fue irrelevante.

Los proyectos de irrigación también fracasaron al igual que los objetivos para lo cual fue creado el Banco de Crédito Agrícola y, al parecer, los sueños de industrialización nuevamente se posponían.

En conclusión, sólo unos cuantos obtuvieron provecho de los recursos federales, de los empréstitos de los subsidios, y éstos fueron, como ya se ha dicho, los afortunados millonarios producidos por la Revolución. Por su parte, el gran capital financiero extranjero, pese a la tónica nacionalista del gobierno, continuó con sus antiguos privilegios.

4.5 Presiones internas y externas.

Mucho se ha argumentado en torno a las presiones sufridas por el gobierno callista,

⁴³ Luis Cabrera. Veinte años después, el balance de la revolución. p.90

⁴⁴ Nafinsa. La Economía Mexicana en cifras. p.137

concretamente contra su política "nacionalista", al grado que se dice que fueron éstas las que lo obligaron a abandonar sus posiciones "radicales"

Así, se ha opinado que la promulgación de la Ley del Petróleo (1925), de la Ley de Extranjería (1925), y de la Ley de Industria Mineras (1926), generó una ola de descontento por parte de los grandes capitalistas extranjeros, pero, de la investigación hasta ahora presentada, se puede afirmar que en la práctica dichas disposiciones no se aplicaron con el debido rigor.

Por otra parte, a finales de 1925 las relaciones México-Estados Unidos distaban mucho de ser cordiales. El Secretario de Estado norteamericano, en coalición con el embajador James R. Sheffield, este último representante de los intereses petroleros, amenazaban con una posible movilización armada en contra del régimen callista y advertían que Estados Unidos solamente lo respaldaría si cumplía con sus obligaciones internacionales, es decir, ofrecer protección a los intereses extranjeros. Algunos otros norteamericanos también manifestaron la posibilidad de romper relaciones diplomáticas con México en el caso de éste no ofreciera protección a los intereses extranjeros. Pero los que con mayor energía exigían la intervención armada fueron el senador Albert Fall y Doheny, ambos miembros de la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos en México. Cabe decir que algunos otros sectores del senado norteamericano se inclinaban por un arreglo pacífico, mientras que otros pedían la intervención.⁴⁵ Cabe mencionar también que la posición del Departamento de Estado norteamericano fue respaldada por Inglaterra y Holanda al presentar éstas una protesta formal siguiendo los lineamientos norteamericanos en un tono más moderado y conciliador.⁴⁶

⁴⁵ J. Dulles. Ayer en México. Una Crónica de la Revolución (1919-1936), p.294-295

⁴⁶ Ibid. p.238; Jorge A. Calderón. Op.cit. p.110

Así, ante la posible aplicación de las leyes, los intereses extranjeros entraron en contradicción con un estado cuyo discurso denotaba la búsqueda del control de la economía nacional, especialmente en cuanto a los recursos naturales se refiere. No obstante lo anterior, uno de los puntos a demostrar en este trabajo, es que aquellos intereses finalmente continuaron ejerciendo su predominio económico sobre las riquezas de la nación.⁴⁷

Además del discurso "nacionalista" existe otro elemento que ha sido utilizado por los estudiosos y apologistas del callismo para caracterizarlo como tal, y éste es el alejamiento un tanto de lo convenido entre el Departamento de Estado norteamericano y el gobierno de Obregón (Tratados de Bucareli). En mi opinión, esta acción, más que deberse a una genuina convicción del presidente Calles, se debió a la presión interna. En una nota confidencial enviada a fines de 1927 por el embajador Morrow a Kellogg, cuando el problema estaba a punto de resolverse, manifestó que Calles le confió que la Ley de 1925 había resultado de la necesidad de satisfacer los deseos de la ala radical del grupo revolucionario en momentos de grave tensión interna⁴⁸. Ante lo anterior estaba la urgente necesidad de estabilizar políticamente al país, el cual comenzaba a reponerse del levantamiento delahuertista por la decisión de Obregón de otorgar su voto de confianza para ocupar la presidencia a su Secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, en contra del entonces Secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta.

La rebelión utilizó como una de sus banderas de lucha el total rechazo a los mencionados acuerdos, argumentando que el gobierno, a cambio del reconocimiento, vendía la soberanía de la

⁴⁷ Los norteamericanos aumentaron sus inversiones mineras de 222 millones de dólares en 1919 a 248 en 1929; respecto a la inversión en la industria petrolera, ésta pasó de 20 millones de dólares en 1911 a 206 en 1929.

⁴⁸ L. Meyer, México-Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), p. 240.

nación. Varios sectores de la sociedad coincidieron con esta apreciación.

Había pues que darle un toque "nacionalista" al nuevo gobierno, ya que al final de cuentas, aquellas leyes que regularían la llegada del capital extranjero serían inaplicables.

Una prueba de la actitud de Calles la constituye la entrevista concedida por éste al señor Herring en enero de 1927, donde intentaba justificar su política y tranquilizar a las compañías petroleras:

"... las dificultades no son de carácter moral, no hay ofensas, la verdadera dificultad en el petróleo es una dificultad abstracta provocada por nuestra legislación, que las grandes compañías no quieren reconocer y que no lesiona en absoluto a la industria petrolera ni a los intereses petroleros, y digno que la dificultad es abstracta, porque el punto en que se apoyan es el viejo concepto romano del derecho absoluto de la propiedad. Nuestra legislación confirma y reconoce los derechos sobre el subsuelo adquiridos antes de la Constitución del 17, por un término de 50 años, y al terminar el plazo, si todavía hay explotación petrolera sobre las propiedades actuales, se concede una prórroga de 30 años más, es decir se reconocen los derechos de propiedad sobre el subsuelo por un término de 80 años. Yo pregunto a cualquiera si tienen noticia, desde que se conoce el petróleo, de que haya algún pozo de petróleo explotado durante 80 años. Las compañías extranjeras dicen que les restringimos en tiempo sus derechos de propiedad, cuando les reconocemos esos derechos por el término de 80 años, y ¿quién sabe qué pasará de aquí a 80 años? Probablemente la organización actual de la humanidad ya haya cambiado entonces por completo; la propiedad tendrá posiblemente otra organización, y yo creo que el término fijado es

bastante como protección...⁴⁹

Esa posición se confirmó cuando a escasos días de haber llegado a México el nuevo embajador norteamericano, que sustituiría a J. R. Sheffield, D. G. Morrow,⁵⁰ Calles explicó lo siguiente:

"... que el gobierno de México nunca ha querido confiscar propiedad alguna. Menos aún las propiedades petroleras. Que el gobierno no quiere cometer suicidio, que el acto de 1925 fue necesario [la legislación petrolera de 1925] a causa del desorden existente en el país y a la existencia de una ala en extremo radical quien deseaba la implementación de esa legislación..."⁵¹

La tensión existente entre México y Estados Unidos se disolvió con la llegada de D. G. Morrow, (el 27 de octubre de 1927), representante de los intereses de los banqueros, de los comerciantes y de los industriales. Es sintomático que al tenerse noticia de su nombramiento oficial como embajador de México los bonos mexicanos subieran en Wall Street.⁵²

Por su parte, Calles ordenó directamente a la Suprema Corte de Justicia declarar

⁴⁹ Plutarco Elías Calles. Declaraciones y Discursos Políticos, p.154

⁵⁰ Virginiano, condiscípulo y amigo de Coolidge, abogado y socio de la Casa Morgan en 1924; Director General de la General Electric Co. del Banker's Trust Co. y de la Guaranty Co. de N.Y.

⁵¹ James W. Wilkie. Revolution in Mexico, years of upheaval 1910-1940, p.141

⁵² J. Meyer, E. Krauze y Cayetano Reyes. Estado y Sociedad con Calles en Historia de la Revolución Mexicana, II, pp.35-36.

anticonstitucional la ley petrolera que tanto había disgustado a las empresas, para de ese modo contar con la posibilidad de cambiar la ley y sin que ello apareciera como resultado de las presiones norteamericanas, sino de una decisión soberana de México ⁵³

El 3 de enero de 1928 entraron en vigor las reformas a la ley citada, los derechos adquiridos por los que hubieran efectuado un "acto positivo" fueron confirmados sin límite de tiempo y no pudiendo ser cancelados en el futuro por ningún motivo. ⁵⁴ Al respecto, el General Higinio García Álvarez ⁵⁵ manifestaba años más tarde:

"... era senador en ejercicio cuando se discutió en el H. Senado, un proyecto de ley del Petróleo... a la cual se oponían las compañías petroleras y el embajador Sheffield, moviendo toda clase de influencias, inclusive la presión diplomática... una vez sustituido por Morrow... se retiró del H. Senado un proyecto de Ley del Petróleo que estábamos estudiando y se mandó uno nuevo, aprobado previamente por el Embajador Morrow (sic) y esta fue la Ley del Petróleo que con tanto énfasis dice Morones que Calles obligó a cumplir a las compañías petroleras y que con ello preparó la expropiación del petróleo" ⁵⁶

⁵³ L. Meyer. Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal. p 321; Jorge A. Calderón. Op.cit. p.113

⁵⁴ L. Meyer. México-Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). p 273

⁵⁵ Higinio García A. "Auténticas aclaraciones históricas: Petróleo" en El Universal, 4 julio 1957, pp.2 y 23, en respuesta al artículo publicado en el mismo diario el 5 de febrero de 1957, titulado; "Calles obligó a las compañías petroleras a cumplir las leyes..."

⁵⁶ Ibid.

Posteriormente, el mismo General invitó a comprobar lo declarado a través de la consulta del Archivo de la Cámara de Senadores y denuncia la forma como todas las "... *compañías petroleras, durante el gobierno de Calles, estuvieron defraudando los intereses de la nación en gran escala bajo la protección de varios funcionarios. Siendo de varios millones de dólares esa cadena de fraudes...*"⁶⁷

Además de la cuestión petrolera, Morrow tuvo que resolver el conflicto religioso, la reforma agraria y el pago de la deuda externa. Así, el limitado reparto agrario fue frenado, la pugna Iglesia-Estado se resolvió, y en cuanto a la deuda, se convino que México debía pagar la cantidad considerada por el comité de los tenedores de bonos para 1927, pero sin hacer pago alguno sobre la cuenta de 1928 hasta que se hiciera un estudio previo por sugerencia de Morrow. Lamont envió a un grupo de expertos para hacer el análisis de la situación financiera de México y cuya reorganización, aseguraba Morrow, llevaría a una estabilidad de largo alcance en el país.⁶⁸

Así, la sumisión del gobierno mexicano le ganó el apoyo del nuevo presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, en su lucha contra el levantamiento escobarista, a tal grado que aquel declaró "...*que el actual régimen ha sido el más amigable desde los tiempos de Porfirio Díaz.*"⁶⁹

En lo que respecta a las presiones al interior del país, éstas provenían en su mayoría de la élite de la sociedad mexicana, como lo demuestra la estrecha vinculación entre Alberto J. Pani (Secretario

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Freeman Smith. *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932*, p.378

⁶⁹ *Ibid.*, p.317

de Hacienda hasta febrero de 1927). Luis Montes de Oca su sucesor, y Agustín Legorreta, gerente del Banco Nacional de México, junto con el Comité Internacional de Banqueros, y miembros del Departamento de Estado norteamericano y las compañías petroleras, incluyendo a Palmer Pierce de la Standard Oil Co. Y al parecer, las negociaciones de estos personajes llevó a la designación de Morrow como posible embajador de México.⁶⁰

Por su parte, Agustín Legorreta opinaba que los problemas de México no eran económicos sino políticos, a consecuencia de la política del gobierno, y proponía su modificación para proteger tanto al capital nacional como al extranjero.⁶¹ Posteriormente, dicho funcionario felicitó a Calles por la solución al conflicto religioso y por la firma del convenio de la deuda externa.⁶²

Por otra parte, importantes sectores de la clase dominante y del gobierno mismo advertían un papel destacado del capital foráneo en el desarrollo de México. Tal opinión era compartida por la Iglesia, cuyo conflicto con el Estado no constituyó un levantamiento exclusivamente religioso, pues en un manifiesto, René Capistrán Garza, miembro de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, después de criticar el radicalismo eallista expresaba que el programa cristero tenía entre sus objetivos: el ofrecer garantías al capital nacional y extranjero, la no retroactividad de las leyes y el respeto a la propiedad privada.⁶³ A mi juicio nada de esto se hallaba amenazado. Y para demostrar lo anterior, bástenos analizar la siguiente declaración expuesta por Calles:

⁶⁰ L. Meyer México-Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), p.266

⁶¹ N. Hamilton. México: Los límites de la autonomía del Estado, p.87.

⁶² Archivo personal de Plutarco E. Calles. Gav. 46, Exp. 102, inventario 3160, leg. 1.

⁶³ L. Zorrilla. Historia de las relaciones entre México y E.U., p.415

"... si he adoptado una actitud de moderación, no solo es porque corresponde a una inclinación personal, sino que tengo la convicción absoluta de que en México, todo movimiento revolucionario que destruye al capitalismo esta condenado a fracasar por la razón muy sencilla de que un cambio tan radical sería contrario al punto de vista mexicano.

El gobierno hará todo lo que está en su poder para proteger los intereses de los inversionistas en México.."⁶⁴

De este modo, aquel gobierno caracterizado como "nacionalista" y hasta "radical", se convirtió en el mejor defensor de los intereses foráneos. Más tarde, Calles se transformó en el centro del poder real con el cual los grupos empresariales extranjeros, principalmente los petroleros, mantuvieron estrecho contacto.⁶⁵ Por tanto no es aventurado afirmar que el predominio político alcanzado por el "jefe máximo de la Revolución" haya sido impulsado por Estados Unidos, concretamente, por aquellos sectores económicos representados por el entonces amigo personal de Calles, D. G. Morrow.

⁶⁴ J. Meyer, E. Krauze y C. Reyes. Estado y Sociedad con Calles en Historia de la Revolución Mexicana (1924-1928), II, p.35; J.Hans Harter. 1910-1917. Raíces económicas de la revolución mexicana, p.202; México, Departamento de Estadística Nacional La riqueza de México y el poder constructivo del gobierno, p.81.

⁶⁵ I. Meyer. Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1940), p.48

5. ALGUNOS SECTORES DE LA SOCIEDAD MEXICANA FRENTE A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Antes de entrar en materia sobre el tema de este último capítulo, es menester definir el significado de inversión directa e indirecta.

La inversión directa es aquella efectuada por particulares para el establecimiento, mantenimiento o desarrollo de toda clase de negocios, incluso la de particulares en el extranjero. Puede efectuarse a través del otorgamiento de toda clase de créditos a personas físicas y morales del país receptor y cuya única finalidad y atractivo consiste en la obtención del interés pactado. Puede también efectuarse a través del establecimiento de un negocio propio encaminado a producir utilidades, o bien, mediante la compra de un negocio ya establecido. En todos los casos la inversión extranjera puede ser única o mixta. Es única cuando el capital del negocio es exclusivamente extranjero y mixta cuando está conformada por capital extranjero y nacional.

Por otro lado, la inversión indirecta es aquella efectuada generalmente a través de préstamos del gobierno, o de organismos internacionales a gobiernos o empresas públicas, o mediante la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor del crédito en la bolsa de valores del país otorgante.¹

¹ Oscar Ramos Garza. México ante la inversión extranjera, legislación, políticas y prácticas, p.3

5.1 Polémica en torno a las ventajas y desventajas de la inversión extranjera

Diversos puntos de vista ha generado la discusión respecto al papel ejercido por la inversión foránea en nuestro país. Por un lado se encuentran aquellos que la consideran primordial para conducir a la nación hacia el desarrollo económico y por otro, algunos la juzgan nefasta por la dependencia y subdesarrollo que ésta implica para el país, y aún otros, aceptando esto último, estiman que a través de la elaboración de una legislación que controle a la inversión extranjera se podría muy bien aprovechar el aspecto positivo de la llegada de dicho capital.

En el periodo de nuestro estudio, los años 20's, no hubo fuertes controversias en cuanto a la aceptación o no de la Inversión Extranjera (en adelante IE). En términos generales podemos decir que existió un ambiente favorable a ésta y pareció no repararse en sus efectos nocivos. Es decir, la política de Calles fue en su momento, una política de "puertas abiertas" al capital foráneo.

Por su parte, la burguesía comercial mexicana estableció claros nexos con el capital extranjero y al interior de la CONCANACO se promovería su afluencia de la siguiente manera:

"Las actividades externas de la Confederación fueron ...los viajes de buena voluntad a los Estados Unidos. Uno de los viajes efectuados en 1922 a sugerencia del Presidente de la República, Gral. Alvaro Obregón, recorrió prácticamente todo el territorio norteamericano y llevó un mensaje de simpatía y consideración al Presidente de la nación vecina de parte del Gral. Obregón".²

Así, los miembros de la élite mexicana tales como Alberto J. Pani³, Secretario de Hacienda;

² Ignacio Hernández Gutiérrez. "La burguesía mexicana comercial nativa y el capital extranjero" en La burguesía mexicana. Cuatro ensayos, p. 159

³ Pani parece haber tenido ligas especiales con los intereses petroleros norteamericanos. F Katz. La guerra secreta en México, T.I, p. 161

Agustín Legorreta⁴, funcionario del Banco Nacional de México, Obregón y Calles, entre otros favorecieron la llegada de dichas inversiones y argumentaron la carencia de recursos para financiar el desarrollo del país sin tomar en cuenta que los extranjeros sólo desarrollarían los negocios que les redituaran cuantiosas utilidades.

Pese a la implementación de leyes tales como las del Petróleo, de Industrias Mineras, de Extranjería y Código Eléctrico, que pretendían regular la entrada del capital foráneo, ya se ha señalado anteriormente que éstas no se llevaron a efecto en la mayoría de los casos.

Estas medidas, junto con las declaraciones y discursos que exaltaban la soberanía nacional eran insuficientes por sí solas para definir cualquier proyecto de desarrollo capitalista autónomo, a causa de que el capital foráneo no sólo dominó los sectores estratégicos de la economía, sino que además controló aquellos elementos cruciales para el proceso de industrialización, los bienes de capital.

Un entusiasta simpatizante de la H. C. Díaz Dufío se quejaba de la ausencia de una clase industrial en México y manifestaba: *"los nacionales que se encuentran al frente de firmas importantes no son más que empleados o gerentes de negocios ajenos."*⁵ El mismo autor advertía los peligros a los que México se enfrentaría mientras la legislación y el programa fiscal obstaculizaran *"la explotación de nuestras riquezas naturales, otros estados están procurando cada vez con mayor ahínco, proporcionar los medios a la explotación de las suyas, preparándose así a la próxima guerra económica, que ha de seguir a la de la fuerza, y que será una guerra de competencia, es*

⁴ En los 20s la familia Legorreta consolidó su posición en el Banco Nacional de México. F. Brandenburg, *The making of modern Mexico*, p.267

⁵ C. Díaz Dufío, "El cansancio de los industriales", p.6

decir, de abaratamiento de precios, de facilidades a la obra industrial, únicas armas que darán la victoria en la lucha futura".⁶

Sin embargo, todo parecía indicar que los problemas por los que atravesaba la nación se resolverían mágicamente con la llegada de la HE, sin reparar en los efectos negativos de la misma. Nos lo muestran las siguientes "cualidades" del capital extranjero:

"... a influjo de ellos el país pudo remediar sus problemas financieros; a merced de ellos llegó a ocupar primeros puestos entre las naciones productoras de plata, oro, cobre, petróleo, por ellos obtuvo en el exterior un crédito que lo colocó entre los primeros estados de la tierra..." -hace referencia al periodo porfirista-

"... además de explotar riquezas conocidas, han hecho los capitales extranjeros. han descubierto riquezas desconocidas..."

"La prosperidad de nuestra Hacienda Pública se inició el día en que comenzaron a explotarse en forma amplia y completa las riquezas naturales, y esa explotación solo principió a alcanzarse cuando los capitalistas extranjeros vinieron a fundarla sobre las bases del moderno industrialismo..."

"Al abrir los capitales extranjeros a los valores mexicanos los mercados del mundo, han internacionalizado nuestras riquezas..."⁷

Por su parte, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), como ya se ha mencionado en otro apartado, también se sumó a la política callista de "puertas abiertas" a la

⁶ C. Díaz Dufoo. México y los capitales extranjeros, pp.486-487

⁷ Ibid, pp. 370, 389, 397, 486, 536.

inversión extranjera sin importar si provenía o no de monopolios para que se establecieran en nuevos renglones industriales y los impulsaran, prometiéndoles el disfrute de los mismos derechos que a los empresarios nacionales, es decir, exención de impuestos, aranceles favorables y proteccionistas.⁸ Además, dicha central invitaba a la clase obrera a cooperar con la IE, predicando el fin de los tiempos de huelga.⁹

En cuanto a la Confederación General de Trabajadores, creada en 1921, "... en pocas ocasiones criticó la CGT la política económica que siguiera el gobierno y la burguesía nacional o extranjera."¹⁰ La iglesia, por su parte, también aplaudió al capital nacional y extranjero.

En contrapartida a estos puntos de vista estaba Luis Cabrera, quien se lamentaba que la economía nacional se encontrase prácticamente bajo el dominio extranjero. En su opinión, la única vía para que México lograra superar ese estado de cosas era la siguiente:

"Bastarnos a nosotros mismos en productos agrícolas alimenticios. Controlar las fuentes de nuestros recursos nacionales. Fomentar la industrialización mexicana de los artículos de producción y consumo mexicanos. Mexicanizar nuestro comercio... tener nuestro propio sistema bancario, sanear nuestras finanzas, estabilizar nuestra moneda y no contraer compromisos internacionales que no podamos cumplir desahogadamente."¹¹

⁸ J. A. Castellanos, Origen de las Empresas Transnacionales en México (1920-1928). Aproximación a su estudio, p. 174

⁹ F. Barbosa C. La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández, pp. 36-37 y 105

¹⁰ J. A. Castellanos, Op.cit., p. 171

¹¹ L. Cabrera, Veinte años después: el balance de la Revolución, p. 91

Eduardo Pallares, un contemporáneo del periodo callista denunciaba que, pese al haber transcurrido 15 años de iniciada la Revolución, la dependencia económica del país respecto a los intereses extranjeros no sólo no había diferido del porfiriato sino que además se había acentuado. Concluye su crítica de la siguiente manera: *"la autonomía económica ha resultado una utopía"*.¹⁷

En un artículo publicado en el New York Times, Calles hizo la siguiente aseveración en relación al capital foráneo:

"... será bien acogido en México, sin embargo, desearía que se apegue a nuestras leyes y que el capitalista se naturalice y haga ciudadano mexicano".

Estos argumentos fueron refutados por Daniel Cosío Villegas al considerarlos fuera de la realidad, pues *"... el capitalista al que se refiere Calles es el trust, o la S.A., es decir a un capital internacional, coincidiendo la política de éste con la de Porfirio Díaz"*.¹⁸

En términos generales no podemos hablar de una fuerte resistencia hacia la I.E. Sin embargo, a pesar de que no existieron enfrentamientos de los industriales nacionales hacia aquélla, sí se registraron quejas de la manera como se privilegiaba a la susodicha inversión y en muchas ocasiones a costa de los intereses de los hombres de negocios nacionales.

Esto se expresó en la clausura del segundo Congreso de Industriales (31 de mayo de 1925), al que concurrieron poco más de 70 miembros, representantes de diversas empresas del país.

"... se presenta un estudio en el que se resaltó la diferencia de las cuotas que regían en 1910 y las actuales. Como el gobierno mexicano se ha decidido por la protección

¹⁷ E. Pallares, "La autonomía económica" en El Universal, 19 noviembre 1929.

¹⁸ D. Cosío V. "Calles y Díaz" en El Universal, 6 de diciembre de 1927.

de la industria nacional, resultaba contradictorio que por las altas tarifas no pudiera competir el artículo manufacturado en el interior de la República con el similar extranjero, y especialmente con el de procedencia norteamericana. Puede asegurarse sin temor de sufrir equivocación, que para las industrias varias del centro de la República, se consideran práctica si no absolutamente perdidos todos los centros consumidores de las costas y fronteras del país, que gracias a los onerosos fletes ferroviarios, y a la falta de otras vías expeditas para la comunicación comercial, están en la actualidad convertidos en mercados propicios para los productos elaborados extranjeros."¹⁴

La controversia en torno a la IE fue más notable en las décadas de los 40's y 50's, y donde la CANACINTRA, la Confederación Nacional de la Industria de la Transformación (CNIT), la Cámara Textil del Norte y el Círculo de Estudios Mexicanos, A.C., presentarían fuertes objeciones en relación a la IE.

La CNIT propuso al gobierno la elaboración de una legislación que realmente controlara a la IE, pues la existente, señalaba, es una *"legislación incompleta, burlable y falta de coordinación en el manejo de la economía nacional, de donde se derivan evidentes circunstancias adversas a nuestro progreso"*.¹⁵

¹⁴ Banamex. Examen de la situación económica de México, p.31

¹⁵ CNIT. Comentario a la tesis sobre inversiones extranjeras directas de los oponentes de la CNIT, p.5 Cabe decir que la CNIT expresa el punto de vista de los "New Groups Industrials", data de abril de 1942. La posición "nacionalista" de este grupo de pequeños productores, se enfrentó con los

En general, cada uno de estos organismos opinaba que los problemas creados por la HE se centraba en los siguientes aspectos:

- a) No representaba un verdadero ingreso nacional.
- b) Utilizaba los productos nacionales en sus procesos productivos.
- c) El capital extranjero no estimulaba el mercado nacional, ni motivaba el desarrollo del capital nacional. Por el contrario, al afluir desordenadamente, al llevarse a la postre más divisas de las que traería, al apoderarse de campos básicos de actividad que deberían de estar reservados a los mexicanos y al desplazar a muchas de las nacientes industrias, los capitales del exterior desequilibraban la economía nacional, deformaban su desenvolvimiento y comprometían la independencia de la nación.¹⁶

Para solucionar lo anterior, instaban al gobierno a crear o reformar una ley sobre inversiones extranjeras, pensando que por sí sola lograría solucionar el problema de la dependencia y el subdesarrollo. Pero ello no significó, según la Cámara Textil del Norte, la siguiente:

"... que se excluya o rechace la ayuda exterior... ninguna nación puede aspirar hoy a vivir aislada de las demás, ajena a las necesidades de otras o dentro de regímenes autárquicos históricamente superados. El mundo es cada vez más pequeño y más estrechas las interrelaciones que en él existen... se debe acoger con simpatía y reconocimiento la ayuda que venga de fuera, en tanto esa ayuda se subordine a las leyes y costumbres nacionales e implique el respeto a la vida institucional y a las

intereses foráneos, principalmente norteamericanos.

¹⁶ M. Davis Berdecio. *The position of de Canacinta...* p.30; *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, N. 1-2, V.IX, México, 1957, p.85-86

tradiciones culturales mexicanas.¹⁷

En lo arriba expresado se puede observar cómo la tónica del discurso callista se conservaba en la fundamental.

En la ley sobre Inversiones Extranjeras, expedida el 9 de mayo de 1973, se continuó utilizando los mismos argumentos de 30 años atrás: que la IE debería de ser complementaria de la nacional y no desplazar a los inversionistas mexicanos, que no debía ocupar posiciones monopólicas en el mercado nacional, que se subordinaría a las leyes del país, y que se identificaría con los intereses del mismo.¹⁸

Ha sido amplia la discusión en torno a las ventajas y desventajas de la IE en nuestro país, los que la apoyan aducen razones como la escasez de capital en México, el mejoramiento en la técnica que traen consigo las empresas, y, en resumen, que su ausencia propiciaría que el desarrollo del país fuera muy lento y sujeto solamente a sus propios recursos.

Los que se oponen argumentan que la IE, al buscar su beneficio, se apropia de las ramas más lucrativas y explota los recursos naturales, proveyéndose de materias primas sin industrializarlas en el territorio y que además, crea una corriente hacia el exterior de divisas que descapitaliza al país y debilita nuestra economía.

De ahí su urgencia de pedir una reglamentación que coadyuve a rebasar los bajos niveles económicos de México y que logre el progreso, la libertad económica y la consolidación de nuestra

¹⁷ *Ibid.*, p. 85

¹⁸ M. Ramírez Raneaño. *La burguesía industrial. Revelaciones de una encuesta*, p. 85

independencia.¹⁹

Otros reconocen lo anterior, pero consideran, en cambio, que si la IE se orientara debidamente, respetando la idiosincracia y las instituciones nacionales, tanto en su operación como en sus rendimientos, constituiría un factor de prosperidad de suma importancia, es decir, colaboraría para el éxito de los programas de planeación económica e industrial y ayudaría al aprovechamiento útil y medido de los recursos naturales.²⁰

A mi juicio, lo anteriormente expuesto peca de ingenuidad, pues es prácticamente imposible que los grandes intereses financieros extranjeros canalicen sus recursos con la única finalidad de impulsar nuestra industrialización, y a cambio de obtener moderadas utilidades. Por lo demás no sería ocioso repetir y explicitar cada una de las consecuencias de la IE respecto a nuestro país (subdesarrollo, dependencia tecnológica, dependencia comercial, una creciente deuda externa, absorción de nuestros recursos, explotación de fuerza de trabajo barata, etc.)

Además, ninguna ley será cumplida con el debido rigor, sino que, por el contrario, será burlada o esquivada ya sea por la relación existente entre la IE y los funcionarios mexicanos o, a través de la presión ejercida por la IE para lograr su derogación. El sometimiento al imperialismo existirá siempre y cuando un grupo de la clase en el poder esté dispuesta a alentarla y promoverla, de tal modo que dicha acción le retribuya beneficios. Razón por la cual toda ley que pretenda regular a la IE, bajo estas condiciones, será inaplicable.

¹⁹ D. López Rosado. *Problemas Económicos de México*, p.78; Alma Chapoy "La Ley sobre inversiones extranjeras y sus repercusiones", en *Política Mexicana sobre inversiones extranjeras*; José Domingo Lavín. *Inversiones Extranjeras (análisis, experiencias y orientaciones para la conducta mexicana)*, p.425

²⁰ J. Echaniz. *Inversiones Extranjeras*, p.75

Por tanto, el problema de la II en nuestro país no es tanto un problema teórico como práctico y mientras en la "praxis" no se lucha con empeño para eliminar ese predominio, ninguna ley resolverá por sí sola problema alguno.

Un cuestionamiento más: ¿un país como Estados Unidos, que impulsó su desarrollo a través de las II, consentiría que el inversionista instalado en su suelo lo presionara de la forma como coacciona al nuestro, y admitiría que sus leyes fuesen quebrantadas, obstaculizando su propio progreso?

Los hechos nos dan la respuesta, y ésta sería un rotundo no.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Es conocida la importancia que los distintos gobiernos de México, desde finales del siglo pasado y a lo largo del presente, han conferido a la inversión extranjera para la modernización del país, pero no se ha reparado en cómo éstas se han ido apoderando de los sectores más importantes de nuestra economía. Se aduce los grandes beneficios que dichas inversiones reportan a un país como el nuestro y que serían, entre otros: la creación de fuentes de empleo, de mercados, la transferencia tecnológica, la captación fiscal, el desarrollo de obras de infraestructura y otros servicios públicos que, en su conjunto, darían lugar al llamado bienestar social. Se argumenta también que el desarrollo del país sería demasiado lento si estuviese sujeto tan sólo a sus propios recursos, pero no se advierten los efectos nocivos que esas prácticas le acarrearán, tales como: la dependencia económica; la descapitalización; la ausencia de mecanismos de control sobre las utilidades reales de la IE; la inestabilidad económica; el monopolio tecnológico y de las ramas más lucrativas de la economía por parte de la IE; el endeudamiento externo, el bajo costo de la fuerza de trabajo; el fácil acceso a las materias primas, cuyo control de precios, generalmente a la baja, se halla bajo el poder monopolios internacionales. Por lo tanto, se puede sostener que bajo estas condiciones, la inversión extranjera no pudo ofrecer opciones favorables para el desarrollo y bienestar general de la nación.

Durante el periodo de estudio -el callismo- se continuó con la política gubernamental de apertura a la inversión extranjera pero ahora anteponiéndosele un discurso declarativamente nacionalista. Dicha política, que pretendía el desarrollo industrial del país, no logró llevar a cabo esto último, pues el desarrollo se planteaba dentro de la lógica del proceso de expansión capitalista mundial y, éste sólo se produjo en aquellos renglones que representaban los intereses extranjeros, más

no los de la nación en su conjunto. Para ejemplificar lo anterior, basta mencionar la oposición desatada por parte de los empresarios del petróleo, durante el régimen callista, hacia la aplicación del artículo 27 constitucional, en su párrafo IV, el cual finalmente fue derogado.

El programa económico callista contempló la implementación de un vasto plan de reformas que, en su conjunto, se suponía, convertirían a México en un "emporio de riqueza ofreciendo a los capitalistas inteligentes oportunidades balagueñas para invertir sus capitales".¹ Bajo este gobierno se abrieron las puertas al capital extranjero, ofreciéndole toda clase de incentivos para atraerle y, "hombro a hombro", impulsar el desarrollo del país. En la práctica, el Estado mismo promovió la participación del inversionista extranjero, ofreciéndole todo tipo de prerrogativas tales como: exenciones de impuestos, materias primas asequibles, mercados, fuerza de trabajo barata y pacífica, etc.

Así, México continuaría siendo un país predominantemente exportador de productos agrícolas y minerales e importador de bienes manufacturados y de capital. De tal manera que la estructura de su balanza comercial estaba en acuerdo, principalmente, con los intereses del mercado norteamericano y no con los nacionales. Aquí cabe resaltar que en ese tiempo los intereses norteamericanos consolidaron su posición hegemónica en México, logrando rebasar los de sus principales competidores, como la Gran Bretaña, Francia y Alemania.

Se puede presunir que la inversión extranjera, fundamentalmente estadounidense, continuó adueñándose de la riqueza del país a pesar de que unos años antes había estallado la Revolución. Y al parecer, los mayormente favorecidos con dicho proceso fueron: algunos miembros de la vieja

¹ México, Departamento de la Estadística Nacional. La riqueza de México y el poder constructor del gobierno, p. 81

oligarquía porfirista adaptada al nuevo orden político, el grupo dirigente surgido del movimiento armado, y la poderosa oligarquía financiera extranjera

La ausencia de un proyecto que busque impulsar una industria con tecnología propia, considero, ha traído a nuestro país nefastas consecuencias. Como ejemplo ilustrador de lo dicho, se tiene el caso del "boom petrolero", acaecida a fines de 1970, que en vez de convertirse en el remedio de muchos de nuestros males, como animosamente se declaraba, más bien se constituyó en un factor que desencadenarían una profunda crisis económica y un creciente endeudamiento externo con graves costos sociales.

La revista francesa *L'Express* analizó esta problemática al realizar una comparación entre el caso mexicano y el de otra nación petrolera, Noruega, y concluyó:

"...México ilustra hasta la caricatura todos los errores que un país puede cometer. El petróleo que podía haber pasado en este país como un maná, se transformó en calamidad. Al lado opuesto Noruega ofrece el ejemplo de un país que supo absorber mejor la oleada de dólares. México-Noruega, dos nuevos ricos, dos extremos también."

Y más adelante la misma revista comenta "... mientras tanto México está condenado durante numerosos años a vivir con la cabeza fuera del agua" e inquiriere "¿País, el más endeudado del mundo, México: será salvado "in extremis" de la hancarrota?"²

El gobierno mexicano no supo aprovechar semejante coyuntura y canalizar nuestra riqueza hacia la búsqueda de una industrialización netamente mexicana. Por el contrario, dirigió al país a la ruina y, parafraseando a Arturo Huerta, puntualizo lo siguiente: "Mientras más industrializado sea

² *L'Express*, 11 de abril de 1986.

un país subdesarrollado, dadas las características predominantes en su industria y en el resto de su economía, su dinamismo irá acompañada de crecientes déficits, de un creciente endeudamiento externo y de la respectiva dependencia tecnológica".¹

Es importante resaltar que nuestras relaciones con las potencias poderosas se han vuelto cada día más desiguales, favoreciendo al capital financiero internacional y a todo lo que éste representa. A pesar de las reiteradas manifestaciones de nacionalismo económico en los que se hizo creer que la política interna de México era independiente de la exterior, particularmente la de Estados Unidos, se observa que esto nunca ha sido una realidad.

Finalmente, considero que en la búsqueda de una alternativa para nuestro país se torna necesario el conocimiento del origen de nuestros problemas y, si entendemos a la IE como una expresión del proceso de expansión capitalista mundial, que nos envuelve en su vorágine, condenándonos al subdesarrollo, entonces también será importante su estudio. La presente investigación, por ello, ha pretendido reconstruir el papel jugado por ésta en un periodo de nuestra historia que se ha dado en llamar de "reconstrucción económica".

¹ Arturo Huerta. Economía Mexicana. Más allá del milagro, p.58

OBRAS CONSULTADAS

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación. Fondo Obregón/Calles.

Archivo Personal de Plutarco Elías Calles

CONFERENCIAS Y ESTUDIOS

Cabrera, Luis. El balance de la revolución. Conferencia, Biblioteca Nacional de México, 30 de enero de 1931.

Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Estudio General sobre las Inversiones Extranjeras. CNIT, México, 1955.

Cámara Regional Textil del Norte al IV Congreso Nacional de Industriales Mexicanos. Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico. México, 1957.

Flores Carrillo, Antonio. El problema de las inversiones extranjeras en México. en la IX Conferencia Internacional Americana, México, 1948

Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Monografía sobre el estado actual de la industria en México. México, 1929.

DISCURSOS E INFORMES DE GOBIERNO

Cámara de Diputados. Los presidentes de México ante la Nación. T.III. México, 1966 (Informes presidenciales al Congreso 1924-1928).

Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. La Industria, el Comercio y el Trabajo en México durante la gestión administrativa del General Plutarco Elías Calles, Vols. I y IV, Tipografía Gales, México, 1928.

FUENTES ESTADÍSTICAS

Banamex. Examen de la situación económica de México (1925-1976).
Ed. Jus, México, 1978.

Banco de Comercio Exterior. Inversiones Extranjeras. Leyes reglamentarias, resoluciones y otras disposiciones (1926-1991). México, Dataler, 1991.

Banco Nacional de Comercio Exterior. México exportador, Bancomext, Ed. Cultura, 1939. 826 pp.

Departamento de la Estadística Nacional. Dirección de Estadística Económica, Aspectos Estadísticos de un Quinquenio, 1921-1925, México.

Departamento de la Estadística Nacional. La riqueza de México y el poder constructor del gobierno. Escrito exposición internacional de Lyon, Francia, México, 1926.

Departamento de la Estadística Nacional, Anuario 1930, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 2a época, núm. 16, México, 1932.

Ferrocarriles Nacionales de México. México Económico 1928-1930. Anuario Estadístico de la Oficina de Estudios de los Ferrocarriles Nacionales de México, Ed. Cultura, México, 1932.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadísticas Históricas de México, SPP., INEGI, 1985, V. 2.

Nacional Financiera S.A. Estadísticas Económicas de México, México, 1962.

Nacional Financiera. 50 años de la Revolución Mexicana en cifras, México, 1963.

Nacional Financiera. La Economía Mexicana en Cifras. México, 1965

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1 de enero de 1926 al 30 de noviembre de 1928, México, 1962.

Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Monografía sobre el estado actual de la industria en México, México, 1929

FUENTES SECUNDARIAS

Aguilar, Alonso, et. al. El milagro mexicano. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1979.

..... El capital extranjero en México. Nuestro Tiempo, 1986, (Colección Desarrollo).

..... Política mexicana sobre inversiones extranjeras. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. 1977.

Baklanoff, Eric N. Expropriation of U.S. investment in Cuba, Mexico and Chile. Praeger Publishers, N.Y. 1975.

Barbosa Cano, Fabio. La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández. ICUAP, Ed. Universidad Autónoma de Puebla, 1980.

Barrera Graff, Jorge. Inversiones extranjeras, régimen jurídico. Porrúa, México.

Barra, Armando. Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios de México. Era, México, 1985.

Bernal Sahagún, Víctor Manuel. "Estado y capital transnacional", en El nuevo estado mexicano. Tomo I. Estado y economía, Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, CHESAS, 1992. pp. 173-192.

Bernstein, Marvin D. The Mexican Mining Industry, 1890-1950. A study of the interaction of politics, economics, and technology. State University of N.Y., USA, 1965

Beteta, Ramón. Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana. editorial Nuevo México, México 1950.

Brading, D. A. Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, F. C. E., México, 1980

Brandenburg, Frank. The making of Modern Mexico. introd. by Frank Tannenbaum, Englewood Cliffs N.J., USA, 1972.

Brown, James Chilton. Consolidation of the Mexican Revolution under Calles, 1924-1928. Politics, modernization and roots of the Revolution National Party. Tesis Doctor of Philosophy in History) University of New Mexico, 1979

Brown, John W. Modern Mexico and its problems. London, The Labour Publishing Co., 1927.

Calderón, Miguel Angel. El impacto de la crisis de 1929 en México. SEP 80, México, 1982.

Calderón Salazar, Jorge Alonso. Algunos aspectos de la dinámica económica en el periodo 1920-1935. (tesis para obtener el grado de licenciado en economía) UNAM, México, 1973.

Castellanos Suárez, José Alfredo. Origen de las Empresas Transnacionales en México (1920-1928), Aproximación a su estudio. (Tesis licenciatura en Historia) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1984.

Ceceña Gámez, José Luis. El capital monopolista y la economía de México. Cuadernos Americanos, México, 1963.

Córdova, Arnaldo. La Revolución en crisis. La aventura de maximato. Editorial Cal y Arena, México 1995.

Corro Viña, J. Manuel. Andrew Almazan, la reconstrucción de México y el crimen del vasconcelismo. Casa Editorial El Puerto, Corpus Christi, Texas, 1930.

- Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México El Porfiriato La vida económica, vol VIII, Ed. Hermes, México, 1965
- Creel, Enrique. Exportaciones e Importaciones. Saldo de cuentas internacionales. México, S. I., 270 pp.
- Díaz Dufo, Carlos. México y los capitales extranjeros. Librería de la Vda. de Ch. Bouret, París, 1918.
- Dulles, John W. F. Ayer en México, una crónica de la revolución (1919-1936). Trad. Julio Zapata, F.C.E. México, 1977 (Sección de Obras de Historia)
- Durand Ponte, Víctor Manuel. México, la formación de un país dependiente. UNAM, México, 1979.
- Echaniz, Jorge. Inversiones Extranjeras. Trad. Emilio Mujier, México, SEP, 1957 (Cuestiones Nacionales, 8).
- Feller, A. H. The mexican claims commissions 1923-1934. Bureau of International Research Harvard University and Radcliffe College, Kraus Reprint, Co., 1971.
- _____, et. al. Pasado y presente de la deuda externa de México. Instituto de Investigaciones Históricas, Dr. José María Mora, México, 1988
- Feverlein, Willy John. Dólares en la América Latina pról. de Percy W Bidwell. FCE, México, 1944, (Sección de Obras de Economía)
- González Navarro, Moisés, México, el capitalismo nacionalista, B. Costa Amic, editor, México, 1970.
- Gómez Serrano, Jesús. Aguascalientes imperio de los Guggenheim. SEP/80, México, 1982.
- Gruening, Ernest. Mexico and its heritage. N.Y. EE.UU., Published by the Century Co., 1928.
- Hamilton, Nora. Los límites de la autonomía del Estado. Era, México, 1983. (Col. Problemas de México).

- Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Siglo XXI, México, 1981
- Hernández Vargas, Aurora. "Plutarco Elias Calles" Manual de Historia del México Contemporáneo (1917-1940). Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1988
- Huerta González, Arturo. Economía Mexicana. Más allá del milagro. Ed. Cultura Popular, S.A., Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1986, 242 pp
- Ibarra, Gabriela y Hernán Gutiérrez. Plutarco Elias Calles y la prensa norteamericana (1924-1929). Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México, 1981
- Katz, Friedrich. La Guerra Secreta en México. Era, México, 1991, T I
- Keremitsis, Dawn. La industria textil mexicana en el siglo XIX. SEP, Setentas, México, 1971.
- Krauze, Enrique y J. Meyer y Cayetano Reyes. La reconstrucción económica. Col. Mex., México, 1977, (Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, 10)
- Lavin, J. Domingo. Inversiones extranjeras, Análisis, experiencias y orientaciones para la conducta mexicana. Col. de temas económicos y políticos contemporáneos de México, EDIAPSA, México, 1954.
- León de Palacios, Ana María. Plutarco Elias Calles, creador de instituciones. Instituto de Administración Pública, México, 1975, 172 pp
- Lerman, Aida. 1910-1920 Comercio exterior e industria de la transformación. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1987.
- López González, Valentín. El mercado de valores en México 1895-1935. Instituto para el Depósito de Valores, México, 1986.
- Loyola Díaz, Rafael. La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Siglo XXI Editores, México, 1984.
- Martínez Assad, Carlos, et. al. Revolucionarios fueron todos. SEP/80, México, 1982.

Matute, Alvaro. La carrera del caudillo. Col. Mex., México, 1980, (Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924, 8).

..... "Obregón: elevación y caída del caudillo revolucionario" en Estadistas, caciques y caudillos, Coord. Carlos Martínez Assad, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1988.

Medín, Tzvi. El minimato presidencial, historia política del maximato (1928-1935) Era, México, 1983.

Meyer, Jean, E. Krauze y C. Reyes Estado y Sociedad con Calles Col. Mex., México, 1977, (Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928, 11)

Meyer, Lorenzo e Isidro Morales Petróleo y Nación (1900-1987). La política petrolera en México FCE., Col. Mex., PEMEX, SEMIP, México, 1990

..... Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana 1900-1950. El fin de un imperio informal. Col. Mex., México, 1991.

..... México-Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). Col. Mex., México, 1968.

..... Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1940). Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1973. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano) Tercera Época, Obras Monográficas, 1

..... The Mexican Revolution and the Anglo American powers, the end of confrontation and the beginning of negotiation. Research Report Series, 34, Center for U.S. Mexican Studies, University of California San Diego, California, Trad. by Sandra del Castillo, Col. Mex., 1985.

..... El conflicto social y los gobiernos del maximato, Colmex, México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934, 13)

Meyer, Lorenzo, J. Vázquez. México frente a los Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-1980. Col. Mex., 1982.

Montalvo, Enrique, José Rivera y Oscar Betanzos. Historia de la cuestión agraria mexicana. Modernización, lucha agraria y poder político 1920-1934. Siglo XXI, CIEHAM, México, 1988

National Chamber Foundation. Impact of foreign investment in Mexico. Washington, S.A., s.f

Ramírez Rancaño, Mario. La burguesía industrial. Revelaciones de una encuesta. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ed. Nuestro Tiempo, S.A., México, 1974.

Ramírez Rancaño, Mario, et al. Revolucionarios fueron todos, SEP 80, México, 1982.

Ramos Garza, Oscar. México ante la inversión extranjera. legislación, políticas y prácticas. Docal Editores, S.A., México, 1974.

Reyes Esparza, Ramiro, et al. La burguesía mexicana. Cuatro ensayos. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1976 (Col. Los grandes problemas nacionales).

Reynolds, Clark W. La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en la distribución del ingreso nacional. Centro Regional de Ayuda Técnica, México, 1973.

Reséndiz Arreola, Salvador. Inversiones norteamericanas en México y sus consecuencias económicas. (tesis de licenciatura) UNAM. Escuela de Economía, México, 1953.

Ricciu, Francesco. La Revolución Mexicana. Ed. Bruquera, S.A., España, 1970.

Roat, W.D. Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923, F.C.E., México, 1988, 301 pp.

Ruiz, Ramón E. La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923. Era, México, 1981.

Sanford A. Mosk. Industrial Revolution in Mexico. New York, Russell and Russell, 1975.

Sariego, Juan Luis, et. al. El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX. SEMIP, FCE, México, 1988.

Sherwell, Butler G. Mexico's capacity to pay. A general Analysis of the present international economic position of Mexico. Washington, 1929.

- Silva Herzog, Jesús. El pensamiento económico de México. ICF, México, 1947.
- Smith Robert Freeman. Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932. Ed. Extemporáneos, México, 1973.
- Solis, Leopoldo. La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas. Siglo XXI Editores, México, 1970.
- Sterret, Joseph E. y J. Stancliff Davis. The fiscal and economic condition of Mexico. Report submitted to the International Committee of Bankers on Mexico, New York, 1928, (n.149) 256 pp.
- Strauss Neuman, Martha. El reconocimiento de Alvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923), UNAM, México, 1983.
- Taftersall, James Neville. The impact of foreign investment on Mexico, 1876-1920. University of Washington, 1956, XIII, Tesis, 1961.
- Turlington, Edgar. Mexico and her foreign creditors. Columbia University Press, N.Y., 1930.
- Ulloa, Berta. La Revolución intervenida. Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12, Colmex, México, 1976.
- United Nations. Foreign Capital in Latin America. Department of Economic and Social Affairs, New York, 1955, pp. 109-119.
- Vargas Hernández, Aurora. El Nacionalismo revolucionario frente al imperialismo norteamericano (1910-1940). UNAM, México, 1982, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, (Ms) tesis de licenciatura.
- Vasconcelos, José. Obras Completas. Vol II, Ed. Libreros Mexicanos Unidos, México.
- Vernon, Raymond. El dilema del desarrollo económico de México. Trad. René Cárdenas Barrios, Diana, México, 1986.
- Wilkie, James W. The Mexican Revolution Federal Expenditure and Social Change since 1910. Berkeley, The Angeles California, University of California, 1967.

Wilkie, James W., Albert I. Michaels. Revolution in Mexico, years of Eupheaval 1910-1940. Alfred A. Knopf, New York, 1969

Winkler, Max. Investment of U.S. capital in Latin America. World Peace Foundation, Boston, Mass. 1929.

Wionczek S., Miguel. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. Trad. Jorge Eduardo Navarrete, Siglo XXI, S.A., México, 1973.

Zevada, Ricardo José. Calles el Presidente. Nuestra Tiempo, México, 1971.

Zorrilla, Luis. Historia de las Relaciones entre México y Estados Unidos de América (1800-1958). Ed. Porrúa, México, 1966, T.II.

PERIODICOS Y REVISTAS

Aguilera Gómez, Manuel. "Las inversiones extranjeras durante la Revolución 1913-1920" El Economista Mexicano, vol. 16, núm. 4 (jul-agosto 1982) pp.89-116

Becker Arreola, Guillermo. "La inversión nacional, la inversión extranjera y la independencia económica" El Economista Mexicano, vol. 9 núm. 2 (suplemento) s F

"Calles obligó a las compañías petroleras a cumplir las leyes" El Universal. (México, D.F.) 5 de febrero de 1957.

Calvo Ramírez, Roberto. "En víspera de la Revolución Mexicana" Excelsior, (México, D.F.), 12 de junio de 1960, pp. 1, 4.

Cecaña, José Luis. "Inversiones Directas en México" Revista de Economía, México, octubre 1952, vol. 15, núm. 10 pp.315-319

..... "Inversiones Directas en la Industria Eléctrica" Revista de Economía, México, noviembre 1952, vol. 15, núm. 11, pp.346-355

"Las inversiones extranjeras directas en México", *Inversión Económica*, abril-junio 1965, Órgano de la Escuela Nacional de Economía, UNAM, pp. 271-283

Cosío Villegas, Daniel. "Calles y Díaz." *El Universal*, (México, D.F.), 6 de diciembre de 1927, p. 3

Crespo, Horacio. "La industria azucarera mexicana 1920-1940; Estado y empresarios frente a la crisis; la cartelización del sector" *Secuencia, Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, México, mayo/agosto, 1987, núm. 8, pp. 70-110

Diario Oficial de la Federación (México, D.F.), 31 de diciembre de 1925, 21 de enero de 1926, 3 de mayo de 1926; 12 de agosto de 1926.

Economics, "La buena fe de México", Londres, 3 de octubre de 1925.

El Demócrata, 14 de mayo de 1924.

García, Iliginio. "Auténticas aclaraciones históricas: petróleo" *El Universal* (México, D.F.), 4 de julio de 1957, pp. 2, 23.

López García, Rubén. "Consideraciones sobre las inversiones extranjeras en México" *Revista de Economía*, México, (nov-1952) vol. 15, núm. 11, pp.343-346

L'Express, 11 de abril de 1986

Millán, Julio. "No retiran su capital empresas extranjeras" *El Economista Mexicano*, vol. 9, núm. 2 (feb-marzo 1973)

Ortiz Mena, Raúl, et. al. México, desarrollo económico y capacidad para absorber el capital exterior en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, 1952, vol. IV, núm. 3, julio-septiembre, pp. 11-225.

Pallares, Eduardo. "La autonomía económica" *El Universal*, (México, D.F.), 19 de noviembre de 1929, pp 3, 5.

Problemas Agrícolas e Industriales de México, México, 1957, Vol. IX, núm. 1.2, enero-marzo y abril-junio, 269 pp.

Rippy J., Fred. "French Investment in Mexico" *Inter American Economic Affairs*. (Winter, 1948), Vol. II, núm. 3.

Rippy J. Fred. "Early British Investment in Latin America Republics" *Interamerican economic affairs*, (Krans Reprint Co. Millwood, New York, 1975) Vol. VI, Summer, 1952, núm. 1, pp.40-50

..... "The peak of British Investment Latin American Mines" *Interamerican economic affairs*, Summer, 1948, vol. II, núm. 1, U. S. A., pp.41-48

ANEXOS

RESUMEN DEL VALOR TOTAL EN MONEDA MEXICANA DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR PAISES, DURANTE EL MES DE MAYO Y LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL AÑO DE 1925, COMPARADOS CON EL TOTAL PERIODO DE 1924.

PAISES	MAYO				ENERO A MAYO			
	1924		1925		1924		1925	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
ALEMANIA	2392873	774965	2710713	4457754	8906578	4536902	12117212	18777666
ARABIA	593	-	-	-	427	-	161	-
ARGELIA	7016	-	-	-	7016	-	-	-
ARGENTINA	1234	478325	511799	1210903	64739	2899164	2953996	4795616
AUSTRIA	46536	-	64637	-	187934	-	221239	-
BELGICA	105689	108688	193681	351201	725891	48884	1391937	2727879
BOLIVIA	-	-	-	-	-	-	42	-
BRASIL	28	424713	274	653655	23650	1538512	2761	641244
BULGARIA	-	-	-	-	-	-	-	-
COLOMBIA	98950	-	40000	3	159785	-	238866	4
COSTA RICA	10	-	351	-	69399	24549	17176	21166
CUBA	11973	1512866	4017	2085559	29535	7451034	12568	9661224
CHECOSLOVACIA	93249	-	51574	-	289419	6	1941945	-
CHILE	105	245964	4311	-	2368	1260142	26231	-
CHINA	33177	-	33709	-	95484	600	184831	192972
DANTZIG	-	-	-	7756	-	-	-	61468
DINAMARCA	34678	-	13459	-	56150	-	95664	-
ECUADOR	49	-	6538	-	5402	-	7574	-
EGIPTO	774	105509	1114	-	129138	132971	109113	15
ESPAÑA	677762	263481	249915	152455	2496963	1001358	1637135	650298
ESTADOS UNIDOS	2226747	45587931	24497959	44795195	88845975	204810443	118474013	23644431
FILIPINAS	-	-	-	-	4731	-	524	-
PUERTO RICO	-	-	-	-	609	-	812	658972
FINLANDIA	-	-	365	-	4467	-	2137	-
FRANCIA	1965790	1149813	1725077	448385	541207	3743075	7456110	4911045
ANTILLAS	-	-	-	-	58	-	-	-
C. OCC. AFRICA	1537	-	-	-	2416	-	-	-
C. ORI. AFRICA	-	-	-	-	-	-	11	-
INDOCHINA	301	-	-	-	419	-	-	-
GRAN BRETAÑA	2648734	3506371	2973806	1427051	7802036	13648020	11122401	18856435

PAISES	MAYO				ENERO A MAYO			
	1924		1925		1924		1925	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
ANTILLAS	-	-	-	-	-	340	-	-
AUSTRALIA	8928	-	-	-	8928	-	134	-
CANADA	164714	765376	251408	512147	711248	1429155	1308814	1310528
CEYLAN	27736	-	28078	-	64622	-	209615	-
C. OCC. AFRICA	-	-	-	-	-	-	867	-
C. ORI. AFRICA	3764	-	7073	-	4893	-	21364	-
EST./ESTRECHOS	-	-	137	-	217	-	1713	-
HONDURAS BRIT.	991	-	1628	31225	991	71491	11493	290805
INDIA INGLESA	137429	-	222013	-	328024	-	803913	-
JAMAICA	269	-	417	-	273	-	11385	-
ISLETA ZELANDA	-	-	-	-	-	-	1261	-
GRECIA	1666	-	182	-	3291	-	2396	-
GUATEMALA	3024	102385	22548	313580	52971	547476	96819	668999
HAITI	-	-	-	-	2696	-	841	150
HOLANDA	89030	446534	137855	329176	195003	1823025	591085	4963853
INDIA HOLLAND.	854	-	1393	-	7160	-	38891	-
ROS. ORIENT.	-	-	-	-	-	-	8136	-
HONDURAS	-	200	2649	72097	60	243694	18600	635504
HUNGRIA	193	-	-	10	2051	-	1721	10
IRLANDA	-	-	41496	-	-	-	83048	-
ITALIA	146241	300296	210283	116094	548593	621150	1264389	1102208
JAPON	68065	-	128474	-	121485	-	645064	23225
MADAGASCAR	-	-	278	-	-	-	278	-
MARRUECOS	-	-	1080	-	1603	-	2950	-
NICARAGUA	-	-	-	-	3	-	5	757
NORUEGA	7063	87325	112958	89492	106799	568717	239193	607827
PANAMA	-	209341	-	495665	-	608101	154	238819
PARAGUAY	28	-	-	-	62	-	-	-
PERIA	3537	-	1473	-	12193	-	37902	-
PERU	1588	-	-	-	2234	-	1276	-
POLONIA	46	-	4107	-	7529	11436	10585	-
PORTUGAL	8897	93552	4226	-	28826	397893	43164	139147
REINO SERVICIO	-	-	-	-	543	-	295	-
REP. DOMINICANA	22286	-	5152	-	63214	78289	65589	15476

CUADRO 1

PAISES	MAYO				ENERO A MAYO			
	1924		1925		1924		1925	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
RUMANIA	-	-	12090	-	-	-	12006	-
RUSIA	-	-	-	-	1109	-	551	-
SAN SALVADOR	15275	5059	-	1958	27165	5050	26429	4458
SIAM	-	-	-	-	-	-	476	-
SIRIA	5972	-	883	-	7856	-	8187	-
SUECIA	30117	3000	62564	-	215399	3250	529098	10217
SUIZA	501352	200	491106	-	1225913	200	1837915	125
TURQUIA	133	-	1607	-	2382	-	5629	-
URUGUAY	3894	295005	4544	144741	4870	602181	45362	541325
VENEZUELA	1587	-	-	-	12113	155477	13119	-
YUGOSLAVIA	4818	-	-	-	4818	-	-	-
SUMAS	31775806	56451212	35057591	57698817	118405574	249227164	166439514	311254936
RESUMEN POR CONTINENTES								
AMER. NORTE	22431933	45353399	24749367	45107247	89560123	206219694	119788824	244955011
AMER. CENTRO	19120	316976	27276	715425	150580	1757811	170676	4104512
ANTILLAS	34528	1532866	9796	2045559	96906	7531654	142398	10394328
AMER. SUR	107454	1448013	106890	2003302	275223	4726118	541917	944119
AMER. TOTAL	22593235	49631164	24891319	50117513	90083032	222255185	120615818	259095788
EUROPA	8882878	6714539	9788551	7181284	27527185	26778406	43722562	52121968
ASIA	277654	-	418166	-	636092	600	1944014	29225
AFRICA	13111	105509	9545	-	145406	192373	133925	15
OCEANIA	8928	-	-	-	13659	-	3195	-
SUMAS	31775806	56451212	35057591	57698817	118405574	249227164	166439514	311254936

DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL

FUENTE: A.G.N. Gal. 3, F. Obregón / Calles, exp. 241-D6-1-1

RESUMEN DEL VALOR TOTAL EN MONEDA MEXICANA DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
POR PAISES, DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y LOS PRIMEROS DIEZ MESES
DEL AÑO DE 1925, COMPARADOS CON IGUALES PERIODOS DE 1921

PAISES	OCTUBRE				ENERO A OCTUBRE			
	1924		1925		1921		1925	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
Alemania	2916 504	3 161 378	1 923 626	1 676 131	18 121 599	9 709 829	23 393 831	25 338 502
Arabia	7	-	-	-	18 242	-	731	-
Arcebo	-	-	-	-	7 036	-	-	-
Argentina	32 779	606 671	127 333	316 064	204 171	5 863 413	514 563	7 921 056
Austria	81 497	-	58 147	350	438 122	-	534 226	350
Bélgica	164 833	639 371	185 841	568 983	1 540 105	2 535 190	3 628 846	6 437 853
Bolivia	-	-	-	-	-	-	42	-
Brasil	24	448 622	967	1 023 391	28 803	3 154 065	4 965	6 557 197
Bulgaria	-	-	-	-	-	-	3	5
Colombia	524	10	90	-	451 899	731	843 835	83
Costa Rica	574	82 137	348	-	80 323	457 447	38 999	356 658
Cuba	4 969	1 188 975	5 447	1 483 167	63 175	13 035 132	83 271	16 581 637
Checoslovaquia	175 261	-	56 075	-	1 238 279	18	1 459 870	-
Chile	1 519	106 942	2 643	-	57 465	2 298 958	62 115	1 913 124
China	41 160	-	120 223	-	278 992	1 600	700 188	-
Danzig	-	-	-	5 856	-	-	-	110 624
Dinamarca	20 178	-	11 525	-	127 510	146	150 274	41 716
Ecuador	240	-	664	-	10 246	-	29 266	-
Egipto	611	-	2 049	-	155 838	192 973	170 002	15
España	535 835	195 816	489 138	33 445	5 711 296	3 254 491	6 552 383	965 014
Estados Unidos	21 112 503	42 660 798	22 113 800	45 795 738	192 909 696	402 315 557	237 434 674	427 715 062
Filipinas	-	-	752	-	1 051	-	2 367	-
Puerto Rico	-	-	-	119 215	649	-	1 560	1 016 968
Francia	1 661 853	845 147	1 142 014	586 365	12 801 928	6 676 389	15 317 319	8 612 332
Antillas	-	-	-	-	588	-	-	-
Costa Occ. África	-	-	-	-	4 963	-	-	-
Costa Occ. África	-	-	-	-	-	-	1 290	-
Indochina	-	-	-	-	419	-	360	-
Gran Bretaña	2 274 862	3 153 427	1 923 387	3 180 173	19 309 483	28 013 975	26 360 536	37 302 706
Antillas	-	-	-	370 127	-	130	-	457 431
Australia	574	-	-	90 325	9 752	137 400	4 530	185 885
Canada	310 797	263 562	194 665	499 711	1 591 132	3 285 590	2 411 790	3 390 287
Ceylán	32 379	-	41 282	-	276 867	-	303 750	-
Costa Occ. África	-	-	-	-	-	-	913	-
Costa Occ. África	149	-	-	-	9 541	-	25 530	-
Est. de los Estados	-	-	150	-	637	-	3 688	-
Indias Británicas	1 472	25 752	377	56 722	8 900	111 718	33 346	559 372
India Inglesa	206 031	-	207 896	177 744	812 691	-	1 799 893	630 835
Jamaica	1 112	-	1 341	-	6 067	-	13 396	-
Nueva Zelanda	-	-	-	-	-	-	3 061	-
Jertonsay y Labrador	-	-	-	-	379	-	-	-
Grecia	250	-	1 180	-	5 500	-	6 025	-
Guatemala	7 809	7 950	5 043	92 543	84 229	1 006 893	124 962	1 183 927
Haití	-	-	163	-	3 186	-	1 007	150
Holanda	129 220	90 091	125 510	823 162	939 918	1 953 735	1 256 884	8 246 375
Antillas	-	105 073	-	-	-	105 071	-	-
India Holandesa	9 856	-	-	-	35 511	-	-	-
Disecciones Orientales	-	-	1 600	-	-	-	35 369	-
Honduras Rep. de	1 500	134 763	-	-	3 879	605 583	34 654	780 077
Hungría	688	-	-	-	22 852	-	4 021	10
India	6 787	-	-	-	27 840	-	108 065	-
Italia	170 432	186 282	190 238	16 324	1 420 088	1 520 484	2 307 402	567 636
Japón	98 543	-	157 089	18	533 847	-	1 303 640	29 941
Java y Molucas	-	-	3 321	-	-	-	57 218	-
Lincomia	-	-	-	-	4073	-	-	-
Malayacat	-	-	82	-	-	-	360	-
Marquesas	-	-	767	-	1 625	-	1 351	-
Nicaragua	20	-	10	-	796	68 220	314	1 357
Niuepua	18 844	88 156	10 237	52 461	293 783	966 032	331 523	1 035 252
Panamá	-	292 414	960	284 453	64	1 718 493	11 491	3 126 333
Paraguay	-	-	-	-	86	-	-	-
Paraná	507	-	2 634	-	24 041	-	49 290	-

CUADRO 2

PAISES	OCTUBRE				ENERO A GOBIERNO				
	1974		1975		1974		1975		
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	
Paraguay	-	-	1 972	-	101 588	-	2 873	-	-
Polonia	-	-	-	-	13 241	11 496	37 596	-	-
Portugal	3 636	100 881	3 686	-	94 212	675 483	65 878	133 430	-
Reino de los Serrios	-	-	-	-	543	-	265	-	-
Rep. Dominicana	2 642	-	34 127	-	181 824	78 290	123 245	45 475	-
Rumania	-	-	-	-	-	-	12 176	-	-
Rusia	-	-	6 591	-	1 281	-	8 241	-	-
San Salvador	10 681	11 900	36	150	52 329	18 991	33 232	40 126	-
Suecia	-	-	-	-	6 901	-	502	-	-
Suecia	1014	-	-	-	13 265	-	17 265	600	-
Suecia	41 373	3 100	27 525	9 120	668 243	6 255	1 135 034	30 080	-
Suecia	176 543	40	306 824	50	2 400 364	540	5 531 246	395	-
Suecia	7	-	403	-	8 932	-	10 448	-	-
Suecia	-	-	-	152 097	9 816	1 581 507	27 926	4 218 058	-
Venezuela	4	-	203	-	11 496	165 817	21 688	-	-
Venezuela	-	-	-	-	15 408	-	-	-	-
SUMAS	30 250 613	51 459 099	29 542 232	57 466 216	363 631 160	433 440 578	327 256 315	562 584 844	-
RESUMEN POR CONTINENTES									
América del Norte	31 423 303	42 918 361	22 308 555	46 288 449	434 301 207	465 631 057	234 886 464	431 105 349	-
América del Centro	22 056	523 916	6 724	134 169	230 520	3 987 348	272 098	8 095 150	-
América del Sur	8 723	1 294 046	40 881	240 509	259 440	13 218 873	233 439	18 101 661	-
América total	15 000	1 252 245	43 322	1 511 552	903 910	12 927 291	1 001 246	17 604 538	-
América total	21 489 169	45 959 567	22 489 482	50 243 679	495 896 077	435 784 516	236 537 237	472 907 278	-
Europa	8 430 603	8 469 532	6 513 195	6 954 420	6 551 971	57 024 089	86 235 271	58 830 291	-
Asia	389 507	-	544 195	177 792	1 999 416	1640	1 271 824	661 326	-
África	760	-	2 898	-	201 663	330 373	201 536	15	-
Oceania	574	-	152	90 325	14 633	-	9 648	185 885	-
SUMAS	30 250 613	51 459 099	29 542 232	57 466 216	363 631 160	433 440 578	327 256 315	562 584 844	-

CUADRO 2. (Conclusión)

FUENTE: DGIN, Cál. A. E. Obregón/Cálles, exp. 241-B6-1-1.

RESUMEN DEL VALOR TOTAL EN MONEDA MEXICANA, DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES,
POR PAISES, DURANTE EL MES DE JULIO Y LOS SIETE PRIMEROS MESES DEL AÑO DE 1926,
COMPARADO CON IGUALES PERIODOS DE 1925.

PAIS	JULIO				ENERO A JULIO			
	1925		1926		1925		1926	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
Alemania	2819 001	1 862 432	1 886 115	880 283	17 190 165	21 910 602	18 283 411	18 198 331
Arabia	380	-	335	-	711	-	5 731	-
Argentina	13 488	1 143 667	203 414	1 183 564	281 522	6 480 002	1 335 250	6 137 949
Austria	61 913	-	45 333	70	488 167	-	380 265	70
Belgica	133 901	911 637	172 234	2 637 491	2 036 275	3 865 151	1 033 439	15 022 151
Bolivia	-	-	-	-	32	-	60	-
Brasil	41	592 115	3 580	930 601	2 891	4 201 383	9 087	3 179 011
Bulgaria	-	-	6	-	3	5	6	-
Colombia	2 720	-	20	5 500	183 139	83	132 333	6 365
Costa Rica	817	72 889	19 013	80	25 826	283 954	22 268	136 676
Cuba	7 451	1 277 569	4 267	836 090	40 679	12 390 631	36 611	9 670 805
Checoslovaquia	131 532	-	162 727	10	1 235 033	-	292 988	10
Chile	4 620	133 372	2 735	3	32 644	1 173 104	53 661	6 202 923
China	72 985	-	74 673	20	340 607	-	533 630	20
Danim	-	9 625	-	-	-	87 019	-	447
Dinamarca	10 901	-	18 929	-	111 061	-	133 899	10 000
Ecuador	3 236	-	1 260	-	35 388	-	11 892	-
Egipto	2 665	-	266	50	168 204	15	140 413	50
Elgueta	568 500	78 307	566 332	403 268	4 912 363	886 189	1 484 266	635 236
Estados Unidos	26 684 392	40 283 032	21 981 014	36 821 231	168 911 737	69 716 034	157 404 419	295 658 200
Filipinas	890	-	-	10	1 615	-	890	10
Puerto Rico	-	12 516	-	29 124	1 109	86 723	-	1 332 434
Francia	1 120 907	798 480	1 282 039	243 389	10 679 536	6 693 892	9 065 866	11 734 216
Amilias	-	-	-	-	-	-	50	-
Costa Occ. de Africa	-	-	164	-	-	-	164	-
Costa Occ. de Africa	1 226	-	921	-	1 260	-	1 188	-
Indochina	-	-	56	-	-	-	56	-
Madagascar	-	-	21	-	278	-	12	-
Gran Bretaña	4 441 620	1 254 493	2 393 982	3 012 038	19 288 318	28 128 642	16 808 233	21 836 932
Amilias	-	-	-	1 541 562	-	-	-	8 859 254
Australia	3 167	-	20	-	4 520	-	12 454	-
Canada	261 408	241 236	316 821	32	1 280 667	2 305 667	3 516 817	6 715 502
Ceylon	14 856	-	53 550	-	232 261	-	118 073	-
Costa Occ. de Africa	-	-	-	-	933	-	3 136	-
Costa Occ. de Africa	501	-	1 013	-	25 030	-	11 255	-
Est. de los Estrechos	881	-	8 870	-	2 966	-	59 243	69 211
Indias Britanicas	5 893	62 286	17 189	99 812	18 161	93 221	38 384	1 264 021
India	53 580	-	157 287	-	1 085 092	-	1 608 969	39 519
Jamaica	55	-	919	-	12 252	-	2 088	-
Nueva Zelandia	-	-	10 132	-	3 061	-	10 132	-
Grecia	1 068	-	1 367	45	4 772	-	16 574	45
Guatemala	4 781	109 407	2 333	132 773	108 007	868 222	50 905	874 867
Haiti	-	-	27	-	844	150	3 454	-
Holanda	132 411	920 252	131 747	187 286	851 818	6 862 475	1 122 011	8 682 018
India	7 457	-	18 726	-	57 809	-	32 261	-
Honduras Rep. de	11 861	72 895	17 472	138 351	31 678	672 611	61 926	1 004 936
Hungria	-	-	2 624	11	4 021	10	4 720	11
India	12 498	-	11 633	20	99 312	-	30 066	20
Italia	230 281	10 680	213 380	396	1 661 954	530 484	1 721 732	100 396
Japon	140 110	-	139 580	2	958 918	29 605	728 242	86
Letonia	-	-	96	-	-	-	306	-
Malinas	11	-	-	-	2 684	-	900	-
Nicaragua	4	-	10	41	294	757	17	2 041
Noruega	19 909	91 961	6 456	99 670	281 619	785 926	297 896	528 036
Paraguay	1 867	-	-	65 922	2 021	2 401 069	18 138	447 321
Peru	3 524	-	6 066	-	41 840	-	32 181	-
Peru	15	-	-	49	1 401	-	203	49
Polonia	3 050	-	2 447	11	19 053	-	22 185	11
Portugal	7 698	-	7 303	-	53 545	133 440	36 401	-
Provincias Orientales	-	-	203	-	-	-	303	-
Reino de los Serenos	-	-	-	-	295	-	-	-

CUADRO 3

PAISES	NETO				ENFOQUE			
	1995		1996		1995		1996	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
Rep. Dominicana	1 718	-	6 292	43 196	103 252	45 475	146 895	135 082
Bolivia	8	-	680	-	12 065	-	15 330	-
Brasil	284	-	-	-	1 276	-	4 179	-
Chadador	5 643	-	30	778	43 182	8 458	1 361	5 751
Chile	-	-	-	-	476	-	33	-
Colombia	2 155	-	1 285	30	11 874	-	8 060	216
Costa Rica	124 078	9 060	314 533	1	805 114	19 960	1 093 388	598 700
Cuba	123 190	70	341 217	76	2 671 927	195	1 995 774	91
Guatemala	2 151	-	6 158	-	8 311	-	11 295	-
Honduras	5	75 288	32 231	-	15 371	6 396 613	114 333	2 109
Jamaica	5 118	-	86	11	7 281	-	10 789	1833
Paraguay	-	-	2 637	-	-	-	45 850	-
Peru	36 935 731	53 534 702	30 617 086	50 267 382	237 903 323	117 542 177	716 360 433	405 101 642
SEMIAS								
RESUMEN POR CONTINENTES								
América del Norte	36 917 800	40 491 268	27 292 835	36 521 263	170 722 414	92 021 701	156 224 136	296 329 207
América del Centro	30 868	317 477	56 047	137 817	219 469	4 608 292	193 553	3 734 616
América del Sur	49 293	1 959 172	243 636	2 119 750	795 685	12 474 185	1 628 654	10 401 262
Asia	9 234	1 310 028	41 486	2 223 672	158 141	13 304 039	189 995	19 918 775
Océanos	37 037 185	44 084 295	22 609 001	41 807 502	171 895 709	342 308 227	158 283 334	330 314 960
América Total	9 589 901	9 450 107	7 486 764	8 464 568	63 069 420	69 003 325	51 673 236	77 647 630
Europa	4 103	-	1 015	50	195 899	15	156 611	80
África	299 898	-	510 091	262	2 734 099	29 605	3 189 556	109 592
Asia	4 257	-	19 212	-	9 196	-	53 696	-
Océanos	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALS	36 935 731	53 534 702	30 617 086	50 267 382	237 903 323	117 542 177	716 360 433	405 101 642

CUADRO 3 (Conclusión)

Fuente: Departamento de la Estadística Nacional, A.G.N., Gal 3, Fondo Obregón/Calles exp. 728-E-9, fs 54-55-56.

EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO CON LOS PRINCIPALES PAÍSES
en miles de pesos

Rango			Países y años	Importación	% del total	Exportación	% del total	Balanza Comercial	
1928	1929	1930							
1	1	1	Estados Unidos	1928	211 613	67 534	401 032	68 204	+162 459
				1929	264 010	69 068	358 751	60 732	+93 741
				1930	238 869	68 355	267 513	58 333	+28 644
2	3	3	Alemania	1928	32 623	9 119	40 334	6 808	+7 111
				1929	30 742	8 042	44 858	7 595	+14 116
				1930	32 879	9 394	42 695	7 128	- 202
3	2	2	Inglaterra	1928	26 286	7 347	48 563	1 691	+19 217
				1929	25 648	6 710	40 686	10 274	+35 038
				1930	20 780	5 931	51 891	11 967	+34 111
4	5	4	Francia	1928	17 668	4 938	23 010	3 887	+5 362
				1929	19 253	5 037	22 947	3 885	+3 694
				1930	20 414	5 830	19 638	4 281	- 776
5	4	5	Bélgica	1928	5 862	1 638	29 995	5 063	+24 133
				1929	4 266	1 146	38 247	6 435	+33 982
				1930	7 313	2 088	19 224	4 191	+11 911
6	6	6	Antillas Británicas (Bahamas)	1928	-	-	12 223	2 063	+12 223
				1929	-	-	23 385	3 960	+23 385
				1930	-	-	21 013	4 581	- 21 013
7	8	8	España	1928	6 654	1 860	4 562	0 770	- 2 092
				1929	6 198	1 621	2 792	0 473	- 3 406
				1930	6 979	1 993	3 336	0 727	- 3 644
				1928	2 430	0 651	5 240	0 884	+2 910
8	7	7	Holanda (Países Bajos)	1929	2 749	0 719	7 993	1 353	+5 244
				1930	4 272	1 220	8 039	1 253	+3 767
				1928	4 387	1 226	1 244	0 210	- 3 143
9	12	18	Canadá	1928	4 024	1 051	720	0 122	+3 304
				1929	636	0 183	376	0 71	+330
				1930	17	0 006	4 568	0 771	+4 551
10	13	12	Brasil	1929	18	0 005	4 168	0 706	+4 150
				1930	6	0 002	4 030	0 879	+4 024
				1928	2 561	0 715	1 817	0 307	- 744
11	10	10	Italia	1929	3 479	0 910	2 301	0 391	- 1 178
				1930	3 091	0 911	4 198	0 915	+1 007
				1928	81	0 033	4 728	0 806	+4 607
12	14	11	Cuba	1929	123	0 032	3 542	0 609	+3 419
				1930	246	0 070	3 666	0 799	+3 420
				1928	220	0 062	3 884	0 686	+3 664
13	9	9	Argentina	1929	2 433	0 636	5 650	0 956	+3 217
				1930	749	0 214	7 240	1 578	+6 491
				1928	2 579	0 721	1 290	0 218	- 1 289
14	11	13	Suecia	1929	3 629	0 949	1 489	0 252	- 2 140
				1930	2 400	0 685	579	0 126	- 1821
				1928	3 694	1 033	12	0 002	- 3 682
15	15	14	Suiza	1929	3 575	0 935	7	0 001	- 3 568
				1930	2 634	0 752	254	0 055	- 2 379
				1928	1 482	0 414	954	0 161	- 528
16	16	15	Japón	1929	1 390	0 364	1 385	0 234	- 5
				1930	1 095	0 313	809	0 176	- 286
				1928	1 510	0 422	883	0 149	- 627
17	19	22	India	1929	1 412	0 369	3	-	- 1 409
				1930	587	0 168	92	0 020	- 495
				1928	114	0 031	2 021	0 311	+1 907
18	18	16	Honduras Británicas	1929	86	0 022	1 447	0 245	+1 361
				1930	325	0 093	1 143	0 249	+ 818

CUADRO 4

Rango			Países y años	Importación	% del total	producción	% del total	Balanza Comercial	
1928	1929	1930							
19	17	19	Checoslovaquia	1928	1 622	0 454	1		1 626
				1929	2 601	0 680	4	0 001	2 897
				1930	905	0 258			905
20	21	17	Chile	1928	307	0 086	713	0 120	+466
				1929	38	0 010			38
				1930	133	0 038	1 281	0 229	+1 148
21	22	20	Unión de Sud África	1928			208	0 035	+268
				1929					
				1930	330	0 097	450	0 098	+111
22	20	21	URSS	1928	35	0 010			35
				1929	127	0 033			153
				1930	153	0 041	600	0 131	+447
				1928	6 412	1 711	5 052	0 854	1 060
				1929	6 347	1 687	10 283	1 711	+3 836
1930	5 256	1 358	7 657	1 673	+2 401				

El rango de acuerdo con la importación más la exportación

CUADRO 4 (Conclusión)

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México. México Económico 1928-1930. Anuario Estadístico de la Oficina de Estudios Económicos de los FECC Nacionales, pp. 100-101.

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS MINERALES

(Toneladas métricas)

Años	Oro (kgs)	Plata	Cobre	Plomo	Zinc	Hierro	Mercurio
1901	14258	1795	33943	94194	900	3240	124
1902	14805	1898	35357	106865	700	2423	121
1903	15993	2019	46040	100532	1000	3932	148
1904	19194	1973	51759	75010	800	23434	130
1905	24306	1891	65449	101196	2000	19674	130
1906	27365	1903	61615	73699	22566	31062	230
1907	28909	1954	57473	76158	23197	23085	200
1908	32028	2221	38173	127010	15650	23555	200
1909	34370	2213	57230	118186	3900	48656	200
1910	41420	2417	48160	124292	1833	54698	250
1911	37120	2518	56072	116758	1593	63965	165
1912	32431	2527	57245	105160	1266	57832	165
1913	25810	2199	52592	68343	960	12758	166
1914	8635	850	26621	5703	793	...	162
1915	7358	1231	206	19971	5806	1714	94
1916	11748	926	28411	19971	37443	19981	52
1917	23542	1307	50946	64125	45181	19119	33
1918	25313	1944	70200	98837	20699	29891	164
1919	23586	2050	52262	71376	11560	20904	113
1920	22864	2069	49192	82518	15651	26034	76
1921	21275	2005	15228	60513	1257	34110	46
1922	23276	2522	26987	110456	6142	41574	42
1923	24162	2825	53372	155720	18491	50694	45
1924	24647	2844	49113	165063	24659	52448	37
1925	24544	2889	51336	171767	45770	76495	38
1926	23894	3044	53763	210773	105474	48848	45
1927	22464	3248	58672	243607	137964	40857	81
1928	21844	3374	65103	234727	162023	47661	87
1929	20367	3386	80560	247415	173978	76493	83
1930	20808	3272	73412	232931	124084	61787	166

CUADRO 5

FUENTE: Nafinsa. La economía mexicana en cifras. p.69

MEXICO: PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

(Miles de barriles de 159 litros)

Años	Producción	Años	Producción
1901	10	1933	34001
1902	40	1934	38172
1903	75	1935	40241
1904	126	1936	41026
1905	251	1937	46803
1906	502	1938	28818
1907	1005	1939	43307
1908	3932	1940	44448
1909	2714	1941	43386
1910	3634	1942	35149
1911	12553	1943	35459
1912	16558	1944	39503
1913	25696	1945	42877
1914	26235	1946	49533
1915	32911	1947	57119
1916	49546	1948	59773
1917	55293	1949	62227
1918	63828	1950	73881
1919	87063	1951	78780
1920	157069	1952	78907
1921	193398	1953	74098
1922	102278	1954	85230
1923	149585	1955	91370
1924	139678	1956	94096
1925	115515	1957	92197
1926	90421	1958	100641
1927	64121	1959	105758
1928	50151	1960	108772
1929	44688	1961	116825
1930	39530	1962	121563
1931	33039	1963	125829
1932	32805	1964	129803

CUADRO 6

FUENTES: Nafinsa. op.cit., p.75; Nafinsa, S.A., 50 años de la Revolución Mexicana en cifras.

MEXICO PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

(Miles de toneladas métricas)

Años	Algodón	Majadón	Arroz	Café	Caña de azúcar	Frijol	Remolón	Maíz	Tabaco	Trigo
1907	6	34	31	50	2252	61	113	1098	19	112
1920	...	42	31	36	...	116	169	2149	...	280
1921	...	32	30	31	...	130	116	1891	...	139
1922	...	44	33	46	...	115	122	1734	...	171
1923	...	30	32	40	...	119	126	2574	...	372
1924	...	65	31	40	...	89	108	2401	...	282
1925	10	43	36	36	2873	108	137	1968	9	294
1926	11	38	31	50	3150	195	137	2335	9	334
1927	13	39	33	52	2907	190	147	2059	10	385
1928	15	60	31	54	2944	176	139	2173	11	357
1929	11	52	32	52	3029	95	121	1469	13	367
1930	8	30	25	34	3293	83	119	1177	10	370
1931	15	46	22	47	3694	146	95	2152	11	525
1932	16	27	23	41	3405	132	109	1973	11	313
1933	13	56	27	55	2778	186	113	1923	10	393
1934	15	48	33	46	2774	124	114	1721	12	354
1935	19	68	31	52	3572	171	81	1675	14	347
1936	25	86	34	63	4341	107	115	1592	14	439
1937	33	74	25	69	4057	104	101	1635	20	342
1938	26	66	30	57	4132	105	80	1693	13	386
1939	31	69	103	55	4556	143	86	1977	21	429

CUADRO 7

FUENTE: Nafinsa, S.A. La economía mexicana en cifras, p.58

PRINCIPALES INDUSTRIAS MEXICANAS EN 1929

	Número de establecimientos	En			Anales Ecuos		
		Valor bruto de producción	Orden de importancia	Porcentaje del total	Número de establecimientos	Orden de importancia	Porcentaje del total
Trilidos de algodón	520	102.0	1	11.23	39.1	1	14.92
Plantas de energía eléctrica	670	67.9	2	7.47	8.7	6	3.41
Molinos de harina	358	51.0	3	5.63	2.0	34	0.75
Molinerías de azúcar y alcohol	153	51.0	4	5.63	15.5	4	5.92
Molinos de nixtamal	3770	43.8	5	4.82	5.8	11	2.22
Suavcerías	30	43.1	6	4.75	2.5	24	0.97
Despepitadoras de algodón	113	42.6	7	4.67	2.0	25	0.77
Canaderías	3478	35.6	8	3.91	7.7	7	2.91
Furos y cigarrillos	118	35.4	9	3.89	1.9	16	1.49
Talleres de maquinaria	984	30.5	10	3.35	15.7	3	5.97
Imprenta, litografía, publicidad	554	26.7	11	2.94	5.4	12	2.05
Calzado	3177	24.2	12	2.67	8.8	5	3.35
Fundiciones	89	22.7	13	2.49	3.8	17	1.45
Jabón	329	22.3	14	2.46	1.6	85	0.69
Ponficadoras de café	126	19.8	15	2.19	3.9	21	1.11
Tejidos de lana	1335	16.6	16	1.83	5.8	10	2.22
Carpintería y ebanistería	4617	15.6	17	1.72	5.3	9	2.40
Papa hecha	2185	15.1	18	1.66	4.8	13	1.84
Aceites vegetales	114	14.2	19	1.56	1.2	41	0.46
Cartucheras	1468	13.8	20	1.52	2.9	20	1.12
Papel	7	13.7	21	1.51	2.2	29	0.84
Aceite mineral y lubricantes	3	12.5	22	1.37	2.6	31	0.99
Beneficadoras de henequén	243	11.8	23	1.29	4.5	15	1.72
Boneterías	119	11.4	24	1.25	3.7	14	1.79
Laminadoras	153	9.3	25	1.02	2.3	27	0.89
Todas las demás	21661	155.3	...	17.09	99.4	...	97.65
Total	48798	998.9		100.00	262.2		100.00

CUADRO 8

FUENTE: L. Meyer. El conflicto social y los gobiernos del maximato. p.75

PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS AMÉXICO EN 1928, 1929 Y 1930

Rango			Artículos	Cantidad (miles de kilos) (*)			Valor (miles de pesos)		
1928	1929	1930		1928	1929	1930	1928	1929	1930
1	1	1	Máquinas y accesorios	47 401	52 928	63 242
2	2	2	Artef. de hierro y acero (1)	28 301	33 484	27 275
3	5	4	Productos químicos diversos (2) K. B.	53 470	56 353	52 183	15 688	15 492	17 408
4	3	3	Manteca K. B.	27 942	29 949	34 677	15 465	16 109	18 564
5	4	7	Automóviles pasajeros Pra.	11 348	12 682	6 790	15 299	15 658	10 607
6	7	5	Tejidos de algodón	12 324	10 976	11 205
7	6	6	Petróleo y derivados	240 459	387 486	389 139	9 563	12 913	11 054
8	9	15	Hule y artefactos	8 794	8 893	2 135
9	11	9	Tejidos de seda	6 327	7 112	8 724
10	13	12	Hilo de algodón K. L.	1 071	1 135	848	6 136	6 143	5 273
11	10	13	Autocamiones. Pra.	1 748	5 395	3 046	5 789	7 144	4 977
12	12	8	Drogas y compuestos medicinales	5 441	6 223	8 920
13	14	14	Herramientas de mano K. B.	6 400	5 516	3 332	5 254	4 661	3 615
14	8	11	Trigo K. B.	47 437	96 107	69 527	4 911	9 170	5 945
15	15	10	Maza K. B.	9 991	7 898	79 315	879	712	6 010
Totales				301 866	602 521	638 857	187 572	207 618	204 954

(1) Incluye fierro laminado y estrado. (2) Productos químicos incluyendo pinturas y barnices. K. B. kilo bruto K. L. kilo legal (*) Sólo para las cantidades dadas en los Cuadro 9. Ferrocarriles Nacionales de México, *op. cit.*, p. 102

CUADRO 9

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México, *op. cit.*, p. 102.

PRINCIPALES ARTÍCULOS MEXICANOS DE EXPORTACIÓN EN 1928, 1929 Y 1930

Rango			Artículos	Cantidad (toneladas de kilos)			Valor (toneladas de pesos)		
1928	1929	1930		1928	1929	1930	1928	1929	1930
1	3	2	Plomo K. B.	252 571	257 994	239 087	91 890	84 512	62 221
2	1	1	Plata K. B.	-	-	2 895	89 146	93 855	73 924
3	2	3	Cobue K. B.	117 838	146 544	112 518	56 645	88 938	62 038
4	4	4	Zinc K. B.	305 401	313 188	224 420	55 228	60 987	33 861
5	5	5	Petróleo crudo, Mc.	3 018	2 560	2 021	42 026	32 807	28 752
6	6	8	Henequen, K. B.	140 205	115 739	60 995	36 148	32 265	15 272
7	7	6	Café K. B.	31 460	10 276	30 700	35 196	32 185	27 557
8	12	7	Tomate K. B.	51 915	28 897	64 173	18 247	9 811	16 082
9	9	18	Gasolina, Mc.	343	285	387	15 318	12 502	14 468
10	10	9	Algodón K. B.	22 206	20 532	2 984	14 834	13 549	2 111
11	16	11	Petróleo combustible, Mc.	1 256	616	1 074	14 161	5 182	9 276
12	11	12	Chile K. B.	4 933	5 145	3 779	9 915	10 150	8 948
13	8	10	Legumbre K. B.	18 229	14 937	23 681	7 415	5 097	6 493
14	18	16	Frole K. B.	7 048	22 581	22 253	6 962	7 081	6 640
15	17	17	Cuero sin curtir K. B.	6 179	3 586	3 076	6 936	5 155	4 231
16	15	13	Guisano K. B.	32 589	31 835	46 229	6 905	6 521	8 498
17	13	15	Plátano, racimos	(1) 3 507	5 687	6 530	5 846	16 192	10 076
18	14	13	Ganado, cabezas	(2) 193	177	170	3 597	6 093	8 291
Totales							516 412	523 912	398 729

(1) Excluyendo los 3 primeros meses del año 1928. Los datos de exportación tomados de la Revista de Estadística No. 100, Págs. 116-118. Los datos de exportación de 1930 tomados de la Revista de Estadística No. 92, Pág. 220. (2) Excluyendo los 3 primeros meses. (3) Datos sujetos a rectificación.

CUADRO 10

FUENTE: *Ibid.*, p. 105

COMERCIO EXTERIOR, POR CAPÍTULOS DE LA TARIFA ADUANAL

Capítulos	1928	1929	1930
Totales	950 206 406	927 906 242	808 352 905
I. Materias animales	60 376 095	58 854 054	55 278 108
II. Materias vegetales	215 245 680	193 739 156	159 168 177
III. Materias minerales	471 888 521	510 964 168	387 874 340
IV. Productos manufacturados diversos	202 696 110	209 349 624	206 592 280
Importación			
Totales	387 762 358	382 247 637	350 178 416
I. Materias animales	40 078 059	40 211 803	38 536 826
II. Materias vegetales	43 938 105	49 266 833	44 895 761
III. Materias minerales	76 467 974	88 167 545	64 668 338
IV. Tejidos y sus manufacturas	44 149 599	41 585 450	(1) 34 561 196
V. Productos químicos y farmacéuticos	24 353 444	24 885 693	(2) 26 329 192
VI. Bebidas	3 866 854	1 998 246	(3) 8 653 636
VII. Papel y sus aplicaciones	11 061 857	11 438 194	(4) 23 475
VIII. Máquinas y aparatos	52 412 982	56 687 396	63 241 511
IX. Vehículos	34 420 518	08 037 125	(5) 45 816 325
X. Armas y explosivos	5 697 481	5 367 148	
XI. Diversos	24 913 485	22 602 204	
Suma los capítulos IV al XI	197 278 220	204 601 456	202 077 491
Exportación			
Totales	592 444 048	590 658 605	458 624 489
I. Materias animales	20 298 036	18 642 251	16 741 282
II. Materias vegetales	171 301 575	144 472 323	114 212 416
III. Materias minerales	395 420 547	422 795 861	323 266 002
IV. Productos manufacturados diversos	5 417 890	4 748 168	4 514 789

(1) Incluye únicamente valor de los hilados y tejidos (2) Considerado como el capítulo VI en el sistema anterior, más (3) Valor de las manufacturas de tejidos, capítulo V, del nuevo sistema. (4) Valor de los productos de diversas industrias, según el nuevo sistema. (5) La nueva división incluye máquinas, aparatos para usos no industriales y vehículos.

CUADRO II

FUENTE: *ibid.* p. 91.

DISTRIBUCION, EN PORCIENTOS, DEL
COMERCIO EXTERIOR

Capítulos	1928	1929	1930
Importación más exportación			
Materias animales	6.35	6.05	6.83
Materias vegetales	22.65	19.91	13.67
Materias minerales	49.66	52.51	47.95
Productos manufacturados diversos	21.33	21.51	25.54
Importación			
Materias animales	11.20	10.52	11.01
Materias vegetales	12.28	12.80	12.82
Materias minerales	21.37	23.07	18.46
Productos manufacturados diversos	55.15	53.52	57.71
Exportación			
Materias animales	3.43	3.16	3.65
Materias vegetales	28.01	24.46	24.90
Materias minerales	66.74	71.58	70.46
Productos manufacturados diversos	0.91	0.80	0.98

CUADRO 12

FUENTE: Ibid. p.95

PORCENTOS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR
POR PAÍSES Y GRUPOS DE PAÍSES

Años	Grupos de países						
	EEUU*	Europa	EEUU más Europa	Asia, África y Oceanía	América Latina	Canadá	
Importación	1928	67.5	29.1	96.6	1.7	0.1	1.2
	1929	69.1	27.5	96.6	1.3	1.1	1.0
	1930	68.2	29.7	97.9	1.3	0.6	0.2
Exportación	1928	68.2	25.7	93.9	0.8	5.1	0.2
	1929	60.7	30.8	91.5	1.1	7.0	0.1
	1930	58.3	36.0	91.3	1.0	4.6	0.1

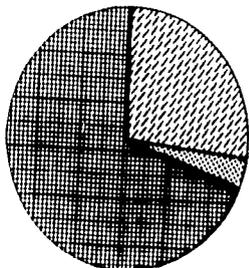
DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES Y GRUPOS DE PAÍSES

Grupos de países	Años	Importación	Exportación	Exportación más Importación
Estados Unidos(*)	1928	5241 612 651	8401 072 355	5615 683 006
	1929	264 010 226	358 750 544	622 760 770
	1930	238 869 926	267 512 914	506 382
Europa:	1928	101 031 959	152 174 816	256 219 775
	1929	105 097 887	181 886 997	286 984 884
	1930	101 228 692	165 235 137	268 968 820
América Latina	1928	1 614 080	30 063 670	31 702 750
	1929	4 208 775	40 922 221	45 130 996
	1930	2 204 659	21 206 841	23 411 500
Asia, África y Oceanía	1928	6 073 699	4 839 073	10 962 772
	1929	4 906 436	8 379 189	13 285 625
	1930	4 730 570	4 392 787	9 132 357
Canadá:	1928	4 386 969	1244 134	5 631 103
	1929	4 024 313	719 654	4 743 967
	1930	635 569	326 710	962 279

CUADRO 13

FUENTE: *Ibid.*, p. 96

EXPORTACION

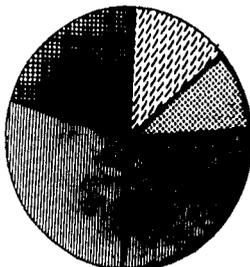


DISTRIBUCION

---DEL---

COMERCIO EXTERIOR
POR CAPITULOS DE LA TARIFA
(Porcientos)
Promedio del Trienio
1928-1930

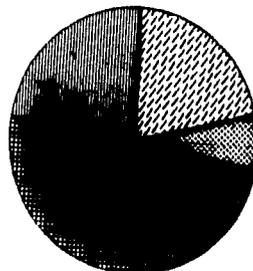
IMPORTACION



SIGNOS CONVENCIONALES

-  Materias animales
-  Materias minerales
-  Materias vegetales
-  Productos manufacturados

IMPORT. + EXPORT.



FUENTE: *Ibid.* p.93

CUADRO 14

PRODUCTO NACIONAL BRUTO

(miles de millones a precios de 1950)

1910	14.7
1921	15.9
1922	16.2
1923	16.8
1924	16.6
1925	17.5
1926	18.8
1927	18.4
1928	18.7
1929	18.2
1930	16.9

CUADRO 15

FUENTE: Nacional Financiera, S. A. op.cit., p.171

MEXICO: PARIDAD DE LA MONEDA NACIONAL CON EL DOLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

AÑOS	Pesos por dólar
1900	2.06
1910	2.01
1914	3.30
1915	11.15
1916	23.83
1917	1.91
1918	1.81
1920	2.01
1921	2.04
1922	2.05
1923	2.06
1924	2.07
1925	2.03
1926	2.07
1927	2.12
1928	2.08
1929	2.15
1930	2.26

CUADRO 16

FUENTE: Nacional Financiera, S. A. La economía mexicana en
cifras. México, Nafinsa, 1965, p.29